

ACTA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION ORDINARIA N°2

04 DE MARZO DE 2020

En Ñuñoa, a cuatro del mes de marzo del año dos mil veinte y siendo las 18:35 horas se da inicio a la sesión presidida por el Alcalde don **ANDRES ZARHY TROY** y Vicepresidenta **Sra. MARILUZ ROJAS SOTO**. Actúa como Ministro de Fe don **HUGO ALEJANDRO MORA FLORES**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con los siguientes Consejeros:

Sra. Mireya del Rio  
Sr. Alejandro Jiménez  
Sr. Rodrigo Martínez  
Sra. Macarena Gallegos  
Sr. Carlos Ruz  
Sr. Pedro Fuentes  
Sra. Tusnela Urrea  
Sra. Mariluz Rojas  
Sr. Claudio Poveda  
Sra. Frida Zvaighaft  
Sr. Jaime Plaza  
Sra. Patricia Villarroel  
Sr. Rodolfo Acha  
Sra. Camila Donoso  
Sr. Herbert P. Carreño  
Sr. Alexis Estibill  
Sra. Patricia Vásquez  
Sr. Marco Meneses

Asisten:

Sr. Juan Pablo Flores.	ADMUN
Sr. Atilio Matus	Director Control
Srta. Katherine Zapata	Directora (S) Jurídico
Sr. Cesar Faundez	Director (S) SECPLA
Sra. María Antonieta Ríos	Organismos Comunitarios
Sr. Sergio Gutiérrez	Gabinete
Sra. María Cecilia Arratia	Directora de Inspección
Sra. Ximena Vivanco	CDMS
Sra. Verónica Farfán	Directora de Cultura
SR. Álvaro Sapag	Director de Medio Ambiente
SRA. Carolina Gamboa	DMA
Sr. Sebastián Sottorff	Director de Comunicaciones

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

1.- Aprobación acta sesión ordinaria 1 (29.01.20)



## 2.- Cuenta

### 3.- Tabla ordinaria:

- a) Informe de Colegios Municipales, infraestructuras y resultados de la PSU- Corporación de Educación. (CMDS)
- b) Informe de parrilla programática de la Corporación Cultural de Ñuñoa.
- c) Mejoramiento de Plazas en diferentes sectores de la comuna- Dirección de Medio Ambiente.

## 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión.

### 1.- Aprobación acta sesión ordinaria 1 (29.01.20)

Se aprueba sin observaciones

## 2.- Cuenta

Presenta videos de actividades varias:

- La Corporación de Deportes de Ñuñoa se enfoca en entregar a todos los vecinos de la comuna las facilidades para realizar actividades físicas que son necesarias para mantenerse sanos, es por esto que en forma conjunta con las actividades permanentes que se desarrollan en los centros deportivos de la corporación y de acuerdo al plan de vacaciones de verano realizado con el Alcalde Zarhy, se aumentó la oferta deportiva de talleres para los niños que están de vacaciones. Junto a lo anterior, la Corporación de Deportes planificó los clásicos Ñuñolandia en formato veraniego con juegos inflables y juegos de agua, de la misma manera se realizan actividades "tour fitness", los días viernes en la noche donde los vecinos pudieron disfrutar de baile y ejercicios en familia.

- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su programa de "No Discriminación", realizó tour al Museo Precolombino de Santiago donde pudieron conocer más de nuestros ancestros. El pasado 27 de febrero el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, en conjunto con la oficina de Inclusión y No Discriminación organizaron una visita al Museo Chileno de Arte Precolombino, la actividad orientada a fomentar la participación y el acceso a la comunidad de Ñuñoa a experiencias y muestras culturales tiene como fin a fortalecer las relaciones publicas y privadas del ámbito de la Cultura Arte y Patrimonio en esta ocasión fueron extranjeros emigrantes y turistas de la comuna quienes participaron en una muestra guiada de la exposición didáctica de los pueblos originarios.

- Este fin de semana se entregaron más de 2.700 útiles escolares y uniformes a estudiantes de la comuna. El 29 de febrero fueron entregados en el Colegio Republica de Siria cajas de útiles y uniformes escolares para alivianar la carga de familias ñuñoína durante marzo, mes donde se incrementan más los gastos. En total fueron 2.700 beneficiados con útiles y uniformes escolares en los cuales el 80% recibió vestimentas y calzado escolar. El Alcalde destacó la entrega de esta ayuda pues ha demostrado ser primordial a la hora de analizar los



resultados de los establecimientos, ya que por quinto año consecutivo los liceos ñuñoinos encabezan la lista de los mejores establecimientos educacionales en el ranking PSU. A la actividad asistieron los concejales Guido Benavides, Juan Guillermo Vivado y José Luis Rosasco.

### 3.- Tabla ordinaria:

#### a) Informe de Colegios Municipales, infraestructura y resultados de PSU.

**Expone la Sra. Ximena Vivanco:** informa los resultados en dos materias, el primero es por los cuales muchos ya se han informado que es la prensa, que son los resultados que han tenido de la prueba de selección de admisión universitaria la PSU, donde de los cinco establecimientos que tenemos de liceos Científicos Humanistas, que forman el ingreso a la educación superior terciaria regular, nuestros cinco establecimientos están raqueados dentro de los cincuenta establecimientos mejores con resultados a nivel de PSU que se encuentra a nivel municipal, además se encuentra entre los sextos el colegio Augusto Dhalmar a nivel nacional independiente del sostenedor, este se encuentra independiente de un sostenedor entre los privados o aquellos que son los subvencionados, con un promedio de 674 entre la PSU de Lenguaje y Matemáticas, con un universo de 69 estudiantes que rindieron la PSU, eso es un tremendo orgullo porque significa que la educación pública está por sobre inclusive de estos mitos de que la educación privada es mejor que la educación pública y aquí se demuestra que no es así, que aquí hay un trabajo que tiene que ver con estándares de calidad y exigencia que no son exclusivos para niños de algunos niveles económicos que sino que algunos alumnos vulnerables también pueden acceder a la educación superior y a una educación superior y de calidad como cualquier otro, el Liceo Lenka Franulic sube del puesto número 13 en el ranking al puesto número 8 con un promedio de 627 para un universo de 64 estudiantes que rinden la prueba, y el Liceo Republica de Siria baja en el ranking pero también aumenta en el universo de estudiantes que rinden la PSU, nosotros todavía no contamos con los resultados oficiales del Demre porque no a todos los establecimientos nos han llegado sino que nosotros hacemos una muestra y recopilamos esa información directamente en los estudiantes hay que recordar que antiguamente los resultados de los estudiantes eran públicos y para todos, hoy día los estudiantes tiene que de manera personal y directa decir si quieren que sus resultados sean conocidos inclusive por el establecimiento, pero eso son nuestros resultados, tenemos otros dos establecimientos el Liceo Carmela Silva Donoso que aparece en el número 18 con un promedio de 533 que es un colegio que sube también y además recordar que ese colegio el año 2019 fue nombrado dentro de los colegios bicentenarios, es decir hay un reconocimiento y trabajo pedagógico que va a permitir que ese colegio se consolide dentro de la educación pública de calidad, y finalmente tenemos el Liceo José Toribio Medina que es el que abarca un número mayor de estudiantes y eso también es importante porque a mayor cantidad de estudiantes también hay disímiles e intereses y resultados, no todos los estudiantes rinden la PSU, recuerden que la educación terciaria vía a la psu es una opción hay otras vías también hay otros desafíos personales y ese colegio está en el ranking número 48, si se hace el análisis histórico nosotros seguimos siendo la comuna desde el punto de vista de la educación pública que tiene los mejores resultados permanentes de este tipo de medición y eso es significativo si se entiende que además un promedio del 60 % de los estudiantes de estos Liceos de la comuna también hay que entender que lo que hemos hecho es fortalecer a los vecinos que han apostado por la educación pública de la misma comuna.



Informa otro punto que le corresponde respecto de la inversión en infraestructura que como corporación hemos realizado en los establecimientos educacionales principalmente en el periodo estival, nosotros tenemos 2 etapas de mejoramiento de infraestructura durante el periodo de invierno que es donde están los niños y el fuerte del mejoramiento de infraestructura es en el periodo estival que va entre enero y marzo prontamente ya vemos prontamente entregadas a las comunidades concluidas, en este periodo hemos invertido alrededor de 1.000 millones en mejoramiento de infraestructura, eso está en un plan maestro que indica que en 4 años más vamos a invertir 4.000 mil millones de mejoramiento de los espacios educativos, con foco en esta primera etapa en dignificar estos espacios, es decir, todo lo que es servicios higiénicos, que sean dignos, modernos, espacios para los docentes que requieren y tiene espacios para el trabajo pedagógico para planificar sus creaciones, para generar dialogo pedagógico, espacios recreativos para los estudiantes acorde a las necesidades de hoy, los niños de hoy día tienen, no es cierto, una necesidad de esparcimiento de activar sus formas de aprendizaje distintas a la que teníamos hace un tiempo y por lo tanto entender que nuestra infraestructura data de varios años y está pensada con otros focos, lo que hemos hecho este veranos es, principalmente intervenir patios, canchas, servicios sanitarios y redes eléctricas que permitan que los establecimientos sean espacios seguros, se tenían problemas en las redes eléctricas, en ampliar algunos establecimientos, dado el ingreso de sistema de admisión escolar, nosotros tuvimos una alta demanda incluso ustedes se pudieron enterar por los medios de comunicación que ÑUÑO A fue una de las comunas más demandadas en la educación y por ejemplo en el colegio José Toribio Medina, no cierto aumentamos una sala porque tuvimos 63 estudiantes más que lo que habíamos tenido el año anterior, en todos los establecimientos hubo alguna acción destinada al mejoramiento de los espacios de los docentes, las escuelas especiales se climatizaron las salas para esperar que el año 2020 terminemos con el 100% de las salas climatizadas para todas las escuelas especiales, esa es una inversión gigantesca, los jardines infantiles estamos en un plan para lograr conocimiento oficial de los 3 jardines infantiles por tanto estamos en espacios de mejoramiento de ellos, techumbre principalmente y pintura de fachada. Yo que creo que ustedes en sus plazas es lo más vistoso, tenemos al colegio República de Costa Rica y José Toribio Medina que tienen todas sus fachadas y sus espacios internos pintados alegres, preciosos para que los niños lleguen este año con buenas energías y para que los docentes también tengan buenas energías, fueron 1.000 millones de pesos invertidos y tenemos una segunda etapa ya en planificación para el periodo de vacaciones de invierno.

Alcalde pregunta si tienen alguna Consulta.

**b) Presenta parrilla programática para mes de marzo.**

**Expone la Sra. Verónica Farfán** Expone las actividades que tiene para el mes de marzo, un mes muy importante para las mujeres, ya que la mayoría de las actividades están dedicadas a ellas, tenemos diferentes actividades como teatro infantil, cuenta cuentos, cine al aire libre, galas de teatro, lanzamiento literarios, expresiones plásticas y orquesta de cámara, indica que la mayoría de ustedes conocen nuestras dependencias la Casa de la Cultura fuera el espacio literario, Teatro Municipal de Ñuñoa y la Corporación Cultural de Ñuñoa, en el Teatro Municipal de Ñuñoa, durante todos los domingos a las 12:00 del día obras infantiles y el 11 de marzo vamos a presentar una obra que se llama "La Sexualidad Secreta de los Hombre", con destacados actores como Renato Munster, Rodrigo Muñoz, donde ellos hablan de la sexualidad secreta de los hombres como dice la obra. El Teatro Municipal de Ñuñoa, y nosotros como Corporación Cultural y la librería tenemos convenio con destacadas editoriales como Randonfor, Planeta. Esta vez la editorial



Randonfor eligió el Teatro Municipal de Ñuñoa para lanzar el libro de Juan Carlos Cruz, James Harrington y José Andrés Murillo, se llama "Abuso de Poder", además se tiene convenio con la Orquesta de Cámara para presentar conciertos, la que este mes de marzo estará dirigida por una Directora inglesa, mujer obviamente. En la Casa de la Cultura también se realiza el lanzamiento del libro y además en la sala de exposiciones contamos con Jaime Halles que pertenece a nuestro Directorio, quien lanzará su libro "El espejo Interior" y la exposición plástica de Juan Alberto Aros, en la Casa de la Cultura en Ñuñoa, en el espacio literario durante todos los sábados del año a las 18:00 hrs. Hay cuenta-cuentos para los niños, y en la Corporación Cultural (Castillo en Ortuzar), se iniciaron los talleres en las diferentes áreas: plásticas, artesanías, desarrollo personal y danza, esas son las actividades para el mes de marzo y en la Plaza Ñuñoa, que es un lugar muy agradable al aire libre aprovechando todavía estos días de calor vamos a tener cine con la película " El me nombro malala ", esta niña que se destacó por defender a todas las mujeres para que tuvieran educación, en la plaza Guillermo Franke también va a estar una mujer destacada que es Sylvia Gaudí y en la Villa Los Presidentes estará Daniela Benito. Estas tres actividades dedicadas a la mujer. Aprovecha de saludar a la Sra. Patricia Vásquez.

**Interviene la concejera Sra. Patricia Vásquez:** Indica que conversaron hace no tanto sobre esa alternativa en donde decían que es muy poco probable. Para nosotros sería espectacular poder hacer un trabajo en conjunto con la Municipalidad para toda la comunidad, por lo que señala que "nos ponemos de acuerdo".

**Interviene Concejero.** Buenas tardes a todos, un gusto en verlos nuevamente, me gustaría felicitar la participación en cuanto el tema cultural en enero de la última semana se presentó un Festival de Teatro del Humor. En la Casa de la Cultura se presentó con interprete eso significa que está demostrando con verdadera inclusión, yo solicitaría que hubiera interprete también para que las personas sordas podamos participar.

**Interviene el Concejero Rivas:** Buenas tardes aprovechando la visita de la Directora de la Cultura, en la Sesión anterior se pidió por parte de varios participación de la comunidad yo me tome la libertad, y pide permiso, trae algunas obras que hace una vecina de la comuna. Estas son obras de lanigrafías, la autora está aquí presente, es autodidacta y creo que este tipo de cosas sería bueno resaltar, apoyar a nuestra gente, ella es de la comuna, 52 años que vivimos acá y su hermano, ella es bordadora, para una bonita exposición, además quiere presentar lo que queda del campavia yelcho las famosas campavias del piloto Pardo, porque les muestra el hermano de Ronal, que fue seleccionado dentro de muchos arquitectos escultores chilenos son 5 los que están en Punta Arenas, Magallanes, construyendo una explanada del estrecho de Magallanes se va hacer un monumento al piloto pardo con mármol etc., también es Ñuñoino, también son cosas buenas que podemos resaltar, la cultura es presente en Ñuñoa.

**Alcalde indica** que le quiere comprar al por mayor su trabajo porque al margen de la exposición como le decía, me gustaría ese tipo de trabajo lo encuentro súper lindo entregarlo nosotros como premio.

**Interviene la Directora Verónica Farfán** consulta el nombre de la señora que hace las obras en lanigrafías, se llama Patricia Díaz.

**Señora Tusnelda** Dice que primero que nada felicitar a la señora Patricia, el trabajo de bordadora es increíble y es algo que se necesita un reconocimiento también acá en la comuna, muchas artesanas también vinculadas a estas artes, bueno queda pendiente también la reunión como se planteó la vez anterior desde los territorios. Nosotros



tenemos una amplia capacidad de generar actividades y también de los territorios hacer una masificación y presentar otras propuestas tal como las artesanías el folclore la chinchín más popular y que nos identifican como comuna por que recuerden que Chile despertó entonces hay que ir cambiando también nuestra mirada hacia estos nuevos espacios culturales así que queda pendiente, así que gracias.

**c) Mejoramiento de Plazas en diferentes sectores de la comuna.**

**Expone el Sr. Álvaro Sapag:** buenas tardes Alcalde, Consejeros, que bueno ver harto Quórum acá para que podamos revisar esta presentación que preparamos este año 2020, en el presupuesto se ha considerado un muy buen presupuesto para lo que es construcción de áreas verdes y la adquisición de mobiliario urbano así que vamos hacer una breve presentación de las obras que ya hemos ejecutado en la comuna y están listas y ya pueden ver en algunas de las áreas verdes y otra parte lo que ya tenemos aprobado y estamos ya en ejecución, ya tenemos ejecutado este año todo 2020 en 7 áreas verdes que son las que vemos en el listado la plaza Guillermo Franke, parque Bustamante, Plaza Pedro Montt, Plaza Lillo, Augusto Dhalmar, Parque Santa Julia y la Plaza Pueblo Hundido con distintas inversiones que vamos a ver a continuación, en la plaza Guillermo Franke se instalaron durante este año 2 toldos y se construyó el canil, siguiendo la línea de lo que hemos construido en otras áreas verdes, esto incluye juegos, bebederos y receptáculo con bolsas para las fecas de las mascotas, el Parque Bustamante remodelamos la zona de juegos incluyendo un juego nuevo y un toldo, estos toldos la verdad que han sido muy bien recibidos igual que los juegos pero los toldos con las altas temperaturas la verdad estando debajo de ellos se nota un descenso de las temperaturas 5 y 8 grados más o menos se nota la diferencia y ha tenido muy buena recepción, la Plaza Pedro Montt, también dentro de las mejoras que se hicieron se instaló un toldo nuevo en la zona de juegos central, en la Plaza Lillo bueno además de las intervenciones que se hicieron el año pasado se construyó un canil con las mismas características pero va hacer nuevamente remodelado en los próximos días dado que por requerimiento de vecinos y el harto uso que le han dado y la cantidad de mascotas que hay en ese sector nos quedó chico, así que vamos a ampliarlo abarcando el resto del paño, son 30 metros lineales más menos que va a crecer el canil y va abarcar todo lo que es la zona de pasto que quedaba afuera del canil, la Plaza Augusto Dhalmar, la hemos ido interviniendo de a poco lo último que se hizo se instaló en la zona de juegos piso de caucho es de las segundas plazas que tiene este tipo de piso en una superficie mayor que la de Luis Uribe y se está construyendo un canil, Parque Santa Julia, en lo personal creo que los cambios más notorios que ha habido en la comuna, con la inversión de este año, es una zona bien amplia y que tenía juegos muy antiguos de fierros y la verdad no estaba siendo aprovechada por los niños del sector que son hartos así que el Alcalde nos autorizó hacer 2 intervenciones con dos juegos y dos toldos que ya el primer día que lo inaugurado pudimos ver un cambio en la presencia de vecinos y además van a continuar los trabajos con la construcción de áreas verdes y completar los paños de más verde del Parque Santa Julia, y en la plaza pueblo hundido frente al jardín infantil se instalaron vayas y lo complementamos con un toldos para esa zona de juegos, y ahora aquí tenemos el listado de las obras que vamos a ejecutar que ya están autorizadas y ya están las ordenes de trabajo así que todos estos trabajos están confirmados que se van a realizar no les voy a prometer las fechas porque ya se está empezando a trabajar de aquí a un par de meses ya van a estar listas las distintas obras, voy partir por la lista que todavía no empezamos porque los presidentes se va a instalar un juego modular y un toldo, en Parque Jorge Monckeberg vamos a renovar los juegos e instalar escaños y papeleros nuevos y también vamos a instalar un toldo, en el bandejón José Pedro Alessandri, bandejón de Pedro de Valdivia y en el bandejón de José Domingo Cañas vamos a reemplazar por pasto sintético.



dado que está bastante feos esos sectores como son utilizados como cruce habituales no se cuida mucho y cuesta hacer la mantención y también considerando el tema hídrico que estamos pasando decidimos instalar en este sector pasto sintético, en el Parque German Pico Caña y San Eugenio tenemos la adquisición e instalación de 3 nuevos juegos modulares en las zonas que tenemos esto es lo que les comentaba antes que en el Parque Santa Julia estamos considerando la construcción de las áreas verdes idealmente vamos a privilegiar las vegetación y zonas más verdes bajo requerimiento hídrico y sistemas automatizados y también vamos a delimitar ciertas zonas para el tránsito de las personas para que no pasen por arriba de las plantas e instalación de escaños y papeleros, de la misma línea que ya habíamos visto de la rotonda de Grecia vamos a instalar circuitos de calistenias y va a tener una superficie de caucho y otra de pasto sintético, la Plaza 4 de Septiembre, vamos a instalar toldos, juegos y el mismo sistema de calles tenías que va en la rotonda de Grecia, con el mismo pasto. Parque Bustamante ya tenemos considerada la construcción de un canil en el sector hacia Grecia, la Plaza Ñuñoa sur ya empezamos los trabajos, de hecho se podrán dar cuenta de que se retiró el juego modular que estaba en la plaza sector sur está cerca de los baños se va a instar un juego modular como el que se muestra en las imágenes y un piso de caucho en toda la zona de juegos, la plaza Lillo también tiene considerado la adquisición del mismo modular de la plaza Ñuñoa la plaza Pedro Montt también un juego modular como referencia que podemos ver en la imagen el juego parque Juan 23 bueno en toda su extensión vamos a renovar con 3 juego modulares 2 columpios y también vamos a adquirir juegos inclusivos 2 que vamos a instalar cerca de los accesos también para que sea de fácil llegada a ellos la plaza Francisco de Villagra bueno esta plaza es mucho más chica así que tiene un juego modular que estamos considerando hoy día no tiene juegos solo tiene temas de ejercicios estamos considerando juego modular más pequeño y dos juegos de resorte que son para niños más pequeños, la plaza Los Almendros que también hemos estado haciendo algunos trabajos estos últimos meses vamos a considerar la construcción de áreas verdes esa plaza no tiene sector verdes así que vamos a considerar la construcción también con zonas de bajo requerimiento hídrico arbustos cúbreselos y también vamos a tener algunos sectores con pasto sintético que van hacer para tránsito y descanso esto ya se los comente que en José Domingo Cañas que van a instalar pasto sintético en esa zona, lo mismo que en Pedro de Valdivia esto es entre Irarrázaval Grecia un poco más y vamos a adquirir escaños y papeleros para reemplazar los que tenemos en la línea de Irarrázaval y en algunos otros sectores de la comuna tenemos considerado pero principalmente van a ver un recambio importante en AV. Irarrázaval el recambio de todos los escaños por estos que son anti vandálicos que son de hormigón y renovar los papeles que ya están dañados y deteriorados con el tiempo, este es el cuadro resumen de la inversión hasta la fecha hay un puro error en el último monto, no son 76 millones el total es de 566 millones aproximadamente de lo ejecutado y lo que se va a realizar y está autorizado esto que acabamos de ver ahora ya está ejecutado y está autorizado estamos trabajando en elaborar otros proyectos y otros sectores hemos tratado de hacerlo en distintos sectores y tratar de abarcar la mayor parte de la comuna según sus sectores y las realidades podamos ir invirtiendo e ir mejorando la calidad de áreas verdes que le ofrece el municipio a los vecinos.

**Alcalde, agrega** a lo que señala Álvaro Sapag que la Corporación de Deporte en el Parque Santa Julia vamos a construir un Skate Park, que va a estar de Azapa tirado hacia Juan Moya.

Alcalde consulta si tienen alguna consulta.



La Sra. Macarena consulta al sr. Álvaro que factibilidad ahí baños públicos dentro de los proyectos que tienen en ciertas plazas en donde de aglomera más gente.

**Responde Álvaro Sapag:** eso va a depender entiendo de que tengan salidas de desagüe, entiendo que la Dirección de Obras puede saber más, ya que no es llegar e instalar un baño público en áreas verdes hay que evaluar los casos y ver si esta la factibilidad técnica primero para después ver las posibilidad de construcción, no lo estamos viendo este año tampoco como medio ambiente sino que la construcción e inmobiliario la evaluación se puede hacer pero va a depender más que nada de lo técnico y normas que hayan al respecto.

**Sr Macarena indica** que ella ha reclamado varias veces por la mantención de áreas verdes, mandan a cortar el pasto y han cortado todas las mangueras y los regadíos entonces se pierde mucha agua desde Coventry hasta amapolas es mucha la cantidad de agua que se pierde.

**Sr. Álvaro Sapag indica** que nosotros que tenemos como medida es la cantidad de multas que hemos cursado habitualmente estamos también siguiendo a la empresa en ese sentido de que tenga un cuidado con el agua y de hecho queremos para las próximas licitaciones ver la posibilidad del costo la van a traspasar igual al valor atreves de la mantención, pero que el costo corra por parte de la empresa para que así tengan mayor conciencia y cuidado, hoy día como lo pagamos nosotros tal vez tiene solamente la limitante de las multas y la fiscalización que podemos hacer pero es lo que estamos haciendo y apenas detectamos algo y si ustedes también detectan nos puedan informar por las distintas vías para también informar rápidamente a la empresa y solucionar que es como lo hacemos.

**La Sra Mireya indica** que le gustaría poder tener una visión de conjunto poder saber cómo se distribuyen las áreas verdes.

**Sr Álvaro Sapag. Señala** que la distribución la tenemos y podemos compartir y nos sirve para darnos cuenta a veces que se piensa que a veces se invierte más que en otros y no hay problemas la podemos compartir.

**Sra. Mireya Dice** que con las juntas de vecinos hemos discutido los temas en asambleas, por ejemplo, de cerrar algunas calles y por qué no si hay calles que tienen muy poco tránsito, hemos conversado también con metro y la ventilación eso se va a convertir en un lugar comercial y eso no puede ser y estamos pidiendo que ese sitio sea de área verde y lo estamos pidiendo hace mucho tiempo.

**El Concejero Indica** que ha estado viendo que los espacios de áreas verdes habría que ver también que dentro de las normas y Ley también sean pensados para personas que tiene movilidad reducida, hay cunetas que tienes la accesibilidad rebajada de una cuadra a otra, pero también en las plazas también debe de ser considerado.

**Sr Álvaro Sapag indica** que también estamos muy en deuda en ese sentido que si bien que hace año empezamos con juegos inclusivos en parque también sabemos que no solo instalación de juego sino también que viene de la mano generar acceso generar el mismo acceso y no estaba el acceso para las sillas de ruedas, lo estamos viendo y a futuro también los estamos considerando.

**Sra. Tusnelda Indica** que según lo que ve, la mayoría de la inversión es en el sector norte de Ñuñoa lamentablemente el sector sur queda nuevamente desvalorizada es una situación que me preocupa por que año a año ocurre lo mismo, el sector norte de Ñuñoa





hermoso tiene una cantidad de áreas verdes manejadas, mantenidas, y el sector sur nuestras plazas a pesar de que tenemos una gran cantidad de áreas verdes el sector sur ni siquiera tenemos acceso o sea, el lograr acceso o tener un juego de discapacidad es un sueño a largo plazo que ojala se realice pero la pregunta es ¿Por qué no están identificadas las áreas verdes y las plazas del sector sur? ¿Es por los proyectos quiero mi barrio? Por ejemplo la población Rebeca Matte, la Cruz Gana, Villa Olímpica, la Canadá, por qué el Parque San Eugenio es efectivamente parte del sector sur pero es un Parque que realmente no se beneficia sino que los edificios que hay ahí ya que pertenecen a la comuna de Santiago, entonces que pasa con nuestras áreas verdes, porque no están en presupuesto este año ni el próximo ni el otro y así hacia atrás, entonces nosotros tenemos puras mangueras el sector norte tiene sistema de regadío increíble, nosotros tenemos mangueras en donde pasan los niños y adultos mayores y se caen entonces que pasa con el sector sur por que no hay una inversión real como proyectos quiero mi barrio, son proyectos a largo plazo y probablemente ni siquiera salgan estos grandes proyectos entonces cual es la proyección que existe entre el área de medio ambiente y los proyectos que tienen que ver con yo quiero mi barrio que están destinadas al sector sur.

**Sr Álvaro Sapag responde,** le puedo comentar desde lo que estamos viendo desde la presentación si bien hay menos inversión tiene que ver con la distribución y cantidad de áreas verdes, entiendo que el área sur hay mucha de hecho si nuestro contrato lo tenemos dividí en dos y en metros cuadrados las cantidades son prácticamente las mismas, diferencia son donde están emplazadas las áreas verdes que la mayoría que tenemos en el sector sur son copropiedades y como usted sabe cómo el municipio invierte en copropiedades y tenemos un montón de limitantes que a veces nos dificultan, no nos cerramos de hecho hasta da gusto invertir en el sector sur son más agradecidos de hecho recibimos muchas felicitaciones y más agradecimientos del sector sur y del norte quejas de lo que hicimos pero tenemos que hacerlo igual, nosotros invertimos donde estamos buscando las necesidades y donde también podamos invertir, como les dije no hemos terminado la inversión pero y vamos a seguir invirtiendo en distintos sectores de la comuna y dependiendo de las necesidades de cada sector y lo que conversábamos el otro día la villa olímpica siempre tenemos esa duda y bueno vamos a ver si ustedes nos pueden ayudar en la gestión con monumentos.

**Consejera Tusnelda Urrea** indica que es necesario invertir en el sector sur porque necesitamos nuestros espacios públicos para que los niños salgas se diviertan porque hay mucha drogadicción y delincuencia, es una solicitud ya desesperada de parte de las comunidades del sector sur que se hagan inversiones reales, no queremos que nuestros barrios se sigan transformando en guetos, entonces ahí hay responsabilidades de las áreas correspondiente y el municipio en ese sentido.

**Consulta la Sra. Mireya** En la plaza Frankle, la cual visito regularmente que no queda en mi unidad vecinal por si acaso , el canil se ha producido un tierral tremendo junto al canil, eso es posible que se pueda solucionar esa es una pregunta y la otra que pasa con Irarrázaval las calles pedro de Valdivia, sobre todo Irarrázaval porque ahí mucho edificio nuevo y los edificios nuevo no han plantado árboles y muchos lugares sin árboles, los bancos no corresponden al árbol, es total mente hecho por la libre de cualquier manera no hay ninguna preocupación cómo se arregla Irarrázaval hay algún proyecto para Irarrázaval?

**Sr Álvaro Sapag indica** que respecto al canil de la plaza Guillermo Franke efectivamente se construyó en la zona donde había pasto pensando que se iba a eliminar ese pasto pero falta que nosotros apliquemos una capa de maicillo que es con lo que vamos a solucionar



el tierral que mencionaba usted, y de los proyectos de Irarrázaval tengo entendido que todos van con su tratamiento de espacios públicos que incluyen la plantación de árboles y nosotros con la mantención estamos recuperando algunos sectores deteriorados y pronto ya en abril mayo vamos a replantar arboles donde tenemos las puras tazas y también la mantención de los bandejones los vamos a ir recuperando caso a caso.

Se consulta que su sector está cercano al estadio nacional y todo el entorno del estadio nacional tiene áreas verdes que están bajo regadío digamos pero que está muy mal mantenido, yo no sé si eso les corresponde a Ñuñoa o corresponde a Santiago, a quien corresponde eso todo el contorno exterior del estadio nacional?

**Sr Álvaro Sapag indica** que ese sector lo mantiene el estadio nacional.

La vice presidenta indica que se pasará a la hora de incidentes.

### HORA DE INCIDENTES

**Se le da la palabra al concejero Rodolfo Acha.**

- 1.- Se hizo una invitación para ver gratuitamente un reportaje "PUSH" de un destacado realizador Sueco, que trata profundamente el problema de la vivienda que está ocurriendo en varios países del mundo, producto de haber dejado participar en el tema vivienda la intervención de fondos de inversión que en resumen, se trata que el primer paso es construir para subir el valor de la vivienda, subiendo las contribuciones, servicio básicos, para luego que los habitantes de los barrios no puedan seguir habitando, donde con suerte pueden arrendar son en definitiva expulsados. Estará durante todo marzo en la sala K del Cine Hoyts de la Reina pero pagada.
- 2.- Incendio de Ilegal Edificio Seven de inmobiliaria PAZ, en Holanda 3622, esquina Enrique Richard también afecta a vecinos ya perjudicados por las ilegalidades del mismo edificio. Que el mismo Alcalde lo declaró ilegal con un decreto alcaldicio en contra, el decreto 1969 del 27 de noviembre de 2017 y sin embargo se sigue construyendo un edificio de 7 pisos que toda la comunidad sabe que es ilegal.

El incendio ocurrió en la madrugada del sábado 15 de febrero de 2020, las grandes llamas sobrepasaban las techumbres de los contenedores usado como oficinas y bodega de la inmobiliaria, pasadas las 06:00 horas, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa controló el siniestro y los daños de la casa aledaña afectada, que además quedó como casa isla.

El vecino Ñuñoino sufrió la pérdida de 3 vehículos dos de marca Chevrolet y uno Hyundai, traigo una fotografía de una camioneta de marca Chevrolet con pérdida total.

Lo que nadie se explica es cómo un edificio que debiera construirse de 5 pisos ahora se construye en 7 pisos, aparentemente de ahí su nombre, Seven, que parece burlase de la comunidad ñuñoina y de las autoridades.

- 3.- Edificio de Servicios Municipales, producto que por mi labor como COSOC me sacaron un parte empadronado en una calle sin salida con señalización de no estacionar un poco errática, debí concurrir a uno de los JPL y me percaté que ese edificio de 4 pisos no tiene ascensores en buen estado y es un edificio muy concurrido por personas con discapacidad o de tercera edad, es necesario que el ascensor sea reparado. La situación se verificó el martes 24 y miércoles 25 de febrero 2020.



4.- Sobre el edificio ilegal que se está construyendo en un pasaje en Pucará ahora el Municipio rechazó el reclamo de ilegalidad presentado por otro vecino, lamentablemente las razones que da el Municipio son un rechazo por extemporáneo del anteproyecto, sin considerar que el Reclamo de Ilegalidad se interpuso en contra de la resolución que otorgó el Permiso de Edificación N° 321 del año 2019 aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Ñuñoa el día 12 de diciembre de 2019, el cual se basa en el Anteproyecto de Edificación N° 88 de fecha 20 de diciembre de 2018, y sobre el permiso dice que no tiene fundamento a pesar que hay un oficio de la SEREMI. Entonces es complicado que las personas no sientan una apreciación de injusticia, lo que causa malestar.

5.- Nuevamente portonazo en nuestro barrio, ahora en la calle Montenegro entre La Verbena y Tobalaba, existe información de 3 atracos de ese estilo, pero de los cuales no he podido recabar mayores antecedentes, sino se han visto brigadas de la PDI que preguntan en las casas si alguien ha visto algo.

6.- ¿Existe información sobre el tema planteado de la garantía por los trabajos en Eliecer Parada?, cuadra entre Amapolas y Emilia Téllez. Están apareciendo hoyos y grietas.

7.- ¿Existe información sobre incendio aparentemente intencional de la esquina de Irrarázaval con Campos de Deportes?, donde se está dando permiso de 2 edificios de 23 pisos, según ñuñorktimes.

**Consejera Donoso:** quiere agradecer porque en la sesión pasada se hizo presente la necesidad de reemplazar un paradero que había en Hamburgo con pucara que llevaba más de un año como sitio eriazó y fue reemplazado fue puesto así que muchas gracias quedo súper bonito y los adultos mayores quedaron súper contentos.

Segundo punto, que traigo es para contarles a mis colegas concejeros del Cosoc que se puso un reclamo en el ter tribunas electoral regional para anular esta elección la puso un dirigente de una junta de vecinos que no está presente el día de hoy, a través de un abogado y principalmente argumenta entre otras cosas que hay organizaciones territoriales y funcionales que no deberían haber entrado al padrón electoral debido a que su directiva no están calificadas por el ter, en el caso que hicieron por la ley antigua porque ahora la ley cambio, también hay reclamos como el cronograma y publicaciones de padrones etc., acá yo tengo una duda ya que el ter no debiese tener jurisdicción sobre las elecciones del COSOC, porque existe una sentencia en el ter de Rancagua donde se establece que los grupos del Cosoc no son intermedios sino que son órganos de la administración del estado, por lo tanto no cabe dentro de la jurisdicción de los ter, si lo requieren les puedo hacer llegar los documentos, acá aparece todo dentro de la jurisdicción todos los antecedentes de la organización a la cual yo represento y yo les quiero aclarar a todos mis colegas que y a las personas de las municipalidad que mi organización está bajo la ley nueva y además tenemos nuestro certificado de vigencia definitiva otorgada por el registro civil por la municipalidad y no tuvimos ningún reclamo en el tribunal electoral regional, por la tanto no entiendo por qué salen nuestros antecedentes y niquera nos nombra pero si ponen todos nuestro documentos que son privados de nuestra organización, además uno de los requisitos que pide el ter para hacer una reclamación es tener algún interés directo por la elección reclamada, en este caso ya que es un dirigente de una junta de vecinos no tiene por qué meterse en la elección de los otros estamentos por ejemplo de las organizaciones funcionales, relevantes y de interés público, el solo debió haber reclamado por la de la junta de vecinos, entiendo que ya se ofició a la municipalidad así que por favor me gustaría que nos contaran de aquí al próximo concejo en que quedo ese reclamo.



Hace algunos días con las organizaciones que formamos la red de no al megaproyecto de plaza Egaña, pusimos una reclamación en el tribunales de reclamación ambiental, todo esto a pulso vendiendo empanadas papas fritas vendiendo bebidas juntando unos pesos y pudimos contratar a un equipo jurídico bastante bueno de toda nuestra confianza porque vamos a llegar hasta la corte suprema con esto, ahora nosotros fuimos el primer proyecto en Chile y el único en Ñuñoa en tener participación ciudadana en una declaración de impacto ambiental, cual es la responsabilidad que aquí tiene la municipalidad que no oficio al seremi de transporte el tema del EISTU, lo que significó que pasara inadvertido la calle Juan Sabaj y la doble vía que pretendía hacer fundamenta me gustaría dejar todo esto en acta porque esto también se va a tratar en tribunal de impacto ambiental.

Lo otro es que el coordinador de la feria libre de Emilia Téllez don Pedro Cabrera informa que desde octubre del año pasado las rondas de vigilancias tanto de seguridad pública como carabineros han disminuido, esto ha producido situaciones peligrosas en esta feria, por ejemplo, que están vendiendo psicotrópicos en la calle, por favor pido al municipio que intervengan más en las rondas y que haya más seguridad como lo solicitan los feriantes.

**Se le da la palabra al Sr Carlos:** buenas tarde solamente vuelvo a reiterar la primera reunión que tuvimos como concejeros íbamos a utilizar esta instancia y también íbamos a tratar de aportar en comisiones nuestro apoyo para algunos programas y hasta el día de hoy no se han realizado, hemos utilizado todo el tiempo y horario sin ninguna utilización para los programas futuros o presentación de las comisiones o los que tienen proyectos cada comisión yo eso es lo que quiero buscar la fórmula que por favor tratemos de programar el horario con un espacio de tiempo que se pueda plantear algunas ideas de beneficios comunal, que son con las comisiones que habíamos conversado antes, que ya hasta la tercera sesión no se ha podido realizar nada.

**Se le da la palabra a la Consejera Urra:** nosotros tenemos un comité de vivienda en villa olímpica que se llama comité de vivienda villa olímpica n1 y estamos con un proyecto de reparaciones de un block, el block 73 que está abandonado en la villa hace más del 2010 a la fecha y es una deuda pendiente tanto del municipio como del SERVIU generar las condiciones para reparar ese block, nosotros como comunidad realizamos el comité de vivienda y legalmente constituido que postulo al proyecto y que además creo que ya incluso tiene la parte del financiamiento, está parado ese proyecto principalmente porque desde dirección de obras no se da el permiso de edificación, porque ellos indican que SERVIU no ha ingresado los documentos desde SERVIU le echan la culpa a dirección de obras y se forma un cuello botella ahí, entonces nosotros necesitamos que ese proyecto y ese permiso de edificación salga ya por que los recursos están a punto de salir los subsidios también tenemos una familia incluso viviendo en el edificio en las condiciones que esta porque son familiar vulnerables tenemos dentro del comité adultos mayores familias con hijos y la familia que está viviendo ahí es una madre soltera que está viviendo en ese edificio sin agua luz y en las condiciones que esta ese edificio entonces si ya hay un proyecto bastante avanzado que imperdonable que en las instituciones se entrapen entonces es lo que solicitamos principalmente a dirección de obras que agilice el tema del permiso de edificación y que se coordine con SERVIU porque esta tira de pelotas entre instituciones nosotros no tenemos por qué pagar el pato como se dice como comunidad es un sueño anhelado y es un proyecto que se tiene que reconstruir porque ya están todas las condiciones para que se reconstruyan.

Para la Corporación de Educación, bueno hemos estado en contacto con la Directora de Educación efectivamente está muy agradecida de la reparación del sistema eléctrico que también tuvimos un gran problema pero que ya está solucionado, ahora uno de los proyectos yo no sé si estaban en carpeta cuando se leyó ahora es el tema de la techumbre



patio que urge para que tal vez se considere eso la población de alumnos es bastante grande de hecho tenemos una tremenda lista de espera, es un colegio que ha crecido bastante y que ha llenado todas las expectativas yo creo que tanto del municipio como de la corporación y la comunidad no sé si está considerado el tema de la techumbre en carpeta.

**Interviene la Sra. Ximena Vivanco,** la planificación de estructura va desfasada de agosto a agosto por lo tanto nosotros en agosto presentamos al MINEDUC para el financiamiento de lo que vamos hacer en verano y agosto del próximo año por lo tanto nosotros debiésemos ir ya el próximo verano si es que no pudiésemos adelantarlo para tenerlo en el periodo de ya más de calor ya que el tema de patio tiene que ver con el calor no en invierno ya el poder techar con lonas que son retractiles que son sistemas que tenemos ya en otros establecimientos y que permite en invierno retraer no cierto y que el patio fluya el aire y en verano protegerlos del calor.

**Interviene Consejera Urra,** se debe aprovechar que esta la corporación de educación, nosotros tenemos un proyecto muy lindo en la villa olímpica que lo tenemos alojado en nuestra junta de vecinos, es una escuelita Trans, ya la escuelita se llama Amaranta Gómez, es un proyecto que partió con cuatro niños y ahora ya tiene ochenta niños ya que son niños trans y niños sin género, ósea comparten el mismo espacio, lamentablemente la junta de vecinos ya es un espacio chico a pesar de es muy activo y se está postulando atreves de revive barrio aprovechando que están acá también como prioridad la construcción de ese nuevo colegio en ese sentido tendríamos dos colegios en villa olímpica es un proyecto bastante hermoso y que ojala se agilicé el tema porque hemos tenido bastantes problemas con revive barrio por que los equipos renuncian, ya llevamos un año y todavía no se concreta ningún proyecto y son recursos que están llegando y deberían ser de beneficio para la comunidad pero aún no tenemos resultados y proyectos concretos.

**Interviene el Sr. Juan Pablo Flores,** con respecto a la consulta que se considera con respecto al block 73, el día 27 de febrero se ingresó carpeta a la dirección de obras está en proceso de revisión y una vez teniendo los alcances de esa revisión se informara también los resultados de ese mismo proceso.

**Interviene la Sra. Tusnelda,** lo que pasa que esa carpeta se ha ingresado varias veces, entonces ese es el tema que desde el año pasado a mediados de junio creo que se ha ingresado una dos tres cuatro veces, entonces no sabemos que está pasando por que las observaciones no son subsanadas de SERVIU o del municipio o el municipio no decepcionan la carpeta, como para que se agilice y exista la voluntad política para sacar ese proyecto adelante, porque son muchos años del 2010 a la fecha algo pasa entre la comunicación de las instituciones que nosotros no tenemos mucha injerencia ahí.

**Interviene el Sr. Juan Pablo Flores,** voy hacer las consultas de la dinámica que se ha hecho con respecto al ingreso de las carpetas y le vamos a colocar celeridad.


**Se le da la palabra a la Sra. Mireya,** la primera pregunta al municipio es si va haber algún programa de la municipalidad para informar y educar a nuestros vecinos sobre el plebiscito.

El segundo tema es que pasa sobre la modificación al plan regulador que yo creo que ya había hablado en otra reunión pero no he tenido información de que respuesta ha habido con respecto a que pasa con el artículo 18 que quedo en espera de ser modificado de una modificación que era importante no era solo el articulo sino que también instalarlo de otra manera en las normas, también seguimos esperando una modificación más consistente sobre patrimonio sobre todo por edificios patrimoniales y la otra situación que tiene que ver con el

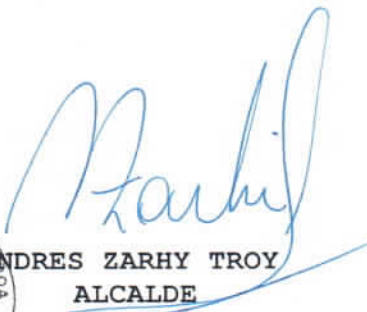


regulador es la situación en que esta la zona típica Suarez Mujica que efectivamente salió la declaratoria de zona típica justo cuando salió la modificación 18 y quedo digamos quedo en parte sin una protección del plan regulador y quedo solo con la protección de patrimonio solamente entonces ahí hay una situación que también habría que arreglarla que solamente con las reglas generales de patrimonio y la aplica entiendo yo pero eso por supuesto que no es una protección.

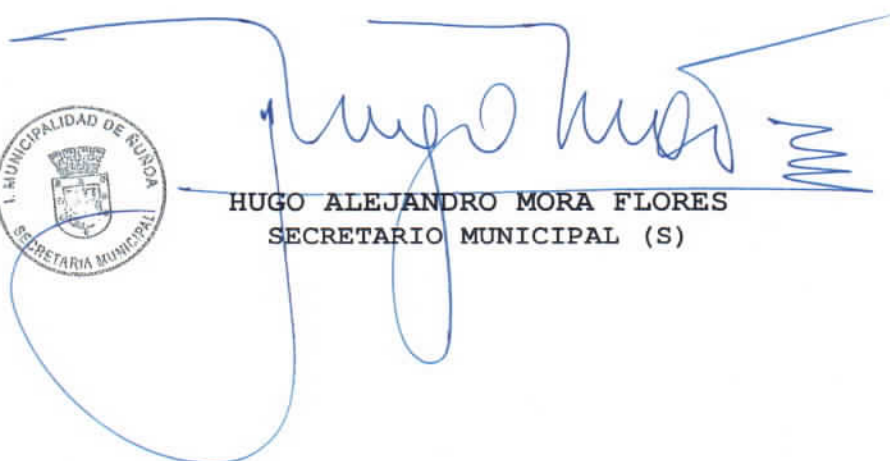
Se levanta la sesión siendo las 20.00 hrs.

  
MARILUZ ROJAS SOTO.  
VICEPRESIDENTA




  
ANDRES ZARHY TROY  
ALCALDE

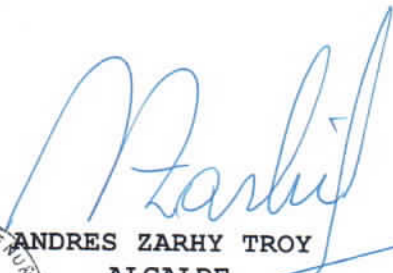



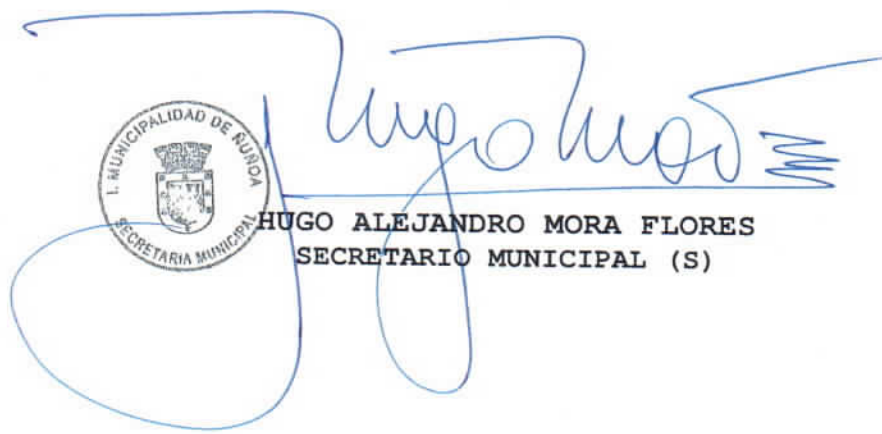
  
HUGO ALEJANDRO MORA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

regulador es la situación en que esta la zona típica Suarez Mujica que efectivamente salió la declaratoria de zona típica justo cuando salió la modificación 18 y quedo digamos quedo en parte sin una protección del plan regulador y quedo solo con la protección de patrimonio solamente entonces ahí hay una situación que también habría que arreglarla que solamente con las reglas generales de patrimonio y la aplica entiendo yo pero eso por supuesto que no es una protección.

Se levanta la sesión siendo las 20.00 hrs.

  
MARILUZ ROJAS SOTO  
VICEPRESIDENTA

  
  
ANDRES ZARHY TROY  
ALCALDE

  
  
HUGO ALEJANDRO MORA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CUENTA INFORMATIVA AL DIRECTORIO MARZO DE 2020





# DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



## Infraestructura

- Inversión total por aproximadamente 1.000 millones entre julio 2019 y febrero 2020.
- Inversión de 80 millones en Jardines Infantiles para Reconocimiento Oficial 2020-2021.
- Inversión de 100 millones para mejora de recintos docentes para cumplimiento de horas no lectivas

# Mejoramiento Infraestructura

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO
L. REP. DE ARGENTINA	SOMBREADERO PROTECCIÓN DE VENTANAS DE TALLERES SERVICIOS HIGIÉNICOS DOCENTES
C. JOSÉ TORIBIO MEDINA	PAVIMENTO GENERAL PATIO 2DA ETAPA SISTEMA ELÉCTRICO NUEVAS SALAS DE CLASES
C. PDTE.EDO.FREI M.	CAMBIO VENTANAS SALAS DE CLASES MEJORAMIENTO ESCENARIO
COLEGIO AURORA DE CHILE	PROYECTO ELÉCTRICO REMODELACIÓN SSHH ESTUDIANTES CLIMATIZACIÓN SALAS DE CLASES
COLEGIO REPÚBLICA DE FRANCIA	PINTURA CASINO CAMBIO PISOS SALAS Y OFICINAS
C. ANEXO BRÍGIDA WALKER	PROYECTO ELÉCTRICO 2DA ETAPA PAVIMENTO PATIOS BALDOSAS CANCHA CAMBIO VENTANAS SALAS 2DO PISO Y COMEDOR PAVIMENTO CANCHA

# Mejoramiento Infraestructura

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO
<b>C. REP. DE COSTA RICA</b>	REPARACIÓN DE CÁMARAS ALCANTARILLADO
	REMODELACIÓN DE CUBIERTA E ILUMINACIÓN PATIO PRE B
	PINTURA INTERIOR
	2DA ETAPA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA
	MEJORAMIENTO RED ELÉCTRICA
	SOMBREADERO
<b>L./C. REPUBLICA DE SIRIA</b>	MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES Y SALAS DE CLASES
	ESCALERA 2DO PISO
	REJA DE INGRESO
<b>C. GUILLERMO ZAÑARTU</b>	REPARACIÓN GENERAL DE PUERTAS
	CAMBIO DE PUERTAS SSHH ALUMNOS
	MEJORAMIENTO DE CANCHA
	MEJORAMIENTO SSHH
	CORTINAS BLACKOUT SALAS
<b>C. JUAN MOYA MORALES</b>	MULTITALLER
	2DA ETAPA PAVIMENTACIÓN (BALDOSAS)

# Mejoramiento Infraestructura

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>COLEGIO AMAPOLAS</b>	AIRE ACONDICIONADO EN SALAS DE CLASES SOMBREADEROS EN PATIOS CENTRALES SOMBREADEROS EN PATIO PRE BASICA ILUMINACIÓN DE CANCHA MEJORAMIENTO CANCHA REPARACIÓN DE CUBIERTA POLICARBONATO REMODELACIÓN DE SSHH SALA DOCENTES
<b>L. AUGUSTO D'HALMAR</b>	MEJORAMIENTO RED ELÉCTRICA PAVIMENTO
<b>L. BRÍGIDA WALKER</b>	REPARACIÓN DE SALA DE MÚSICA
<b>L. LENKA FRANULIC</b>	REPARACIÓN TECHUMBRE PABELLÓN ANTIGUO
<b>MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES DOCENTES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	

# Mejoramiento Infraestructura

L. LENKA FRANULIC	REPARACIÓN TECHUMBRE PABELLÓN ANTIGUO
L. CARMELA SILVA DONOSO	CAMBIO CUBIERTA POLICARBONATO CORREDORES
L. JOSÉ TORIBIO MEDINA	CIERRE TECHUMBRE GIMNASIO, MEJORAMIENTO TECHUMBRES
J.I. NARANJITAS	MEJORAS SSHH ALUMNAS 1ER PISO HABILITACIÓN SALA CUNA AIRE ACONDICIONADO
J.I. CABALLITO AZUL	PINTURA INTERIOR Y PUERTAS 2DA ETAPA CIERRE PERIMETRAL PAVIMENTO PATIO COCINA
J.I. MANZANILLA	CAMBIO PORTÓN ACCESO MEJORAMIENTO RED ELÉCTRICA MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE MEJORAMIENTO DE FACHADA Y CORREDOR ACCESO 2DA ETAPA PAVIMENTO EN PATIOS MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES



ñoa

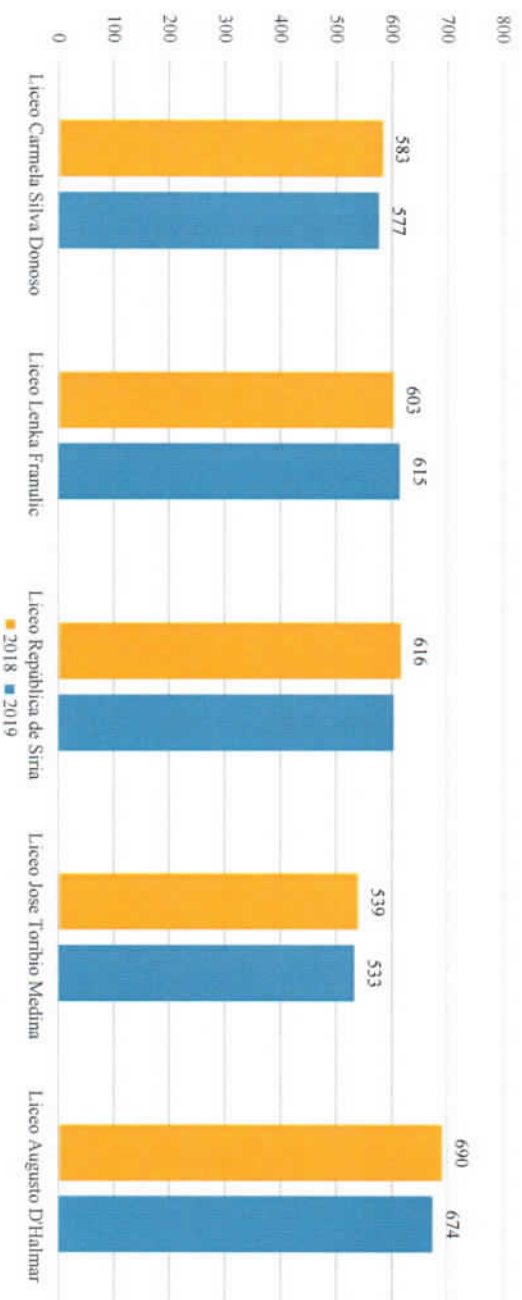
# Resultados PSU 2019

- 86% de los egresados 2019, de los Liceos Científicos – Humanistas de la comuna, rindieron PSU el año recién pasado. Los 5 Liceos Científicos –Humanistas, se encuentran dentro de lo 50 mejores liceos públicos a nivel nacional, convirtiéndose a Ñuñoa como la mejor educación pública a nivel nacional. Entre los liceos públicos el liceo Augusto Dhalmar es el N°1, Lenka Franulic N°6, República de Siria N°8, Carmela Silva Donoso N°18, y José Toribio Medina N°48.
- El Liceo Augusto Dhalmar está ubicado en el ranking nacional en el puesto 5, entre establecimientos de todo tipo en el país. Promedia 674 puntos y se convierte por 5to. año, en el mejor Liceo de Educación Pública del país.
- El Liceo Lenka Franulic, presenta la mayor variación positiva - 12 puntos - de la Comuna, promediando 615 puntos.
- El Liceo República de Siria, promedia 609 puntos. Baja 7 puntos, en comparación al año 2019, con una matrícula que corresponde a un tercio de quienes rinden la PSU.
- El Liceo Carmela Silva Donoso, presenta un comportamiento similar al año anterior y se espera que al lograr la categoría de Bicentenario a partir del 2020, los apoyos pedagógicos puedan reforzar un mejoramiento en su promedio.
- El Liceo José Toribio Medina, presenta el menor rendimiento, no obstante posee la mayor cantidad de estudiantes que egresan, representando el 50% de quienes rindieron la PSU entre los 5 establecimientos, lo que permite comprender el resultado.



# Resultados PSU 2019

Posición RK Colegios Municipales	Colegio	Prom PSU
1	LICEO AUGUSTO D'HALMAR	674,8
6	LICEO LENKA FRANULIC	615,4
8	LICEO REPUBLICA DE SIRIA	609,4
18	LICEO CARMELA SILVA DONOSO	577,3
48	LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	533,4



**MUCHAS GRACIAS**



# **INVERSIÓN AREAS VERDES 2020**

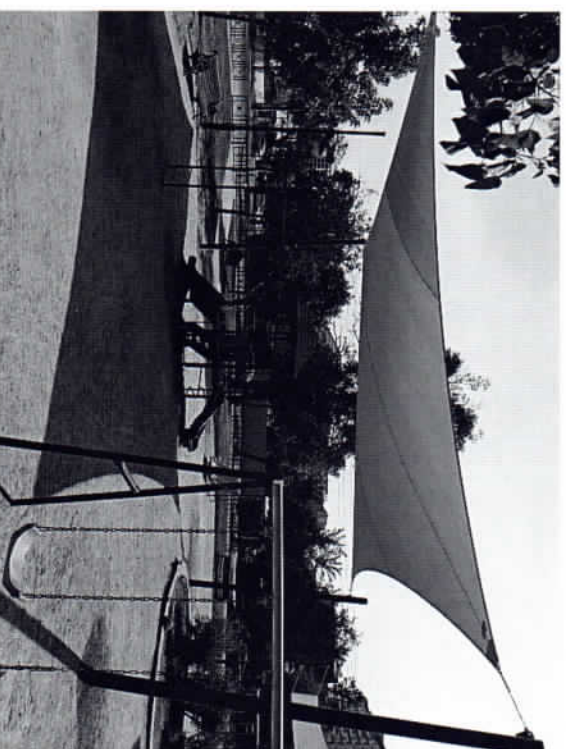
**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

# Obras ejecutadas

1. Plaza Guillermo Franke
2. Parque Bustamante
3. Plaza Pedro Montt
4. Plaza Lillo
5. Plaza Augusto D'Halmar
6. Parque Santa Julia (Sector Azapa)
7. Plaza Pueblo Hundido

## 1. Plaza Guillermo Franke

Se instalaron 2 Toldos y se construyó un canil que cuenta con bebedero de agua, juegos y dispensador y receptáculo de bolsas para fecas de mascotas.



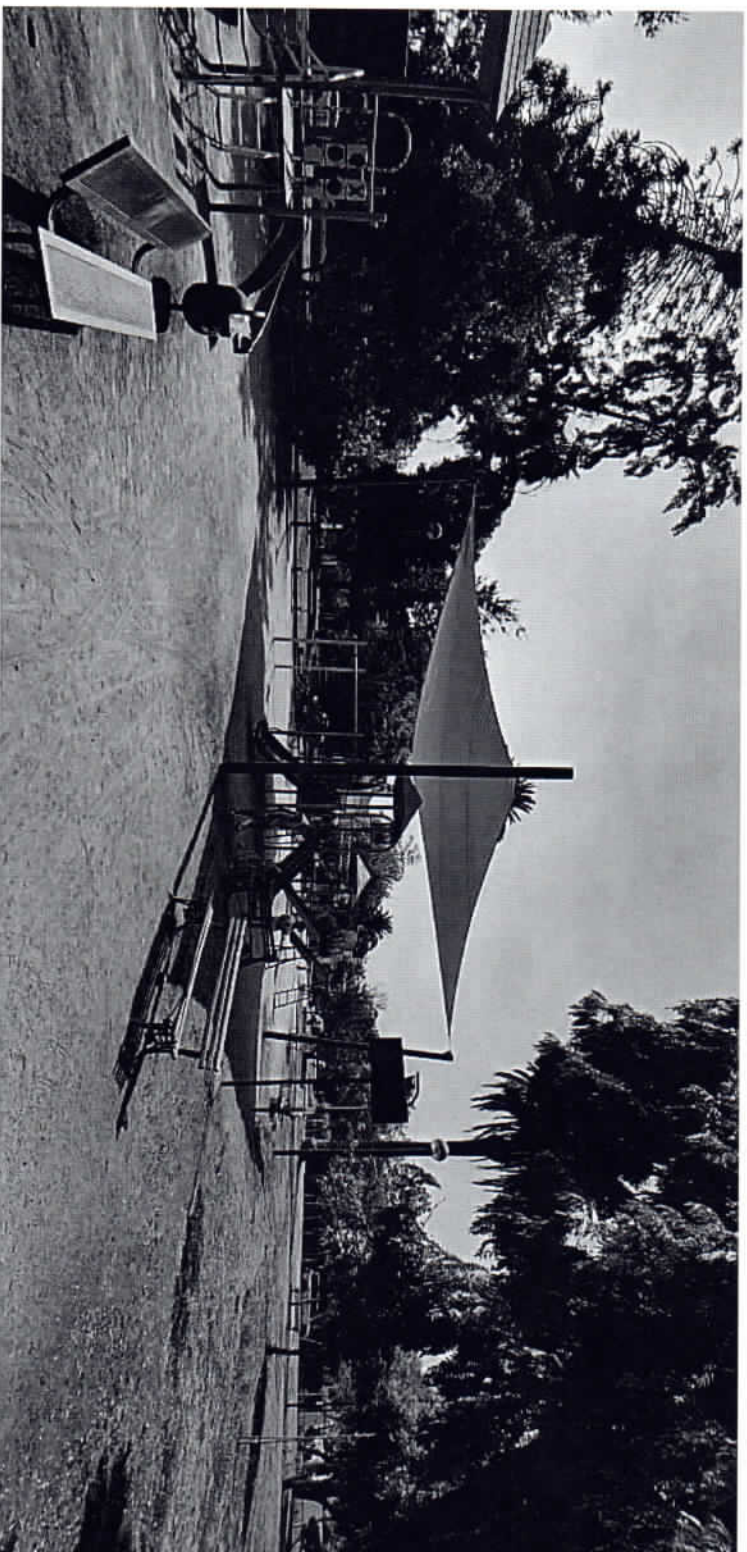
## 2. Parque Bustamante

Se instaló un toldo y un juego modular



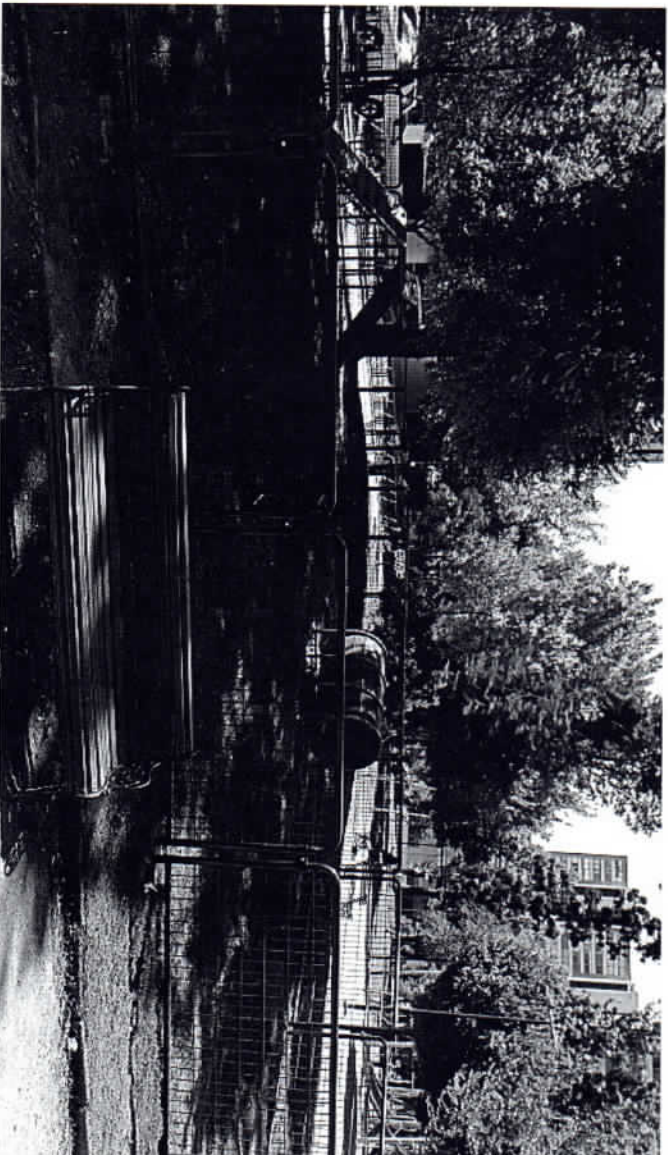
## 3. Plaza Pedro Montt

Se instaló un toldo.



## 4. Plaza Lillo

Se construyó un canil que cuenta con bebedero de agua, juegos y dispensador y receptáculo de bolsas para fecas de mascotas y próximamente será ampliado por requerimiento de los vecinos.





## 5. Plaza Augusto D´Halmar

Se instaló piso de caucho en la totalidad del área de juegos infantiles y se está construyendo un canil que cuenta con bebedero de agua, juegos y dispensador y receptáculo de bolsas para fecas de mascotas.



## 6. Parque Santa Julia (Sector Azapa)

Se instalaron 2 toldos y dos juegos modulares.



## 7. Plaza Pueblo Hundido

Se instaló un toldo.

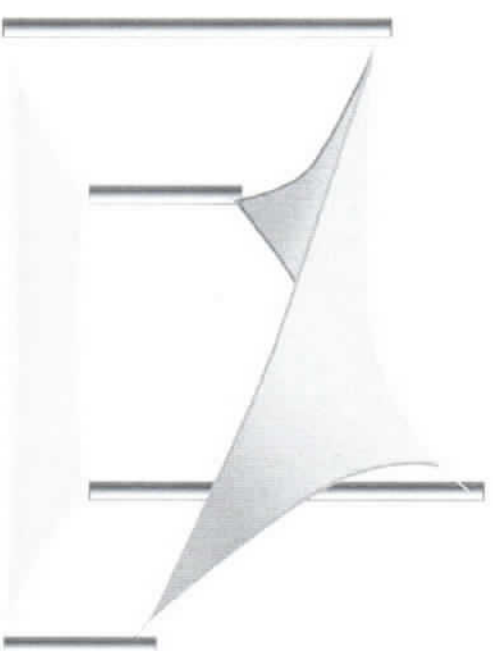
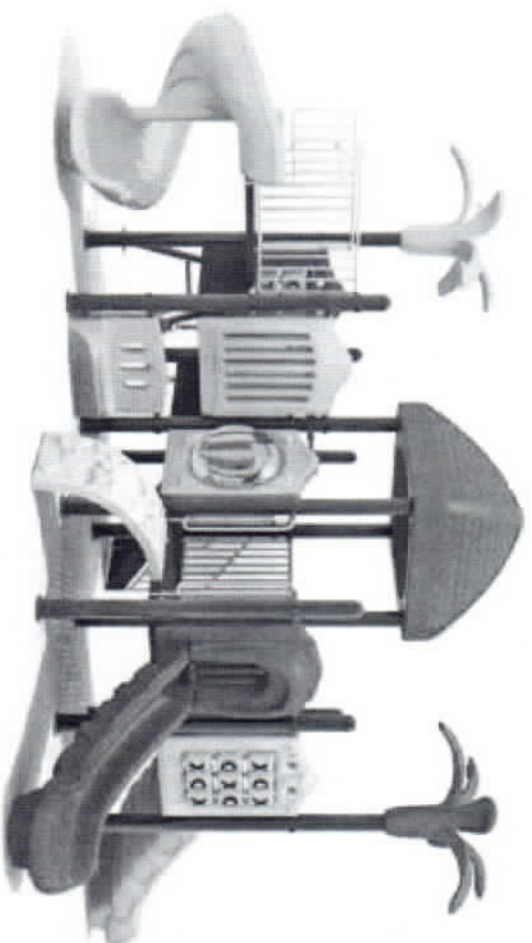


# Obras por ejecutar

1. Parque Los Presidentes
2. Plaza Jorge Monckeberg
3. Bandejón Jose Pedro Alessandri
4. Parque Germán Picó Cañas (San Eugenio)
5. Parque Santa Julia (Sector Azapa)
6. Rotonda Grecia
7. Plaza 4 de Septiembre
8. Parque Bustamante
9. Plaza Ñuñoa Sur
10. Plaza Lillo
11. Plaza Pedro Montt
12. Parque Juan XXIII
13. Plaza Francisco Villagra con Américo Vespucio
14. Plaza Los Almendros
15. Bandejón Jose Domingo Cañas
16. Bandejón Pedro de Valdivia
17. Línea Av. Irrarázaval

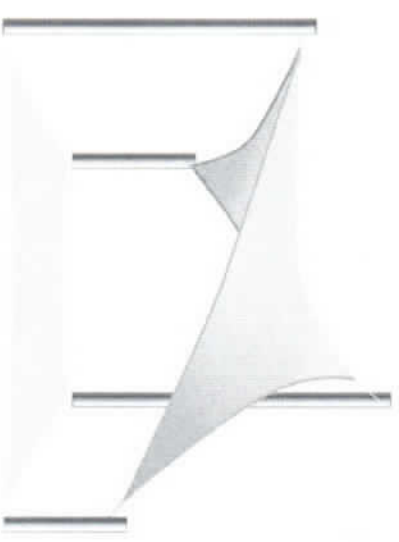
# 1. Parque Los Presidentes

Se instalará un toldo y un juego modular.



## 2. Plaza Jorge Monckeberg

Se instalará un toldo, un jugo modular, basurero y escaños antivandálicos.



### **3. Bandedeión Jose Pedro Alessandri**

Se cambiará la superficie del bandedeión a pasto sintético.



## 4. Parque Germán Picó Cañas (San Eugenio)

Se considera la instalación de tres nuevos juegos modulares.





## 5. Parque Santa Julia (Sector Azapa)

Se considera la construcción de áreas verdes, con zonas de vegetación de bajo requerimiento hídrico y sistema de riego automático, demarcación de áreas de tránsito e instalación de escaños antivandalicos y papeleros.

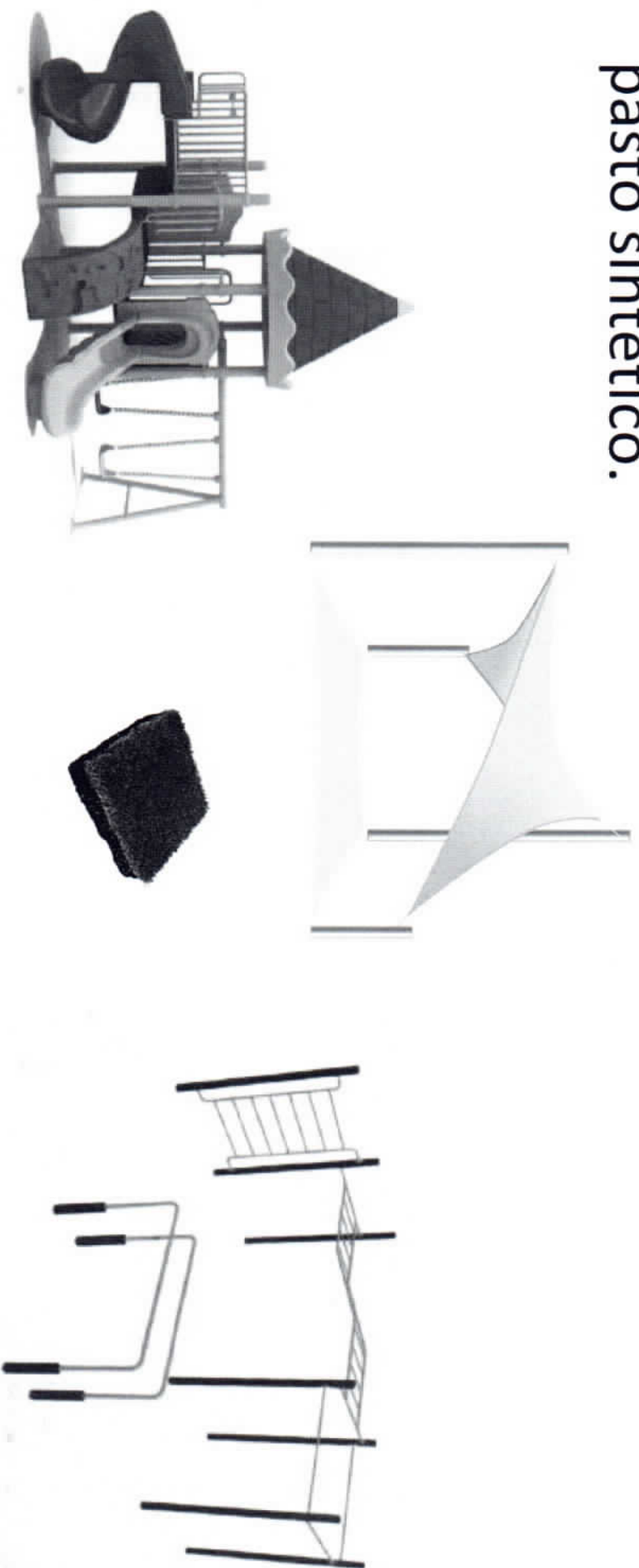
## 6. Rotonda Grecia

Se instalará circuito de calistenia y superficie de caucho con cubierta de pasto sintético.



## 7. Plaza 4 de Septiembre

Se instalará un toldo, juego modular y circuito de calistenia y superficie de caucho con cubierta de pasto sintético.



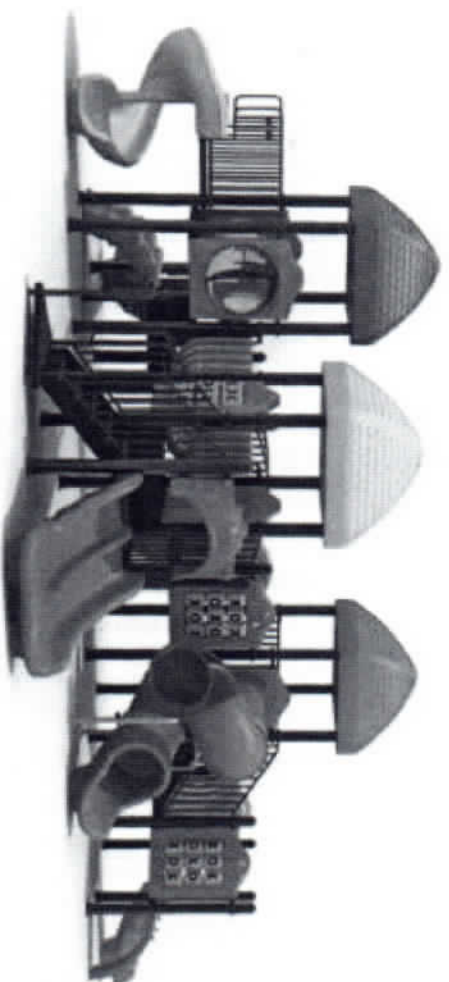
## 8. Parque Bustamante

Se construirá un canil que cuenta con bebedero de agua, juegos y dispensador y receptáculo de bolsas para fecas de mascotas



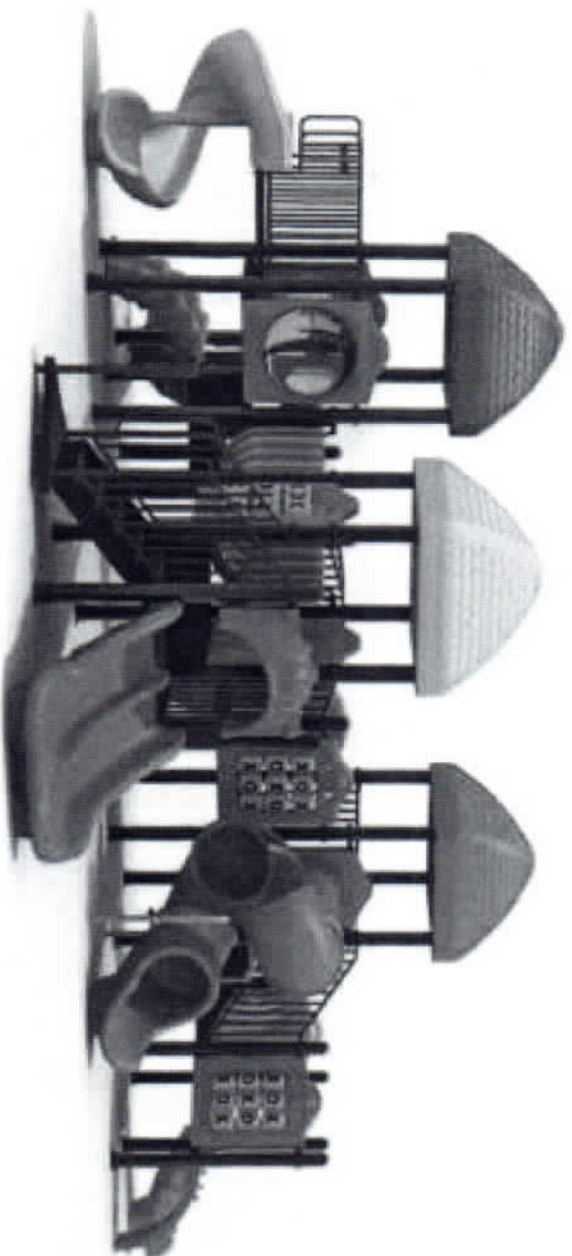
## 9. Plaza Ñuñoa Sur

Se un jugu modular que abarca una gran superficie y piso de caucho en la totalidad del área de juegos infantiles



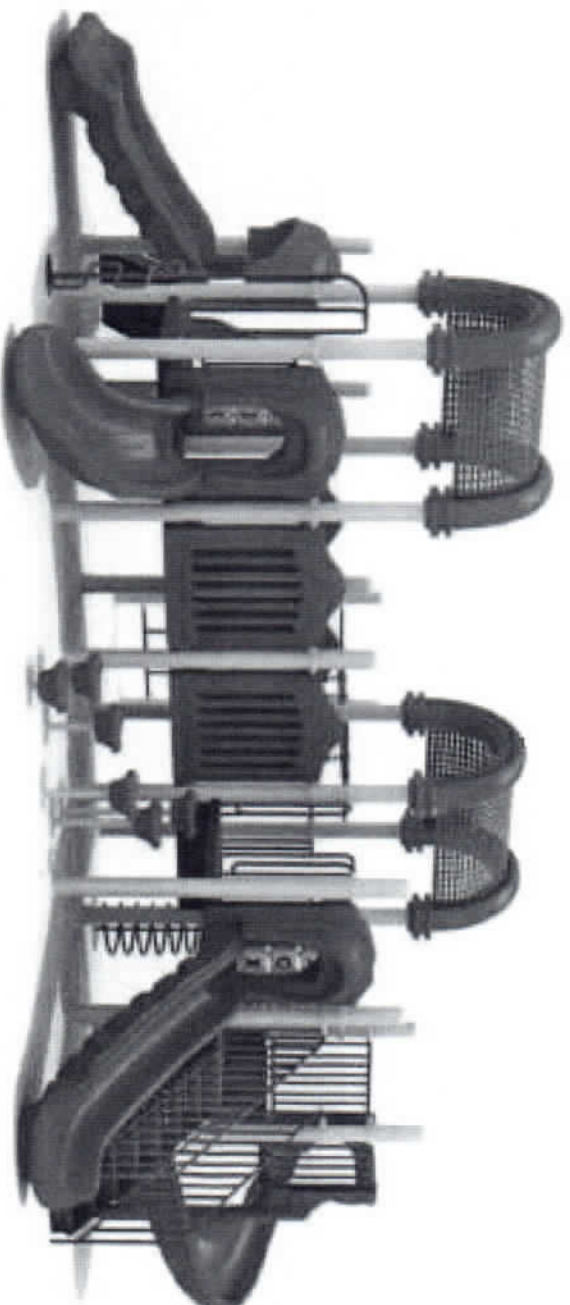
## 10. Plaza Lillo

Se considera la instalación de un nuevo juego modular.



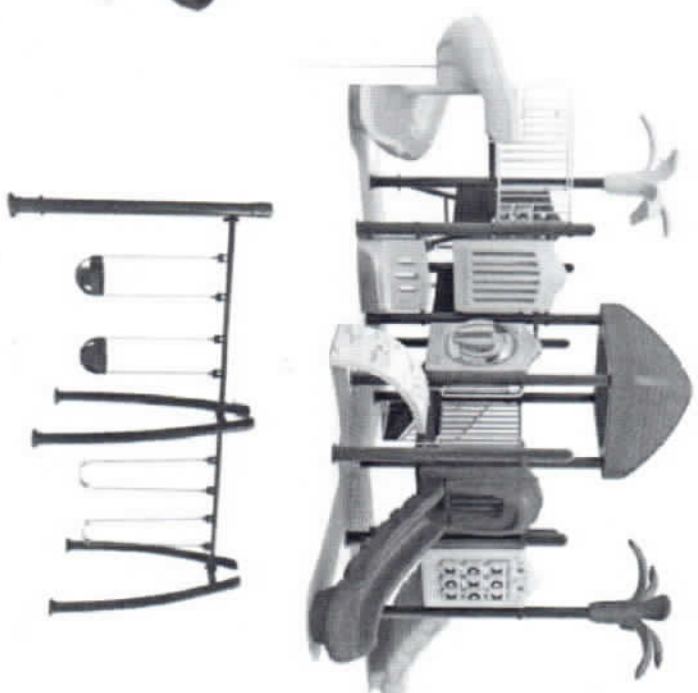
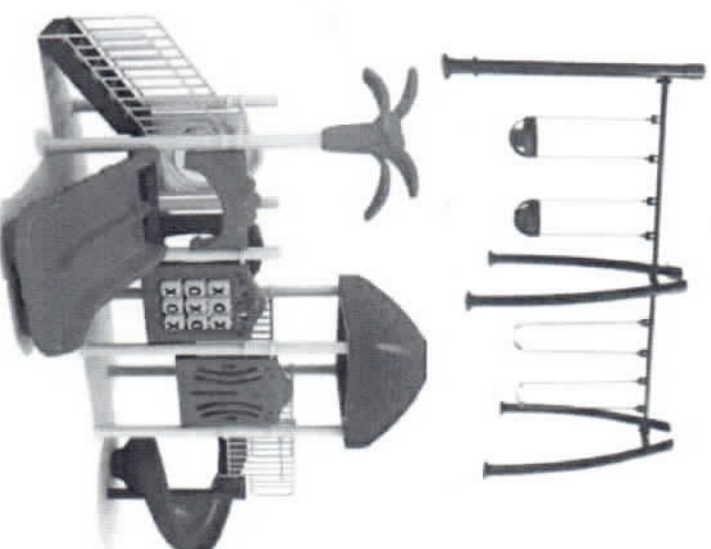
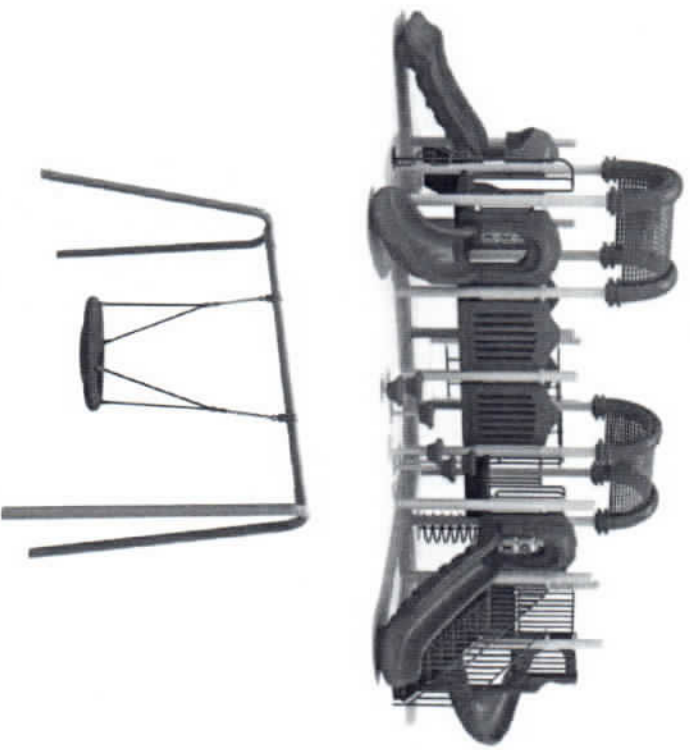
## 11. Plaza Pedro Montt

Se considera la instalación de un nuevo juego modular.



## 12. Parque Juan XXIII

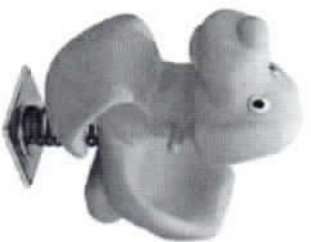
Se considera la instalación de tres juegos modulares, dos columpios cuadruples y dos juegos inclusivos.





## 13. Plaza Francisco Villagra con Américo Vespucio

Se considera la instalación de un nuevo juego modular  
y dos juegos de resorte para primera infancia.



## 14. Plaza Los Almendros

Se considera la construcción de áreas verdes, con zonas de vegetación de bajo requerimiento hídrico mayormente de arbustos y cubresuelos, demarcación de áreas de tránsito e instalación de pasto sintético.

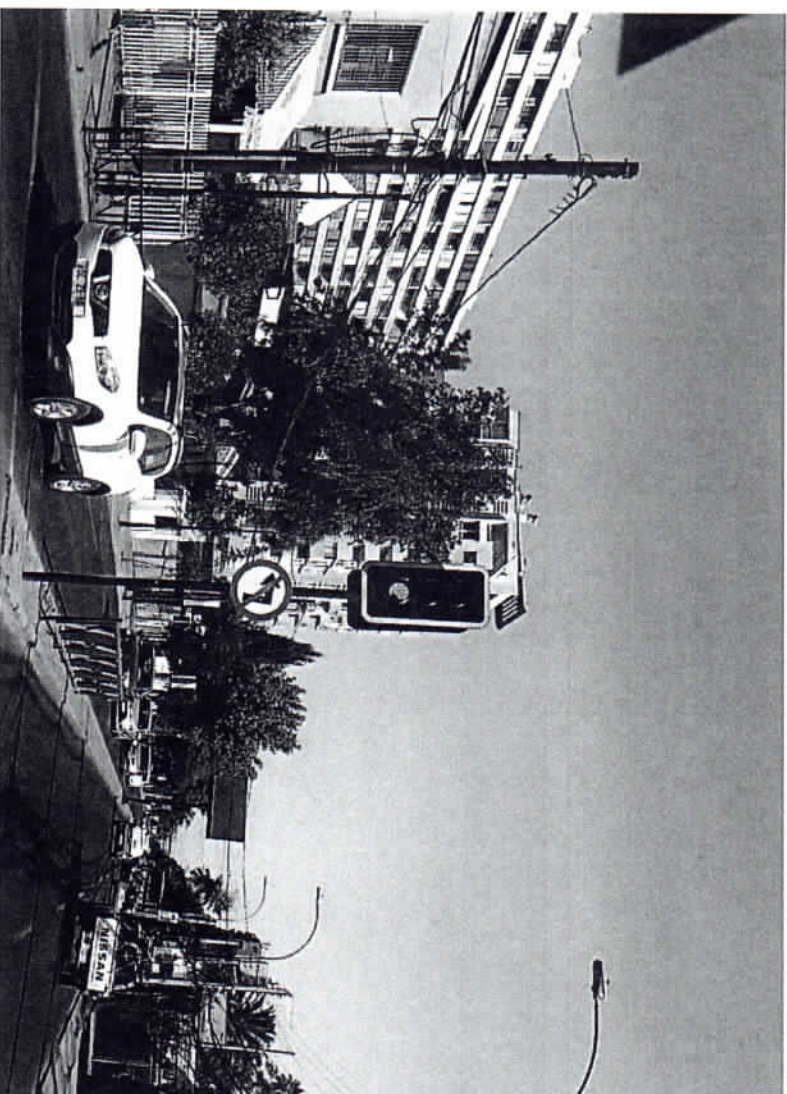
## 15. Banderjón Jose Domingo Cañas

Se cambiará la superficie del bandejón a pasto sintético.



## 16. Bandejeón Pedro de Valdivia

Se cambiará la superficie del bandejeón a pasto sintético.





**Ñuñoa**  
MUNICIPALIDAD

## 17. Línea Av. Irarrázaval y otros punto

Se considera el recambio de los escaños de la línea Irarrázaval por escaños antivandalicos de hormigón madera y el recambio de papeleros de varios puntos de la comuna.



# Montos Inversión

Inversión	Ejecutado	Por Ejecutar	Total Inversión
Toldo	\$ 46.212.401	\$ 30.457.533	\$ 76.669.934
Caniles	\$ 32.222.931		\$ 32.222.931
Juegos Infantiles	\$ 12.733.600	\$ 75.955.586	\$ 88.689.186
Piso de caucho	\$ 13.499.955	\$ 29.515.007	\$ 43.014.962
Pasto Sintético		\$ 139.368.771	\$ 139.368.771
Escaño y Papelero		\$ 35.405.293	\$ 35.405.293
Equipamiento deportivo		\$ 5.730.018	\$ 5.730.018
Construcción área verde		\$145.102.240	\$ 145.102.240
<b>Totales</b>	<b>\$ 104.668.887</b>	<b>\$ 461.534.448</b>	<b>\$ 566.203.335</b>

TABLA  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL, VIA ONLINE  
SESION ORDINARIA N° 4  
28 ABRIL 2020.-

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR N° 2

2.- CUENTA

3- TABLA ORDINARIA

a) Informe Emergencia Sanitaria:

- Secretario General CMDS Sr. Jose Palma V.
- Seguridad Pública, Director Sr. Roberto Saldivia W.
- DIDECO, Directora Elizabeth Aguilera C.
- DMA, Directora Maria Cecilia Arratia D.
- Inspección, Director Álvaro Sapag B.

4.- HORA DE INCIDENTES

ACTA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,

SESION ORDINARIA N° 4

MIERCOLES, 29 ABRIL 2020.-

En Ñuñoa, a veintinueve días del mes de abril de dos mil veinte y siendo las 16:35 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **HUGO ALEJANDRO MORA FLORES**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla vía online siendo las 18:07 y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sr. Rodolfo Acha Jansson  
Srta. Jocelyn Baeza Ruz  
Sr. Rodrigo Martinez Muñoz  
Sra. Patricia Villarroel Olivares  
Sr. Marco Antonio Meneses P.  
Sr. Herbert Carreño Navarrete  
Sra. Mireya del Río Barañaño  
Sra. Camila Donoso Díaz  
Sr. Pedro Fuentes Silva  
Sra. Macarena Gallegos Rojas  
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis  
Sr. Jaime Plaza Bofill  
Sr. Claudio Poveda Vergara  
Sr. Rodrigo Rivas Espinoza  
Sra. Mariluz Rojas Soto  
Sr. Carlos Ruz Maldonado  
Sra. Tusnela Urrea Alveal  
Sr. Luis Vergara Estibill  
Sra. Freida Zvaighaft Fraiman

Presenta excusa la Consejera Sra. Vásquez

Asisten:

Sr. Juan Pablo Flores	Administrador Municipal.
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Srta. Katherine Zapata G.	Directora DAJ
Srta. María Cecilia Arratia D.	Directora DMA
Sr. Álvaro Sapag B.	Director de Inspección
Sra. Elizabeth Aguilera C.	Directora DIDECO
Sr. Roberto Saldivia W.	Director DSP
Sr. José Palma V.	Secretario General CMDS
Sra. Ximena Vivanco G.	Directora de Educación CMDS
Sra. Cecilia Roldan V.	Sub-Directora de Salud.
Sr. Cristian Zoffoli G.	Profesional Dirección de Control.





**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N° 2
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Informe Emergencia Sanitaria:
    - Secretario General CMDS Sr. Jose Palma V.
    - Seguridad Pública, Director Sr. Roberto Saldivia W.
    - DIDECO, Directora Elizabeth Aguilera C.
    - DMA, Directora Maria Cecilia Arratia D.
    - Inspección, Director Álvaro Sapag B.
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR N° 2**

Unánime

**2.- CUENTA**

- El Sr. Alcalde señala que se inició la sanitización de las Villas Sociales, como así también, la entrega de kits de desinfección a las familias ñuñoinas y se está trabajando para que en el menor tiempo posible lleguen a 540 edificios de estos existentes en la comuna.
- Agradece el trabajo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social ya que se pudo concretar la apertura de la tercera Botica en Villa Olímpica, la que se suma ya a la existente en Plaza Ñuñoa y en el CECOF de Amapolas.
- Señala que hace una semana el Municipio colaboró con la emergencia registrada en el Hogar Italiano, además del Personal Médico, se dispusieron Ambulancias de los Centros de Salud para el traslado de los adultos mayores, asimismo se sanitizó el recinto así como las calles aledañas, también hubo un compromiso de monitorear el estado de salud en este tipo de hogares en la comuna que son alrededor de 52.
- Indica que el fin de semana, se concretó la sanitización más grande realizada hasta esta hora y se han realizado más de 62 kilómetros de calles en toda la comuna, incluyendo 32 vías del sector sur de Av. Grecia, además se complementó la sanitización de 11 Villas ñuñoinas.
- Informa que esta semana, el Concejo Municipal, aprobó la ordenanza que regula el uso de mascarillas en los espacios públicos, de tal forma, la utilización de este elemento de seguridad se hace obligatorio en calles y dependencias municipales, esto se suma al Decreto del Gobierno que establece el uso de mascarillas en farmacias, supermercados y otros recintos.



- Informa también que se eximió el pago de los Derechos de Aseo de todas las villas sociales de la comuna por todo el año 2020.
- Señala respecto al tema de la pandemia, que ayer en la noche se recibió de manera más amplia la explicación del porqué Ñuñoa, el sector norte se mantiene en cuarentena, al igual que Santiago, la explicación lo dan los resultados estadísticos, en Santiago subió un 36% los casos activos pasaron de 149 a 203 llegando a 700; en Ñuñoa crecieron de un 6% pasando 71 a 83 casos activos total de 291, eso para que ustedes puedan transmitir que esa es la razón por la cual se mantiene la cuarentena; ha hecho un llamado a las autoridades sanitarias para que se instruya que en el sector Norte se analicen los antecedentes donde estarían las personas con COVID-19 positivo y quizás hay sectores que están incólume y podrían perfectamente conectarse, sólo basta mirar que en Eliecer Parada, la mitad de la cuadra es de Providencia y la otra de Ñuñoa, y resulta que están sin cuarentena a 5 metros; entonces es una materia que la propuso para que ojalá se pueda analizar y de esa forma los ñuñoinos puedan salir a lo menos a caminar.

### 3.- TABLA ORDINARIA

#### a) Informe Emergencia Sanitaria:

##### - Informe de la Corporación de Salud y Educación Municipal.

Se da la palabra al Secretario General CMDS, Sr. Jose Palma V., posteriormente a Dra. Cecilia Roldan y finalmente a la Directora de Educación Sra. Ximena Vivanco. Presentación que forma parte integra de la presente Acta.

Intervención de Consejero Rodrigo Rivas, señala que le parece muy interesante todo lo que se ha planteado, es muy relevante y necesaria la información, solicita formalmente que se elaboré una instancia de comunicación real con todos los presentes que se encuentran en el momento, incluidos los Directores, cree que hay una ansiedad profunda de parte de la ciudadanía de nuestra comuna, por tener una información real y veraz, porque evidentemente hay mucha información y también los famosos "fake news".

Insiste que es necesario crear una instancia donde se puedan comunicar entre todos y se muestre también información al detalle para poder tranquilizar a nuestros vecinos, es muy necesario y determinante; del mismo modo, le llama la atención que a raíz del brote que hubo durante la mañana en la comuna de Providencia, en una obra de construcción, es necesario evitar estos hechos, desde la ignorancia, pero igual lo plantea, se tengan más fiscalizadores a las obras de construcción en nuestra comuna, para evitar ese brote que ha sido brutal, cree que son más de 10 personas.

Señala que existe una tendencia a normalizar esta situación, lo que estamos viviendo, ha tenido muchas críticas de que hay mucha gente sin mascarilla, por tanto, insiste que se tiene que tomar precauciones con esas cosas para después no lamentarnos, vuelve a insistir, que producto de la falta de



información, eventualmente se acuda a las plazas de nuestras villas y llamemos la atención de aquellos que no usan mascarillas siendo, que eso es una vía corriente incluso, hay canchas donde la gente y jóvenes están jugando normal y cree que eso también debe de ser atendido pero de manera presencial por parte de las autoridades de carabineros o los de seguridad ciudadana, pero tiene que ser con más ahínco en eso.

Otro tema también, es tener información antes, como presidente y como varios presidentes que se encuentran acá que se tenga la información, como por ejemplo, la existencia o no de medicamentos, da lo mismo que no haya y se entiende, lo dice de manera transparente, que cree en las autoridades, en los Directores, como así también que hay una buena fe en virtud de lo que se está haciendo sin cuestionar nada, sin embargo, si es que faltan medicamentos o vacunas que también se conozca, para poder responder a nuestros vecinos, porque evidentemente ellos están muy presionados tanto a nivel familiar, comunal, del cómo se desarrollan las relaciones de vecino a vecino y pregunta ¿a quienes acuden ellos?, es a los dirigentes, es bueno decir: vecinos no se preocupen, en dos semanas más o mañana llega no se las vacunas, es importante e insiste saber lo que está ocurriendo en nuestra comuna, lo otro es saber respecto a residenciales sanitarias de nuestra comunas, no lo sabe, pero le gustaría que les contaran, si es que existe.

Lo último que señala es que por favor se envíen las presentaciones a los consejeros.

- Informe Seguridad Pública.

Se da la palabra al Director de Seguridad Pública Sr. Roberto Saldivia W.

Presentación que forma parte íntegra de la presente Acta.

- Informe DIDECO.

Se da la palabra a Directora de DIDECO, Sra. Elizabeth Aguilera C.

Presentación que forma parte íntegra de la presente Acta.

Alcalde señala que para terminar las presentaciones, serían vistos en una sesión extraordinaria, la cual se informará oportunamente.

Se levanta la sesión 20:00 horas



HUGO ALEJANDRO MORA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS ZARHI TROY  
ALCALDE

información, eventualmente se acuda a las plazas de nuestras villas y llamemos la atención de aquellos que no usan mascarillas siendo, que eso es una vía corriente incluso, hay canchas donde la gente y jóvenes están jugando normal y cree que eso también debe de ser atendido pero de manera presencial por parte de las autoridades de carabineros o los de seguridad ciudadana, pero tiene que ser con más ahínco en eso.

Otro tema también, es tener información antes, como presidente y como varios presidentes que se encuentran acá que se tenga la información, como por ejemplo, la existencia o no de medicamentos, da lo mismo que no haya y se entiende, lo dice de manera transparente, que cree en las autoridades, en los Directores, como así también que hay una buena fe en virtud de lo que se está haciendo sin cuestionar nada, sin embargo, si es que faltan medicamentos o vacunas que también se conozca, para poder responder a nuestros vecinos, porque evidentemente ellos están muy presionados tanto a nivel familiar, comunal, del cómo se desarrollan las relaciones de vecino a vecino y pregunta ¿a quienes acuden ellos?, es a los dirigentes, es bueno decir: vecinos no se preocupen, en dos semanas más o mañana llega no se las vacunas, es importante e insiste saber lo que está ocurriendo en nuestra comuna, lo otro es saber respecto a residenciales sanitarias de nuestra comunas, no lo sabe, pero le gustaría que les contaran, si es que existe.

Lo último que señala es que por favor se envíen las presentaciones a los consejeros.

- Informe Seguridad Pública.

Se da la palabra al Director de Seguridad Pública Sr. Roberto Saldivia W.

Presentación que forma parte integra de la presente Acta.

- Informe DIDECO.

Se da la palabra a Directora de DIDECO, Sra. Elizabeth Aguilera C.

Presentación que forma parte integra de la presente Acta.

Alcalde señala que para terminar las presentaciones, serían vistos en una sesión extraordinaria, la cual se informará oportunamente.

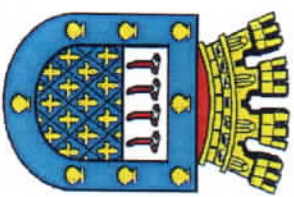
Se levanta la sesión 20:00 horas



*Hugo Alejandro Mora Flores*  
**HUGO ALEJANDRO MORA FLORES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



*Andrés Zarhi Troy*  
**ANDRÉS ZARHI TROY**  
**ALCALDE**



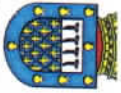
I. Municipalidad de Nuñoa

CONCEJO SOCIEDAD CIVIL DE ÑUÑOA

EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C****VID-19**  
CORONAVIRUS

ÑUÑOA, 29 DE ABRIL 2020



## ANTECEDENTES INICIALES



**DECRETO N° 4 Y N° 6 DEL 2020**, SE  
DECRETA ALERTA SANITARIA POR  
EL PERIODO DE UN AÑO, POR  
BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS  
2019 – NCOV.



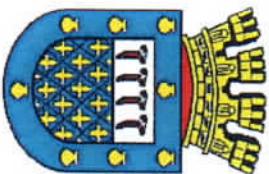
**DECRETO 104 DEL 18.MAR.2020**,  
DECLARA ESTADO EXCEPCION  
CONSTITUCIONAL DE  
CATASTROFE, POR CALAMIDAD  
PÚBLICA, EN TODO EL PAIS



DECLARA ALERTA ROJA NACIONAL  
POR PANDEMIA COVID 19 A  
PARTIR DEL **19.MAR.2020**.



## ANTECEDENTES INICIALES



I. Municipalidad de Nuñoa

**DECRETO N° 392 DEL 16.MAR.2020, QUE DECRETA EN SITUACION DE EMERGENCIA LA COMUNA DE NUÑOA, DEBIDO A PROPAGACIÓN COVID – 19.**

**DECRETO N° 408 DEL 20.MAR.2020, QUE DECRETA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE INSPECTORES MUNICIPALES CIERRE DE CINES, RESTAURANTES, PUB, Y OTROS.**

**DECRETO N° 414 DEL 22.MAR.2020, QUE DECRETA CUARENTENA PREVENTIVA QUE LLAMA VOLUNTARIAMENTE AL COMERCIO ESTABLECIDO CIERRE DE SUS DEPENDENCIAS, Y MANTENER ABIERTO LOCALES DE ABASTECIMIENTOS DE PRIMERA NECESIDAD, Y A LA POBLACION CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS POR LA AUTORIDAD.**



Municipalidad de Ñuñoa

## ANTECEDENTES INICIALES (CUARENTENA)

**#JRM**  
JEFATURA DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
REGIÓN METROPOLITANA

#CuidémonosEntreTodos  
"Cuarentena Total"  
para seis comunas de la Región  
Por 7 días seguidos.

Santiago  
Providencia  
Ñuñoa  
Vitacura  
Las Cordas  
Lo Barnechea

Se extiende desde el 02 al 09 ABR., en  
6 comunas del gran Santiago



SUSPENSIÓN DE CLASES  
HASTA 15 DE ABRIL Y  
LUEGO DOS SEMANAS DE  
VACACIONES

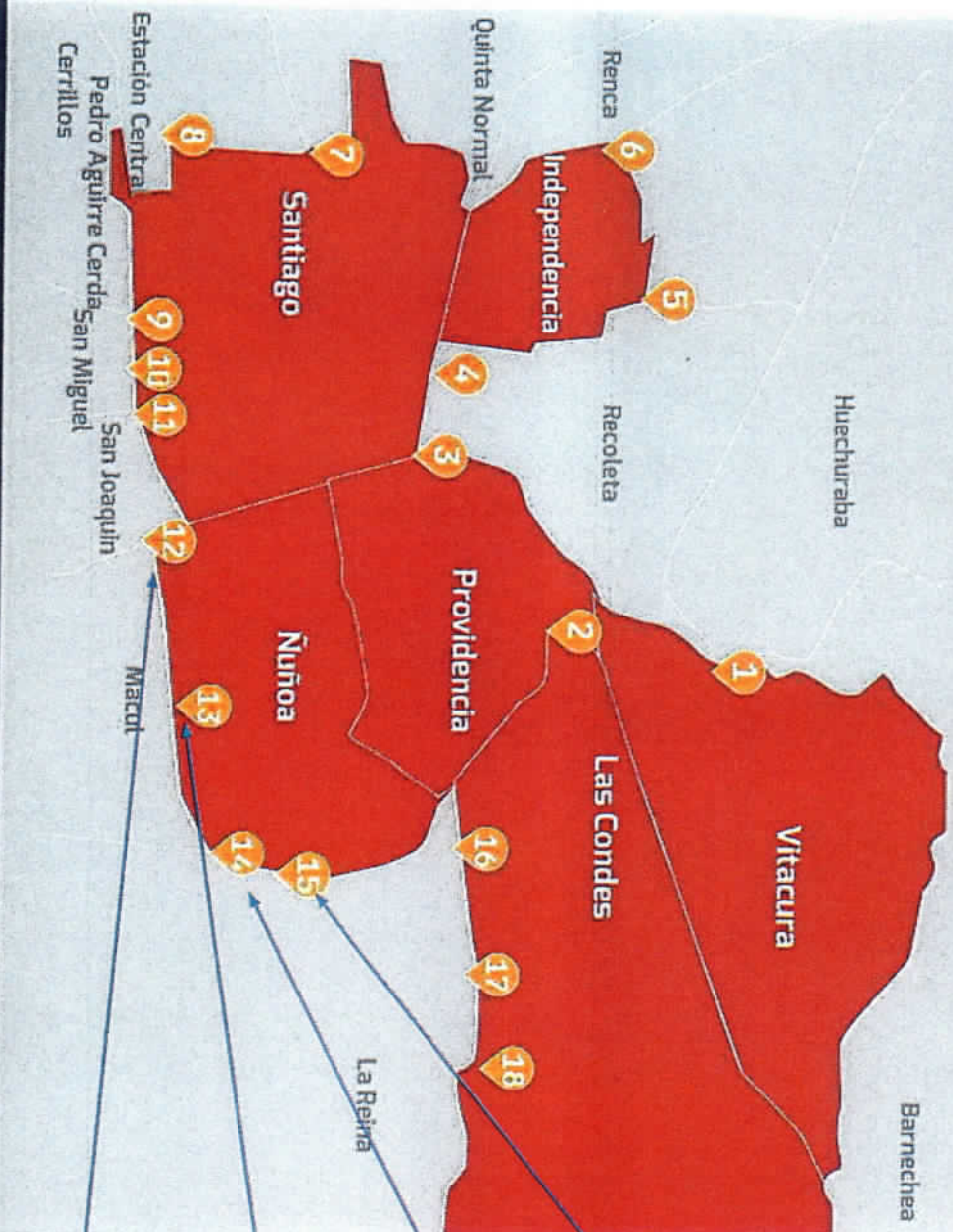




# PUNTOS DE CONTROL INGRESO COMUNA POR CUARENTENA

**#JRM**  
JEFATURA DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
REGION METROPOLITANA

#CuidémonosEntreTodos  
**Controles de Identidad Territorial**

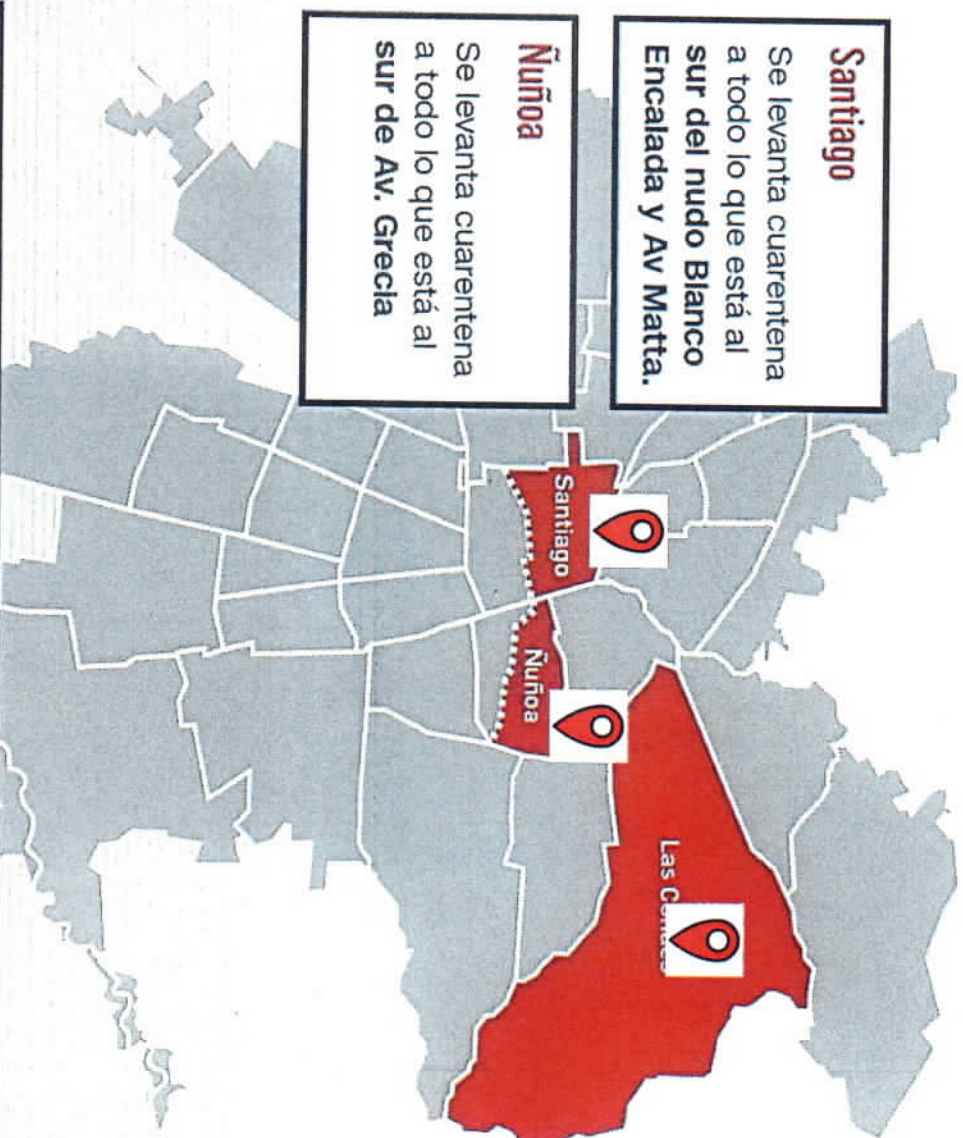


- 15. Avenida Ossa - Arrieta
- 14. Rotonda Grecia
- 13. Macul – Rodrigo de Araya
- 12. V. Mackena – Rodrigo de Araya

**PREVENIR ES TAREA DE TODOS #JEFATURARM**



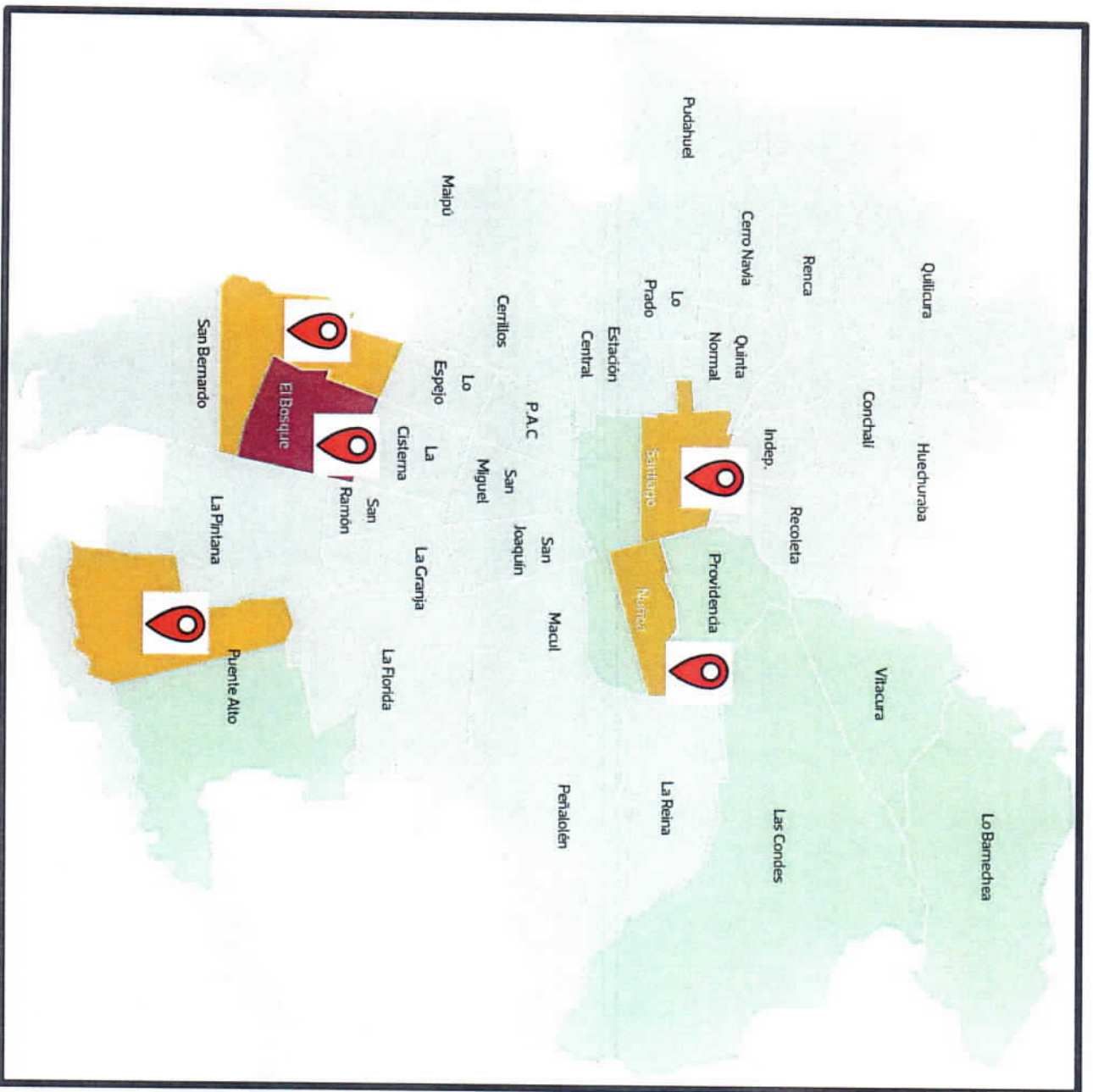
## FLEXIBILIZACIÓN DE LA CUARENTENA 13.ABRIL



Comunas que quedarán con  
**cuarentena y cuarentena parcial**  
a partir del 13 de abril a las 5:00 hrs.



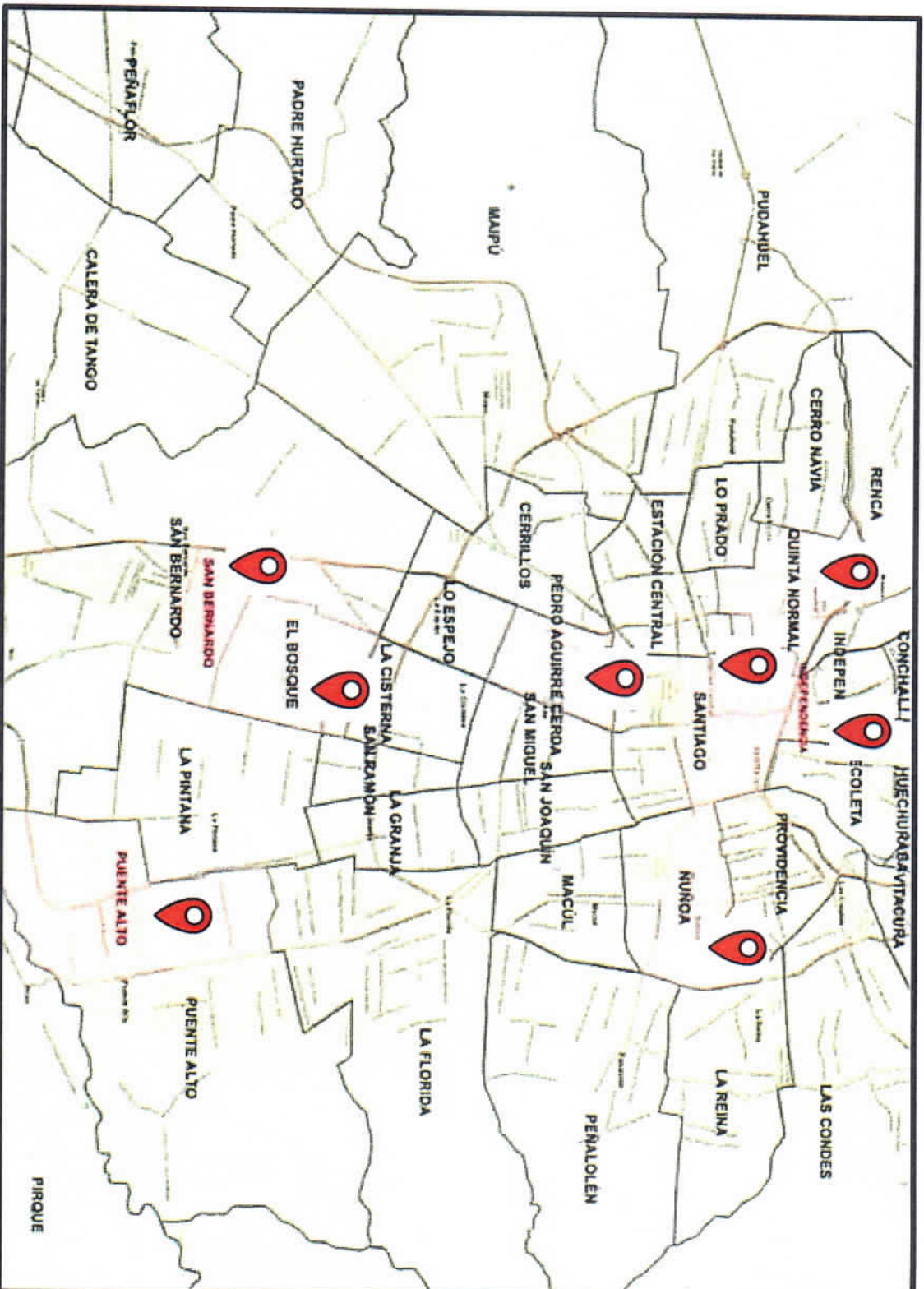
# FLEXIBILIZACIÓN DE LA CUARENTENA 16.ABRIL





Municipalidad de Niñoa

## FLEXIBILIZACIÓN DE LA CUARENTENA 23.ABRIL





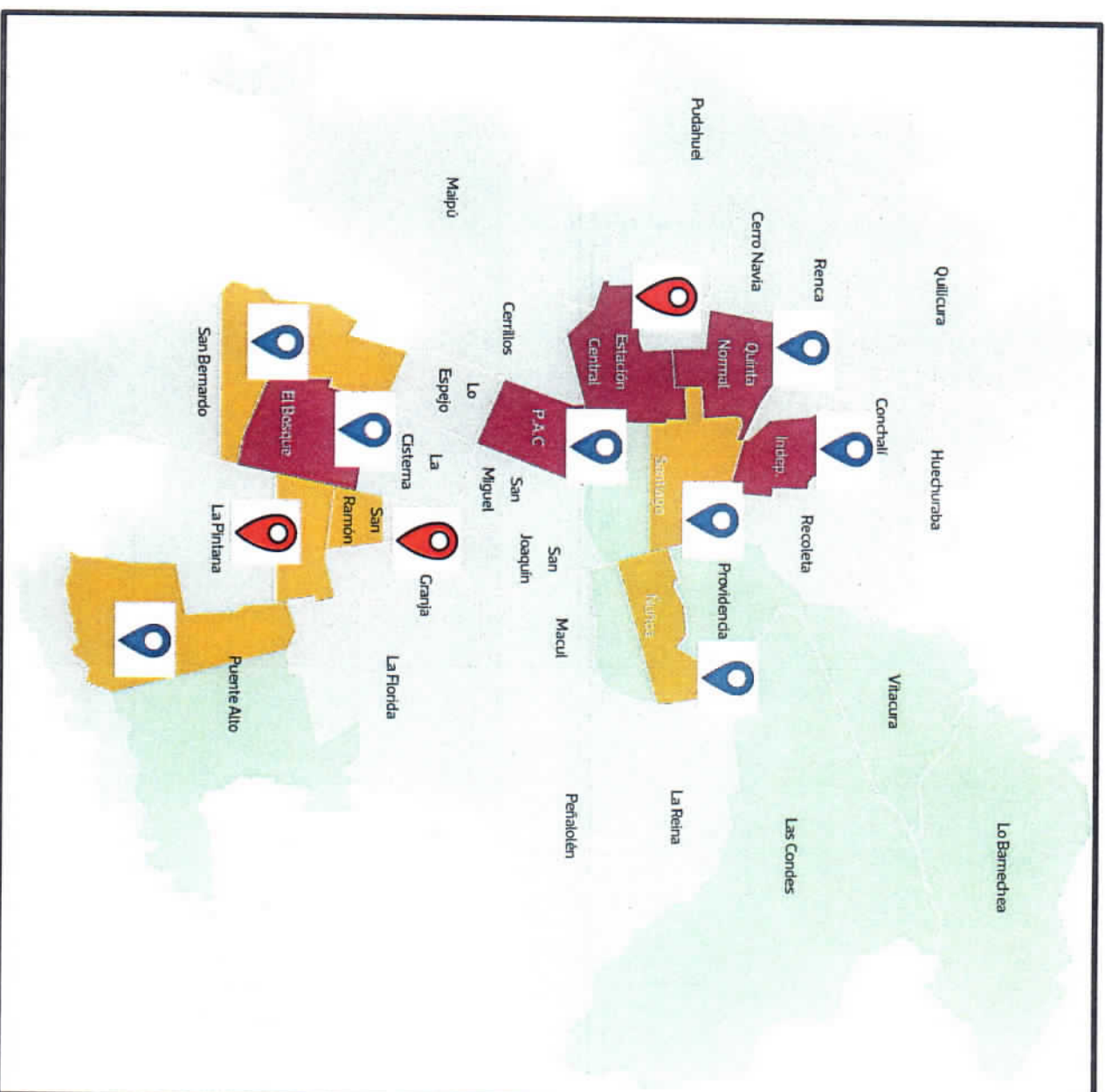
# FLEXIBILIZACIÓN DE LA CUARENTENA A PARTIR 30.ABRIL

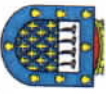
## Se mantienen:

- Santiago en su zona norte
- **Ñuñoa en su zona norte**
- San Bernardo en su zona norte.
- Puente Alto en su zona poniente.
- Independencia pasa al 100%
- Quinta Normal al 100 %
- Pedro Aguirre Cerda al 100%
- El Bosque al 100%

## Se integran:

- Estación Central al 100%
- La Pintana al 50% en zona norte
- San Ramón al 50% en zona sur

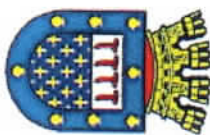
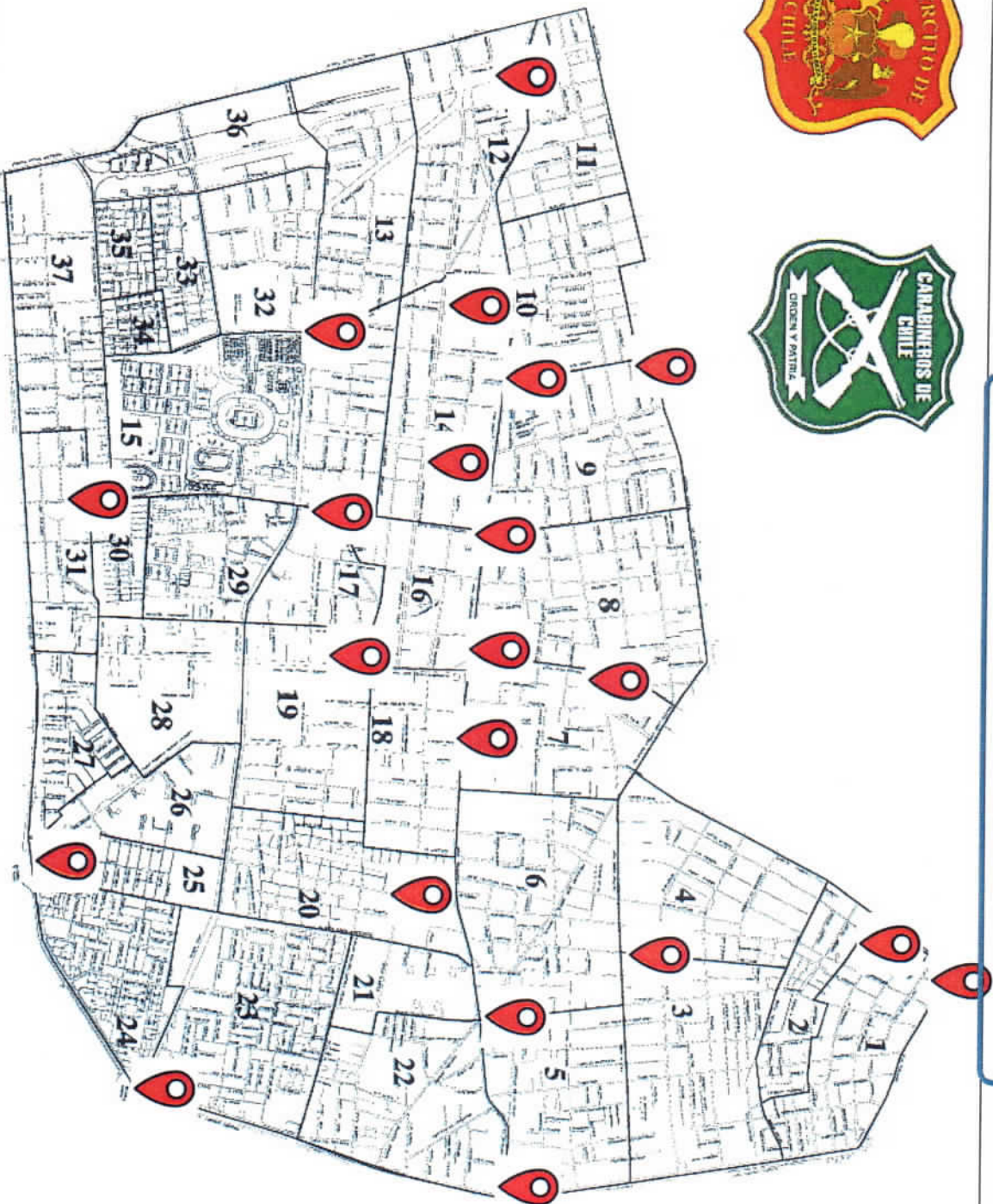




Municipalidad de Nuiña

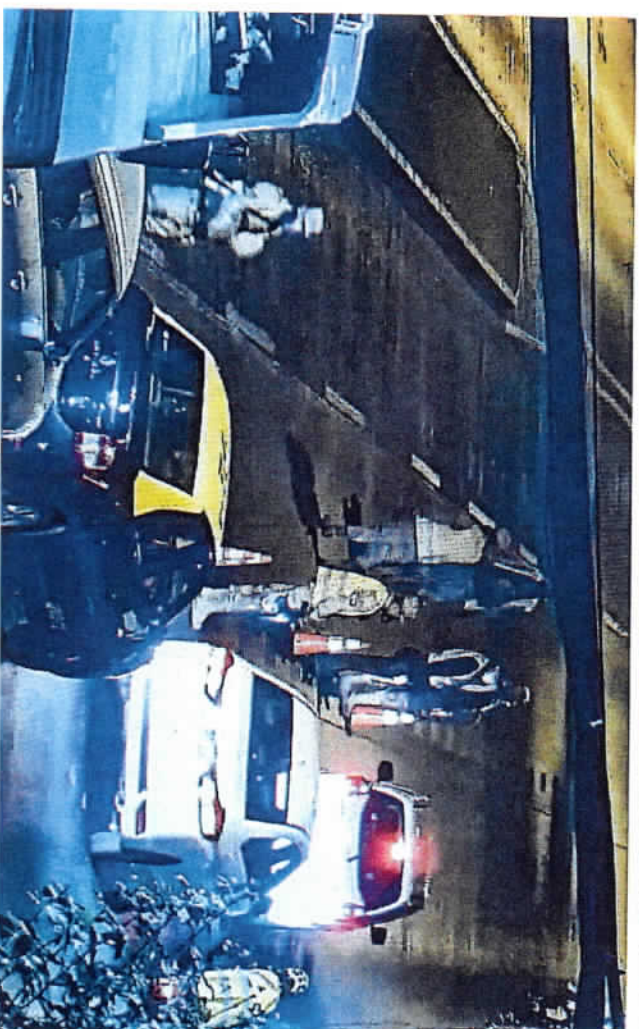
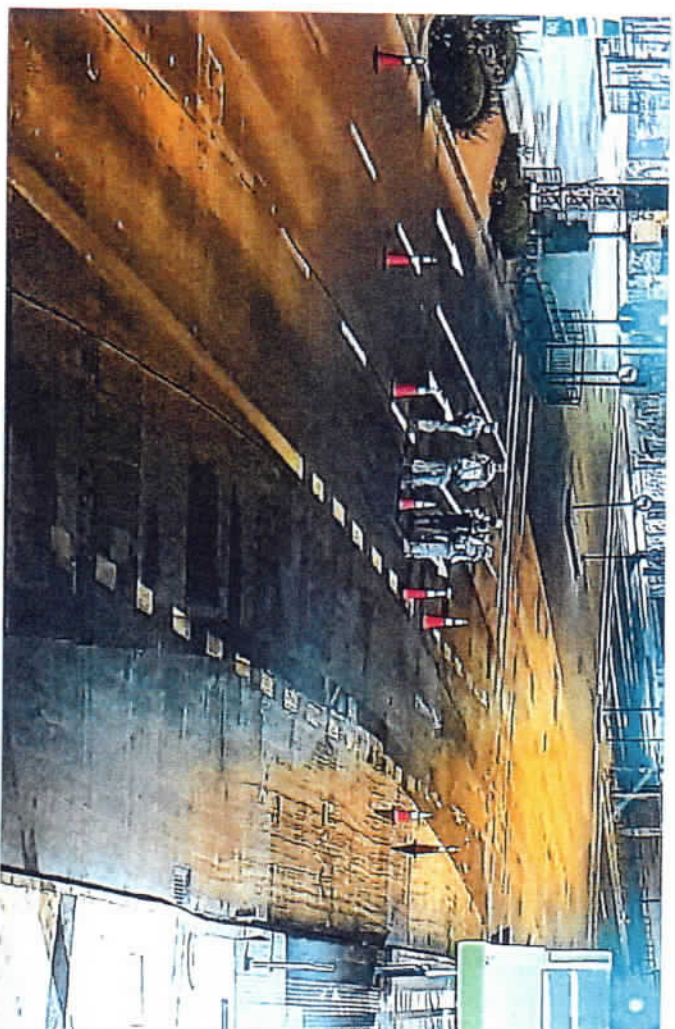
# PUNTOS DE CONTROL SANITARIOS / P. TEMPORALES

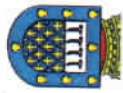
MES DE ABRIL





# PUNTOS DE CONTROL SANITARIOS / P. TEMPORALES





Municipalidad de Ñuñoa

# PUNTOS DE CONTROL SANITARIOS / P. TEMPORALES

MES DE ABRIL

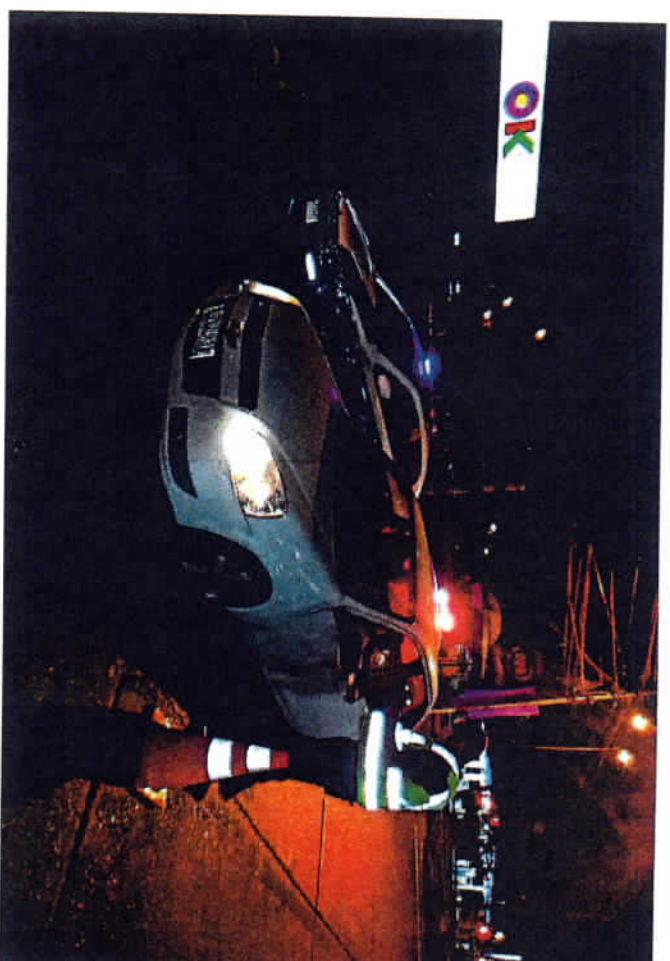


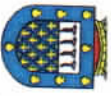




Municipalidad de Niñoa

# PUNTOS DE CONTROL SANITARIOS / P. TEMPORALES

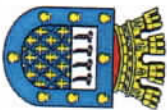




Municipalidad de Ñuñoa

# PUNTOS DE CONTROL SANITARIOS / P. TEMPORALES

En las 7 Ferias Libres de la Comuna



I. Municipalidad de Ñuñoa

Dirección Inspección

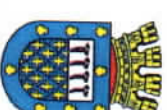
Dirección Seguridad Pública



**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACION  
DE CHILE



Control T° Locatarios	305
Control T° Clientes	425
Clientes sin permiso temporal	38



I. Municipalidad de Ñuñoa



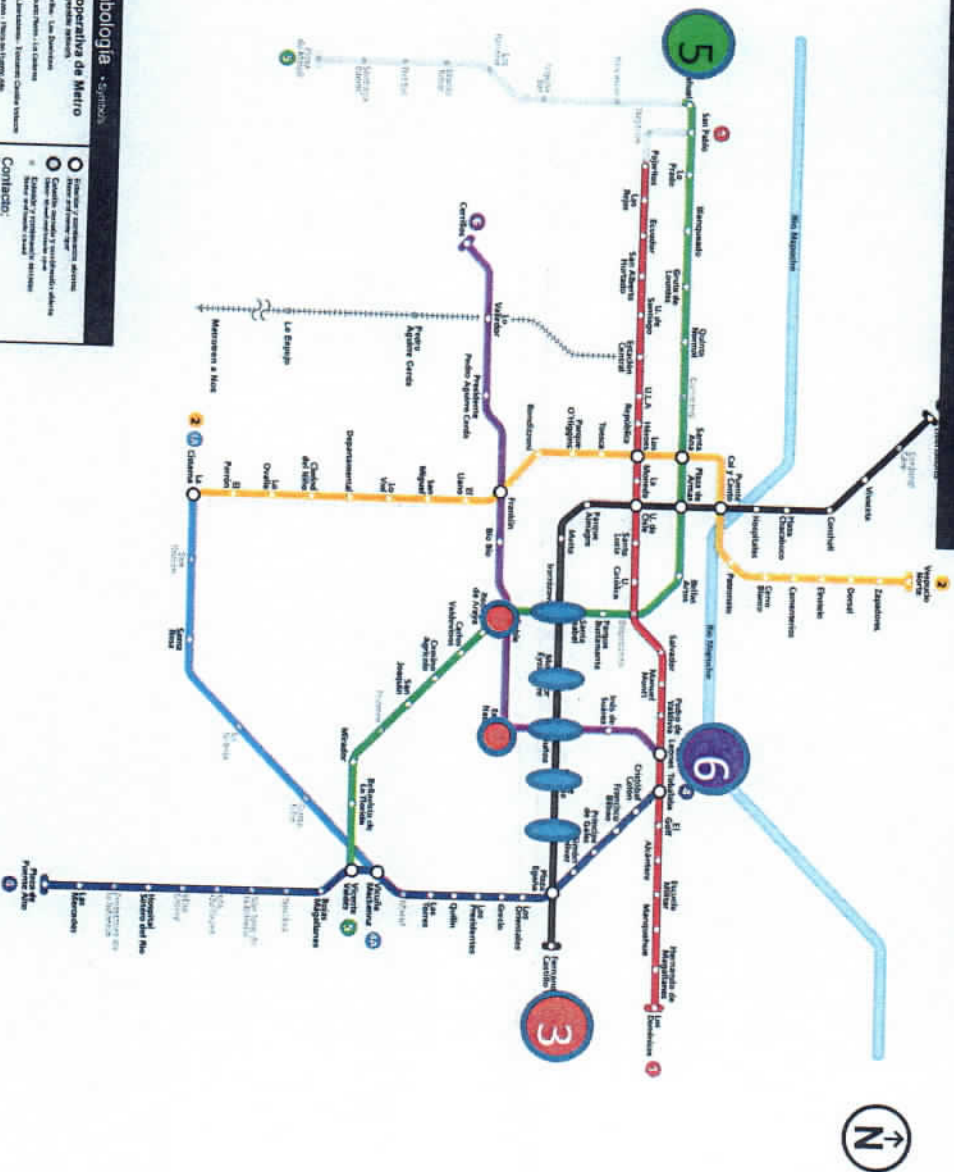
Municipalidad de Niña

# COMPORTAMIENTO DE LA COMUNA

## Plano Red de Metro • Metro Network

Marzo 2020

### 7 ESTACIONES EN LA COMUNA



**Simbología** - Símbolos

	<b>Red operativa de Metro</b>		<b>Estación / Estaciones adyacentes</b>
	<b>Alameda - Las Fuentes</b>		<b>Centros comerciales y servicios</b>
	<b>Estación Nueva Uspallata</b>		<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación Nueva Uspallata</b>		<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación Nueva Uspallata</b>		<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación Nueva Uspallata</b>		<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación Nueva Uspallata</b>		<b>Estación de Metro</b>

**Contorno:**

	<b>Estación / Estaciones adyacentes</b>
	<b>Centros comerciales y servicios</b>
	<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación de Metro</b>
	<b>Estación de Metro</b>



OPERAN EN LA COMUNA 5 LINEAS DE BUSES ASOCIADAS AL T/S.





# COMPORTAMIENTO DE LA COMUNA

**Supermercados  
(20)**



**Farmacias  
(46)**

**Bancos  
(46)**



**Estaciones de  
Servicio  
(22)**





# COMPORTAMIENTO DE LA COMUNA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	20-abr	TOTAL
ROBO INTIMIDACION	105	92	94	105	396
ROBO ACC.VEHICULO	134	184	172	196	686
ROBO VEHICULO	48	32	42	45	167
ROBO LUGAR HABITADO	59	33	43	61	196
ROBO NO HABITADO	49	89	56	56	250
ROBO SORPRESA	35	36	45	36	152
ROBO FRUSTRADO	21	18	11	22	72
<b>TOTAL</b>	<b>451</b>	<b>484</b>	<b>463</b>	<b>521</b>	<b>1919</b>

PRINCIPALES DELITOS ENERO – ABRIL

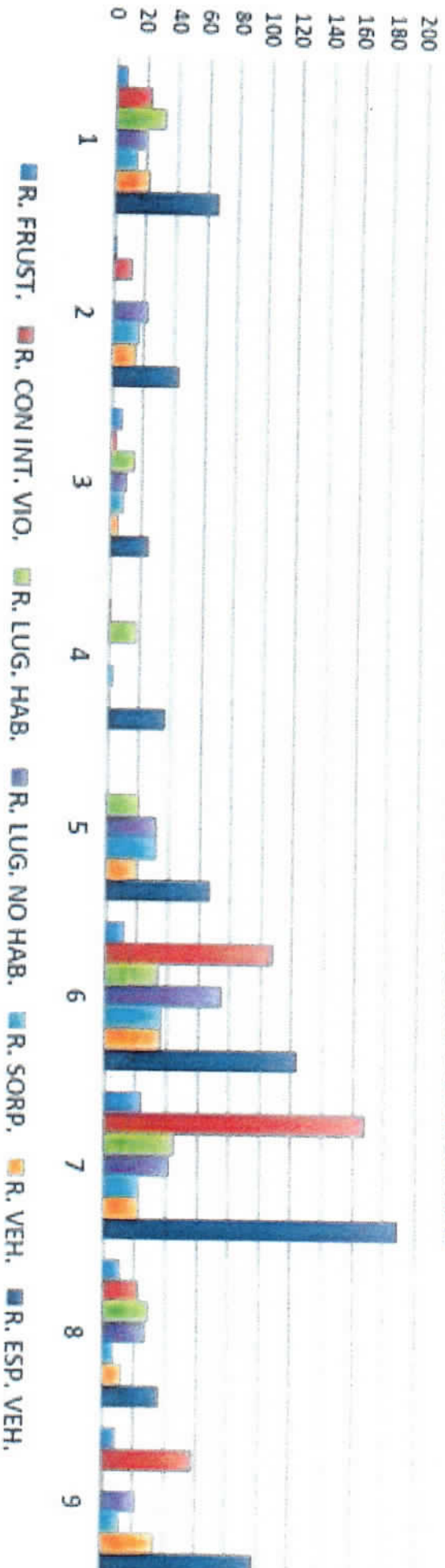


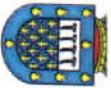


# COMPORTAMIENTO DE LA COMUNA

CUADRANTES DELITOS	33 COMISARÍA									18 COMISARÍA							TOTAL
	C-129	C-130	C-131	C-132	C-133	C-118	C-119	C-120	C-121	TOTAL	C-118	C-119	C-120	C-121	TOTAL		
R. FRUST.	7	2	7	0	0	12	24	11	9	72							
R. CON INT. VIO.	23	12	3	1	0	108	168	23	58	396							
R. LUG. HAB.	32	0	15	18	21	34	45	29	2	196							
R. LUG. NO HAB.	19	23	10	0	32	75	42	27	22	250							
R. SORP.	14	17	8	3	32	36	23	7	12	152							
R. VEH.	22	15	5	1	19	36	23	12	34	167							
R. ESP. VEH.	67	43	25	37	67	124	189	36	98	686							
DAÑOS PUB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
HURTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
TOTAL	184	112	73	60	171	425	514	145	235	1919							
<b>TOTAL POR COMISARÍA</b>	<b>600</b>									<b>1319</b>							<b>1919</b>

### TOTAL DELITOS DE ROBO POR CUADRANTE COMISARIAS

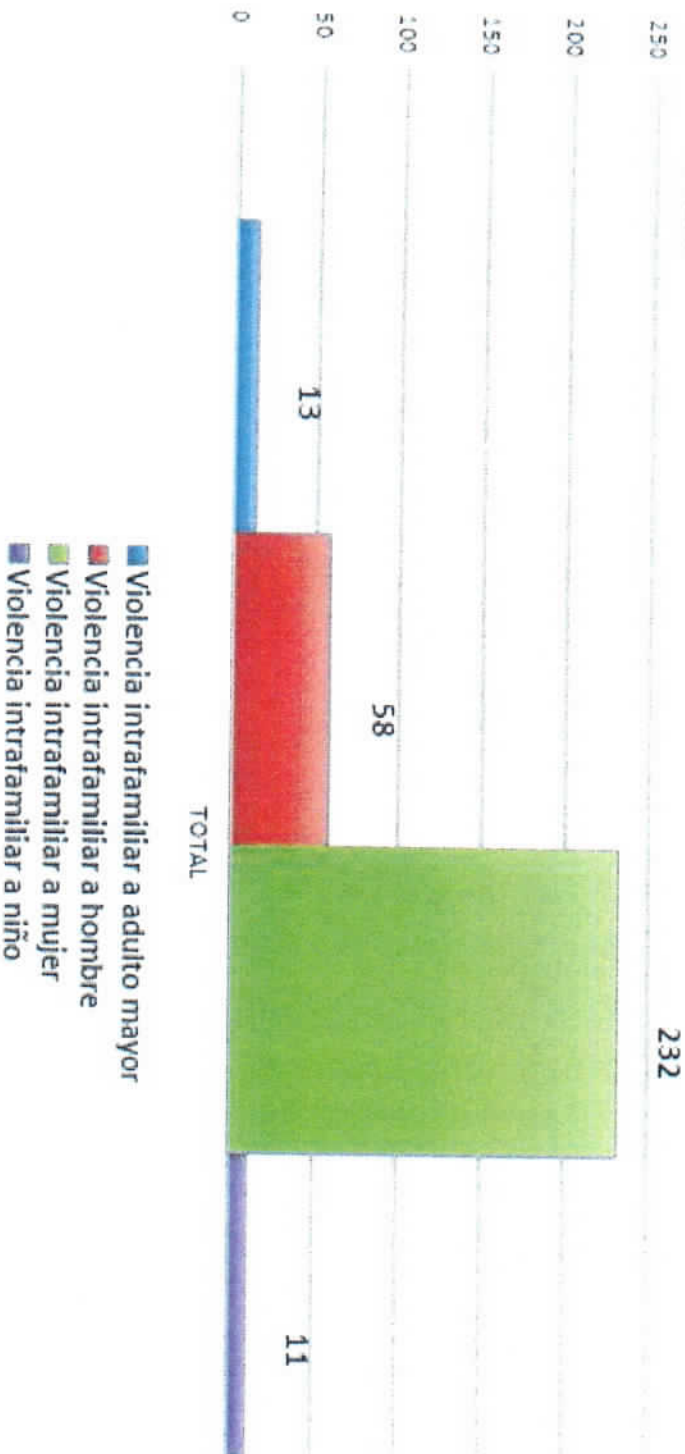




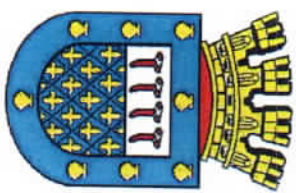
# COMPORTAMIENTO DE LA COMUNA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	20-abr	TOTAL
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	2	1	3	7	<b>13</b>
Violencia intrafamiliar a hombre	9	13	14	22	<b>58</b>
Violencia intrafamiliar a mujer	49	51	54	78	<b>232</b>
Violencia intrafamiliar a niño	2	7	0	2	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>72</b>	<b>71</b>	<b>109</b>	<b>314</b>

**Cantidad de delitos de V.I.F., desde enero al 20 de abril del 2020**



- Violencia intrafamiliar a adulto mayor
- Violencia intrafamiliar a hombre
- Violencia intrafamiliar a mujer
- Violencia intrafamiliar a niño



I. Municipalidad de Nájera

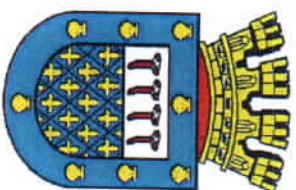
CONCEJO SOCIEDAD CIVIL DE NájERA

EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**COVID-19**  
CORONAVIRUS

NájERA, 29 DE ABRIL 2020





I. Municipalidad de Nuñoa

CONSEJO SOCIEDAD CIVIL

**COVID-19**

CORONAVIRUS

ÑUÑO A, 28 DE ABRIL 2020

# MEDIOS DE COMUNICACIÓN REMOTA

## TELÉFONOS

- Fono Apoyo Adulto Mayor: 9/57095946 – 9/42695347
- Fono Ayuda Covid-19: 9/82092821
- Fono Contención: 9/82092852
- Fono Violencia Intrafamiliar: 9/82092803

## CORREOS

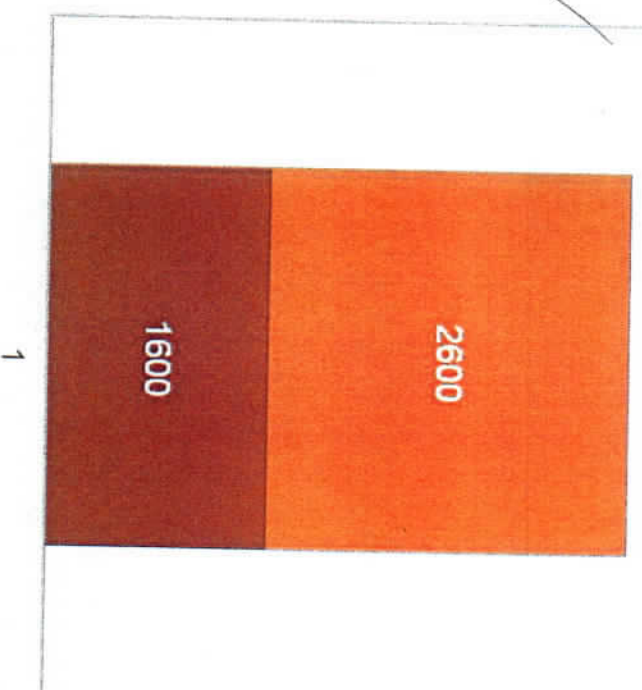
- Adulto Mayor: [adultosmayores@numnoa.cl](mailto:adultosmayores@numnoa.cl)
- Coronavirus: [coronavirus@numnoa.cl](mailto:coronavirus@numnoa.cl)
- Ayuda Social: [ayudasocial@numnoa.cl](mailto:ayudasocial@numnoa.cl)
- Ayuda Pyme: [consultaspyme@numnoa.cl](mailto:consultaspyme@numnoa.cl)
- Registro Social de Hogares: [rsh.numnoa@gmail.com](mailto:rsh.numnoa@gmail.com)
- Oficia de Información Laboral Municipal: [omil@numnoa.cl](mailto:omil@numnoa.cl)



# ATENCCIONES SOCIALES (COVID-19)

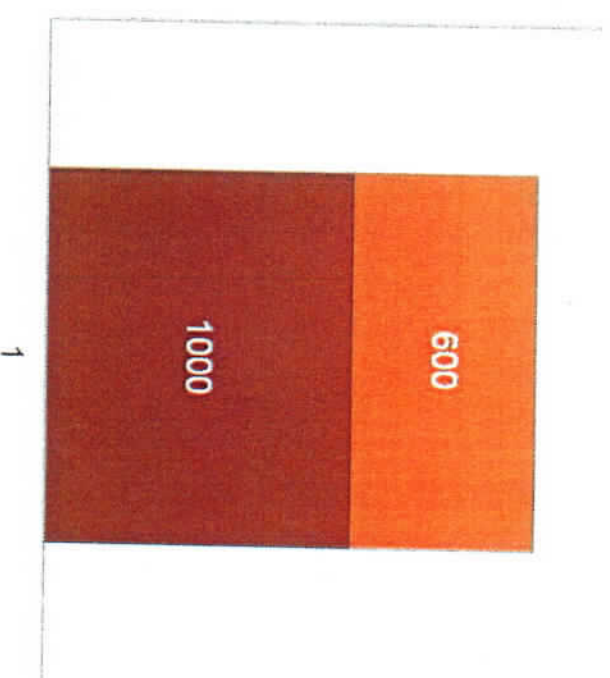
## Dpto. Social

■ TELEFONOS ■ CORREOS



## Dpto. ADULTO MAYOR

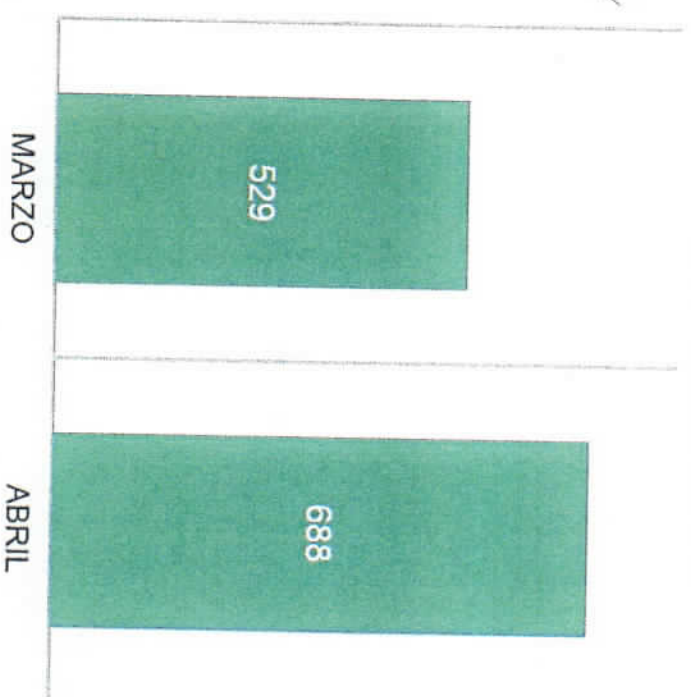
■ TELEFONOS ■ CORREOS



# BENEFICIOS SOCIALES (CAJAS DE ALIMENTO)

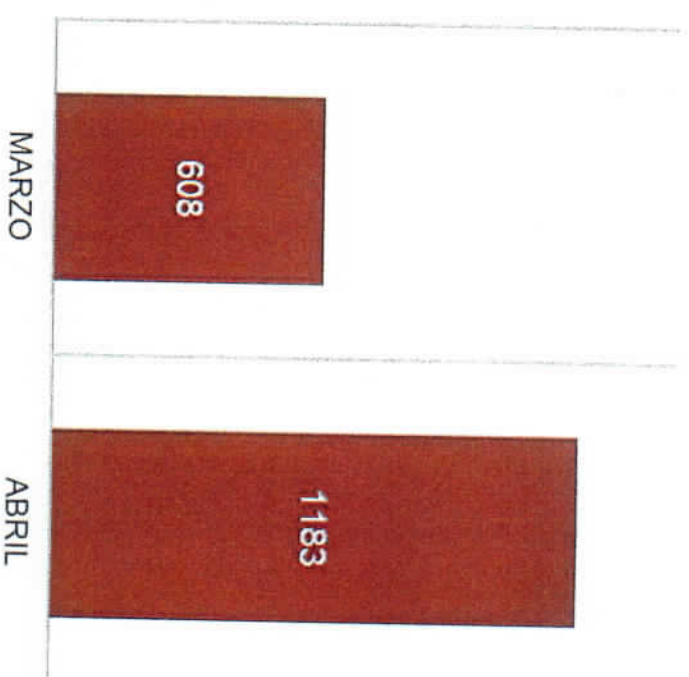
**2019**

■ CAJAS DE ALIMENTO



**2020**

■ CAJAS DE ALIMENTO



# PROCESO DE ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTO



# PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA

Informativo Preventivo para la NO propagación del Covid-19

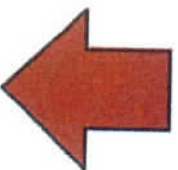


## SANITIZACIÓN Y ENTREGA DE KITS DE ASEO

- Total de Blocks Sociales Sanitizados: 155
- Total Kits de Aseo entregados: 2.700



- Unidad Vecinal N° 24 ( Villa Los Jardines y Cordillera)
- Unidad Vecinal N° 23 ( Villa Frei)
- Unidad Vecinal N° 32 ( Villa Olímpica)



- Unidad Vecinal N° 37 ( Población Isabel Riquelme)

PROCESO DE SANITIZACIÓN Y ENTREGA DE KITS









# Plan Protege Calle COVID-19

Call Center fono Calle: 800104777

TIPO DE SERVICIO	COMUNA	DIRECCION	INSTITUCION	HORARIO	CUPOS
Plan Protege Calle COVID-19	San Bernardo	Santa Teresa N°1877	Mission Golden	24 HORAS	20
Plan Protege Calle COVID-19	Santiago	Alameda Bernardo O'Higgins N°3138	Misión Golden	24 HORAS	20
Plan Protege Calle COVID-19	Santiago	Monedas N°1846	Educere	24 HORAS	20



DEPARTAMENTO DE SALUD



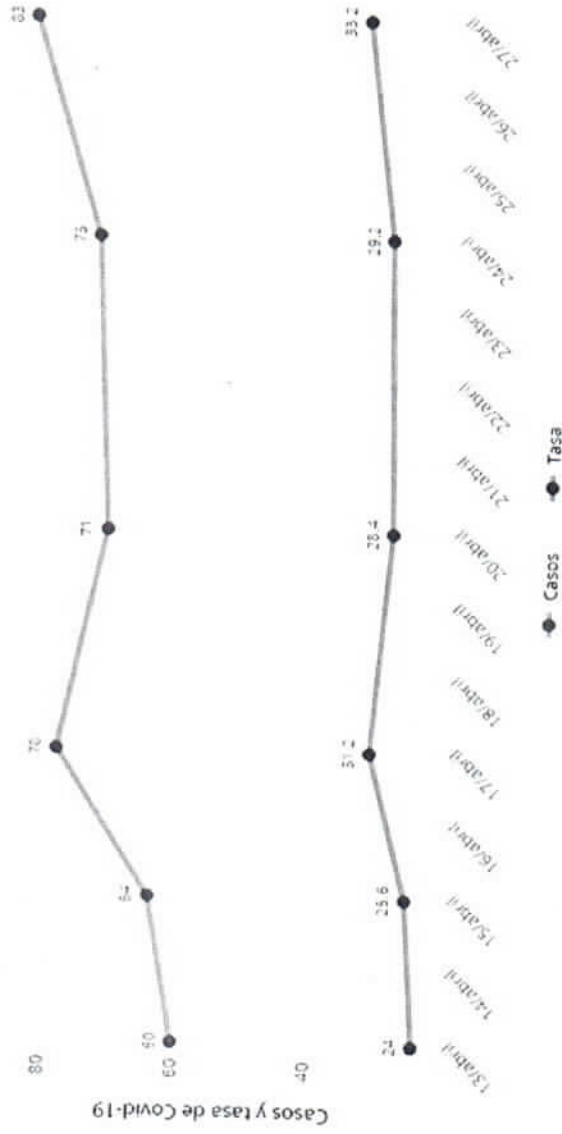
# CIFRAS DE COVID-19 EN CHILE AL 29 DE ABRIL 2020.



# Casos de COVID-19 Activos

Informe Oficial Minsal / Entre el 13 de abril al 27 de abril

Entre el 13 de abril y el 27 de abril



**Casos Activos**      **N° 83 casos**  
**Ñuñoa**

**Tasa Incidencia**      **N° 33,2 por**  
**Activos**                      **100,000 hab.**

Mesa de datos COVID-19, casos activos por fecha de inicio de síntomas y comuna  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación



# Refuerzo Atención Primaria / Ñuñoa

## COVID-19

### **CESFAM – CUÑ – SAPU**

- *Medicamentos CESFAM crónicos compras para 3 meses.*
- *Entrega de Fármacos y Alimentos a Adultos Mayores en Domicilio.*
- *Tele Medicina Comunal, Fono –Ayuda.*
- *Controles de Salud Embarazadas, Recién Nacidos, Postrados, Crónicos Descompensados.*
- *Refuerzo en Turnos CUÑ – SAPU.*
- *Turno volante Completo contratado para recambio en ausencia de funcionarios enfermos.*
- *Refuerzo de Equipo Médico en Tu Barrio, Sábados, Domingo y Festivos.*



# Refuerzo Salud Mental / Ñuñoa

## COVID-19

### **COSAM ÑUÑOA**

- *Despacho por 60 y hasta 90 días de los fármacos a los usuarios.*
- *Las recetas retenidas se coordinan directamente en Farmacia de cada CESFAM, de manera de evitar desplazamientos de los usuarios.*
- *De acuerdo a lo establecido por SSMO, COSAM está realizando ingresos de casos GES a través de dos modalidades; presencial con resguardo de profesional y usuario, y a través de video llamada. Ya se han resuelto el 100% de las garantías.*
- *Teléfono y mail de asistencia para nuestros usuarios.*





# Refuerzo Atención Primaria / Ñuñoa

## COVID-19 al 27 de abril del 2020

*Fármacos entregados  
A domicilio*

*3.548 personas*

*PACAM – Alimentos  
A domicilio*

*689 personas*



# Refuerzo Atención Primaria / Ñuñoa COVID-19

- *Inauguración Botica Amapolas: 07 de Abril 2020*



# Atención Primaria / Ñuñoa

## COVID-19

### Vacunación Influenza

Establecimiento	Personas mayores de 65 años	Niños de 6 meses a 5 años de edad	Niños desde 1º a 5º básico	Crónicos desde los 11 a 64 años	Embarazadas	Otras prioridades	Total Vacunas Administradas
Centro de Salud Familiar Rosita Renard	7.890	2.980	2.043	6.587	293	4.921	24.603
Centro de Salud Familiar Salvador Bustos	12.039	3.724	3.806	5.399	316	1.718	26.518
<b>TOTAL</b>	19.929	6.704	5.849	11.986	609	6.639	51.716

**Total Vacunas : 51.121 dosis**





RESOLUCIÓN EXENTA N° 00c234 15 04 2020

23138/2020

Subdepartamento de Profesiones Médicas  
S/N° PM856/2020  
ADE/RAS

**VISTO:** Lo dispuesto en los artículos 3o, 7o, 121o y 123o del Código Sanitario, aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 725 de 1967; en la Ley N° 9.880 de 1980, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 283 de 1997, que aprueba el "Reglamento sobre Salas de Procedimientos y Pabellones de Cirugía Menor"; el Ordinario B35/N° 4823 de fecha 28 de octubre de 2019, que envía "Instructivo y Pauta de Chequeo de Autorización Sanitaria para autorización de Salas de Procedimientos Odontológicos"; el Decreto Supremo N° 58 de 2008, que aprueba las "Normas Técnicas Básicas para Obtener Autorización Sanitaria de los Establecimientos de Salud"; el Decreto Supremo N° 1082 de 1958, que aprueba el "Reglamento sobre el ejercicio de la profesión de Radiólogo"; el Decreto Supremo N° 231 de 1984, que aprueba el "Reglamento sobre Autorización Sanitaria de Equipos de Rayos X y equipos generadores de radiaciones ionizantes; personal que se desempeña en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines"; el Decreto Supremo N° 3 que aprueba el "Reglamento de Protección Radiológica de Instalaciones Radiactivas"; el Decreto Supremo N° 6 de 2009, que aprueba el "Reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de Salud (REAS)"; el Decreto Supremo N° 594 de 1999, que aprueba el "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo"; el Decreto Supremo N° 4 de 2020, que "Decreta Alerta Sanitaria por el Periodo que se señala y otorga Facultades Extraordinarias que indica, por emergencia de Salud Pública, el ejercicio de las facultades de la Comisión Asesora de Emergencias de Salud (CAES) (NCOV)", y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 136 de 2004 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del citado Ministerio.

# Autorización Sanitaria Edificio Clínico de Ñuñoa Resolución Exenta 6234 del 15 de Abril 2020.

**CONSIDERANDO:**

- Que, se ha presentado en esta SEREMI de Salud la solicitud N° PM856, de fecha 05 de marzo de 2020, presentada por la **UNIVERSIDAD DE ÑUÑOA**, RUT N° 69.070.500-1, para la obtención de la autorización de Autorización Sanitaria de Instalación y funcionamiento de siete (7) Salas de Procedimientos para atención Gineco-Obstétrica, dos (2) Salas de Procedimientos de Afecciones Respiratorias, diez (10) Sala de Procedimientos de Vacunatorio, una (1) Sala de Procedimientos del tipo Básica de Rehabilitación, una (1) Sala de Procedimientos de Vicios de Refracción, cinco (5) Salas de Procedimientos Odontológicos, una (1) Sala de Procedimientos de Rayos X Dental y cuatro (4) Salas de Procedimientos.
- Que el establecimiento denominado **CENTRO ASISTENCIAL DE ÑUÑOA**, está ubicado en avenida **Grebla N° 3980**, comuna de **Ñuñoa**.
- Que, en la documentación que acompaña la solicitud antes señalada, se constata que la solicitud considera treinta y tres (33) Salas de Procedimientos, ya que la Sala de Alcoholemia, y la Sala Externa de Toma de Muestras no persiguen el objetivo resguardado en Decreto Supremo N° 283 de 1997, que aprueba el Reglamento sobre Salas de Procedimientos y Pabellones de Cirugía Menor. Con respecto de la Sala de Procedimientos de Rayos X Dental, adjunta solicitud y acta de trámite. Además la instalación radiactiva de 2° categoría, y la resolución N° 1082 de 1958, que aprueba el Reglamento sobre el ejercicio de la profesión de Radiólogo, constituye una Sala de Procedimientos, sino una Consulta de Profesionales, para constatar signos vitales y categorizar a pacientes.

En base a lo anteriormente expuesto, se dicta la siguiente:



**MUCHAS GRACIAS**



# DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



# Educación. Emergencia Sanitaria

**OBJETIVO : MANTENER EL VÍNCULO ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS ESTABLECIMIENTOS, CON FOCO EN LA CONTENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS MENORES.**

## **ACIONES ESPECÍFICAS EDUCACIÓN PARVULARIA (JARDINES INFANTILES)**

- Cápsulas de desarrollo de habilidades cognitivas para el párvulo, con foco en la estimulación y herramientas de habilidades parentales.
- Entrega de material físico para actividades familiares.
- Desde el día 30 de abril al 04 de mayo entrega de kit de materiales a cada niño.

## **ACIONES ESPECÍFICAS EDUCACIÓN ESPECIAL**

- Cápsulas de trabajo por estudiante
- Entrega de material que favorezca la estimulación en casa.
- Experiencia del Colegio Hellen Keller en talleres laborales a distancia
- Entrega de orientaciones a los padres para mantener la estimulación asociada a cada reto.
- Monitoreo permanente en lo relativo a la contención psicosocial.



# Educación. Emergencia Sanitaria

**OBJETIVO : MANTENER EL VÍNCULO ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS ESTABLECIMIENTOS, CON FOCO EN LA CONTENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS MENORES.**

## **ACCIONES ESPECÍFICAS ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**

- 100% de los establecimientos educacionales con cobertura pedagógica, con diferentes estrategias :
  - Entrega de orientaciones para utilizar textos de estudio.
  - Entrega de material físico para todo estudiante que no tenga acceso a medios virtuales
  - Entrega de equipamiento a estudiantes.
  - Plataformas web, como : plataforma Mineduc, Classroom, google med, y compartir material vía google drive.
  - TicMas, plataforma ABP, en colegio Juan Moya Morales
  - Plataforma Elearning América, idioma inglés para NT2, 1ros. Básicos y 3ros. Medios TP.
  - Planificación de talleres ACHS de trabajo y contención en crisis
- Inicio proceso de formación docente en herramientas de uso tecnológico con fines pedagógico.





# Educación. Emergencia Sanitaria

**OBJETIVO : MANTENER EL VÍNCULO ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS ESTABLECIMIENTOS, CON FOCO EN LA CONTENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS MENORES.**

- Coordinación con preuniversitario on line para estudiantes de 4to.medio.
- Secuencialidad de la entrega de material es cada 10 días, dado una orientación entregada de una carga escolar entre 10 y 15 horas semanales.
- Adquisición de conectividad para estudiantes vulnerables. M\$24.394
- Adquisición de tablet para estudiantes vulnerables. M\$44.000
- Boletín online a las familias, entregando orientaciones sobre contención.
- Activación de protocolos asociados a pesquisa de riesgo psicosocial por parte de los equipos de convivencia .
- Talleres de primeros auxilios psicológicos para docentes y encargados de convivencia escolar , para atención de estudiantes y sus faimilias.
- Cápsulas web de contención emocional y mantención del vínculo estudiante – establecimiento
- Cápsulas web de autocuidado docente.



# Educación Emergencia Sanitaria

- **Entrega de Alimentación**
  - Se ha dispuesto, por parte de Junaeb, la entrega de canastas de alimentos, a todo niño beneficiario del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el fin de apoyar a las familias durante el período de cierre de los establecimientos.
  - Proceso de entrega por parte de Junaeb a nuestros establecimientos correspondió al 21 de marzo, 06 de abril (5 establecimientos) y 27 de abril.
  - La comuna inició el proceso de entrega de alimentos la semana del 17 de marzo.
  - En casos especiales se han despachado a los domicilios de los estudiantes, las canastas de alimentos, con el fin de evitar la movilidad de las personas.
  - Las canastas de estudiantes celíacos, se ha mantenido su entrega mensual.



# Educación Emergencia Sanitaria

Nombre Establecimiento	Total canastas entregadas al 03 de abril	Total Canastas Entregadas al 09 de abril	Recepcionadas día 27 de abril
C. Benjamin Claro Velasco	290	290	230
L. Augusto D´halmar	300	300	289
L. José Toribio Medina	384	411	
L. Brigida Walker	272	272	345
Lenka Franulic	444	444	368
Liceo Rep. Argentina	380	763	
C. Amapolas	72	160	
C. Pte. Eduardo Frei	390	666	
C. Aurora de Chile	101	101	118
C. José Toribio Medina	245	245	258
C. Republica de Francia	278	278	285
C. Rep. de Costa Rica	203	203	241
C. República de Siria*	764	1001	366
C. Gmo. Zañartu	320	640	
C. Hellen Keller	87	87	83
C. Juan Moya Morales	415	757	
C. Anexo Brigida Walker	236	236	262
<b>Total</b>	<b>5181</b>	<b>6854</b>	<b>2845</b>
<b>Total al 30 de abril</b>	<b>9.699</b>		



# Emergencia Sanitaria

## PROCESO DE PLANIFICACIÓN

**Factores Higiénicos (planificación para considerar al inicio de retorno, independiente de los requerimientos dados por Minsal o Mineduc)**

- Levantamiento plan de prevención y promoción de la salud. Se ha definido los parámetros específicos de un eventual retorno a clases:
  1. Plan de promoción de lavados de manos y uso de mascarillas
  2. Protocolo de sanitizaciones diarias
  3. Compra de mascarillas para estudiantes y funcionarios (1 diaria)
  4. Compra de alcohol gel para todas las dependencias
  5. Compra de jabón líquido
  6. Compra de toallas desechables
  7. Compra de otros insumos
  8. Actualización PISE
- Evaluación estrategia de distancia social, dada la realidad de los establecimientos de Añaña. (jornada, ingresos, espacios, etc)

# Emergencia Sanitaria

## PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Higiene	13.500 personas	Valor por 7 meses / una vez
	Valor unitario	
Dispensadores de alcohol gel (500)	6.400	3.200.000
Dispensadores de jabones (500)	6.400	3.200.000
Mascarillas lavables	8.000	108.000.000
Alcohol Gel (50 ml por semana/niño)	6.600	17.820.000
Jabón Líquido ((10 ml a la semana/niño)	4.600	17.388.000
Papel Absorbente 16500rollos al mes)	3.000	340.200.000
Sanitización diaria	58.920	181.473.600
Termómetros (110)	100.000	11.000.000
		682.281.600

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN  
ORDENANZA N°43  
FISCALIZACIÓN FERIAS LIBRES Y  
COMERCIO  
COVID-19**

- Ordenanza N°43 sobre uso de mascarillas y otras medidas.
- Fiscalización de ferias libres.
- Fiscalización de comercio.

# ANTECEDENTES

- **Decreto N°4 de fecha 5 de febrero de 2020, del Ministerio de Salud,** que decreta Alerta Sanitaria por el periodo que señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de nuevo Coronavirus **y su modificación dispuesta mediante Decreto N°6 de fecha 6 de marzo de 2020;** Resolución Ex. N° 180 de fecha 16 de marzo de 2020 que dispone medidas sanitarias que indica por brote de COVID-19;
- Decreto Alcaldicio N° 392 de fecha 16 de marzo de 2020 que declara a la comuna de Nuñoa en situación de emergencia por Alerta Sanitaria.
- Decreto N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública el cual “Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile”; publicado en el diario oficial con la misma fecha.
- Resolución Exenta del Ministerio de Salud N°282 de fecha 16 de abril de 2020 que dispone el uso de mascarillas en lugares y circunstancias que indica.



# ORDENANZA

- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN CALLES, AVENIDAS, PLAZAS Y DEMÁS BNUP O CUALQUIER RECINTO PÚBLICO DE LA COMUNA
- DEBERÁ PROTEGER NARIZ Y BOCA.
- LA MASCARILLA PODRÁ SER CONFECIONADA DE MANERA PARTICULAR, DE ACUERDO AL INTRUCTIVO PUBLICADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y QUE CUMPLA LA NORMATIVA SEÑALADA.

# ORDENANZA

- PERSONAS QUE CONCURRAN A DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEBERÁ SER CON OCASIÓN DE REALIZAR TRÁMITES ESTRICTAMENTE NECESARIOS E IMPOSTERGABLES QUE NO SEA POSIBLE GESTIONAR DE MANERA REMOTA.
- QUIENES DEBAN CONCURRIR, A SU INGRESO DEBERÁN ADOPTAR CADA UNA DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LOS ACCESOS.

# ORDENANZA

- SE PROHIBE EL USO DE TODO TIPO DE JUEGOS INFANTILES, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, Y CUALQUIER EQUIPAMIENTO O BIENES MUEBLES INSTALADOS EN PARQUES, PLAZAS O CUALQUIER BIEN MUNICIPAL Y QUE SE ENCUENTREN SELLADOS EN SU PERÍMETRO CON CINTA DELIMITADORA DE SEGURIDAD.
- LA ROTURA DE CUALQUIERA DE LOS SELLOS SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA FALTA A LA ORDENANZA.

# ORDENANZA

- LAS MEDIDAS DISPUESTAS EN LA ORDENANZA SE ESTABLECEN SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS MEDIDAS DECRETADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.
- RESOLUCIÓN EXENTA N°282 MINSAL QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA EL USO DE MASCARILLAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO Y EN ESPACIOS CERRADOS.

# ORDENANZA

- LA INFRACCIÓN A LA ORDENANZA PODRÁ SER SANCIONADA CON MULTAS ENTRE 1 Y 5 UTM
- LA FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA SERÁ REALIZADA POR INSPECTORES MUNICIPALES DE LAS DIRECCIONES DE:
  - SEGURIDAD PÚBLICA
  - INSPECCIÓN
  - MEDIO AMBIENTE
  - COORDINADO CON CARABINEROS DE CHILE

# ORDENANZA

- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 5 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020
- DECRETO ALCALDÍCIO 521 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020

# FISCALIZACIÓN DE FERIAS LIBRES

- Fiscalización de Ordenanza N°22 en especial cumplimiento de uso de espacios.
- Fiscalización de Ordenanza N°43 sobre uso de mascarilla
- Fiscalización de tránsito para mantener las vías despejadas y permitir un mejor flujo peatonal.

# LABOR EDUCATIVA EN FERIAS LIBRES

- Con apoyo de DIDECO y Seguridad Pública se realizó labor educativa a los asistentes sobre recomendaciones y buenas prácticas para el autocuidado.
- Entrega de alcohol gel por parte de DIDECO

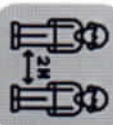
## SIVAS A LA FERIA, SIGUE ESTOS CONSEJOS Y EVITEMOS MÁS CONTAGIOS POR CORONAVIRUS



Utiliza siempre la mascarilla



Anda a la feria sin compañía y compra sólo lo necesario



Mantén una distancia segura con otras personas



No toques tanto la mercadería



Facilita la circulación de personas



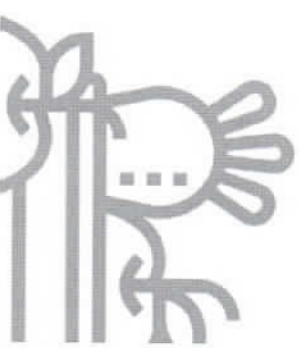
Trata de hacer tus compras en un sólo recorrido y evita vueltas



Lava tus manos al volver a casa



Desinfecta los productos que compraste





# EVALUACIÓN DE FERIAS LIBRES

- Uso de mascarillas.
- Todos los feriantes y público asistente portaba su mascarilla
- En algunos casos se debió explicar el correcto uso de la mascarilla
- Se cursaron tres infracciones por negarse a usar este elemento



# EVALUACIÓN DE FERIAS LIBRES

- Distanciamiento Social.
  - Se observó durante las primeras horas de funcionamiento que se cumplía esta medida.
  - Alrededor del mediodía, la afluencia de público, sumado al lugar de ubicación y a la distribución de puestos, hace imposible la separación de las personas.
  - El levantamiento de la cuarentena en Nuña mostró aumento de público asistente, aunque se consideró como la cantidad normal que asiste, por lo que se puede inferir que la cuarentena en comunas vecinas no implicó mayor cantidad de gente.



# FISCALIZACIÓN DE COMERCIO

- Se mantiene con prohibición de funcionamiento los siguientes tipos de comercios:
  - Gimnasios
  - Cines
  - Teatros
  - Restaurantes
  - Cafés
  - Pubs
  - Discotecas
  - Otros similares



Municipalidad de Nuñoa

Consejo Communal de Organizaciones de la Soc. Civil

**COVID-19**  
CORONAVIRUS

ÑUÑOA, 13 DE MAYO  
2020

# DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



I. Municipalidad de Ñuñoa

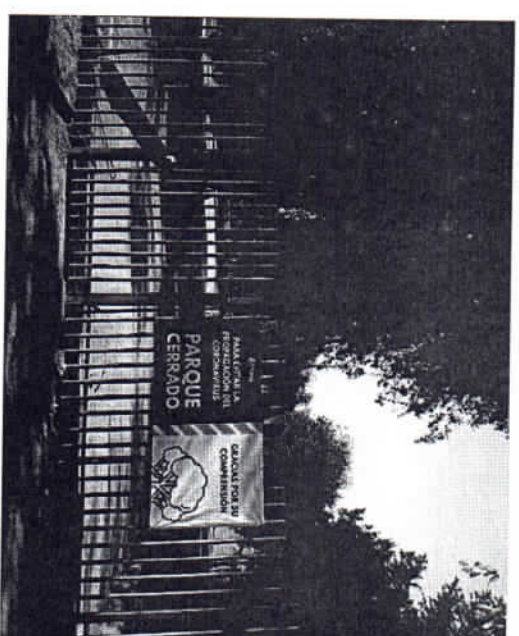
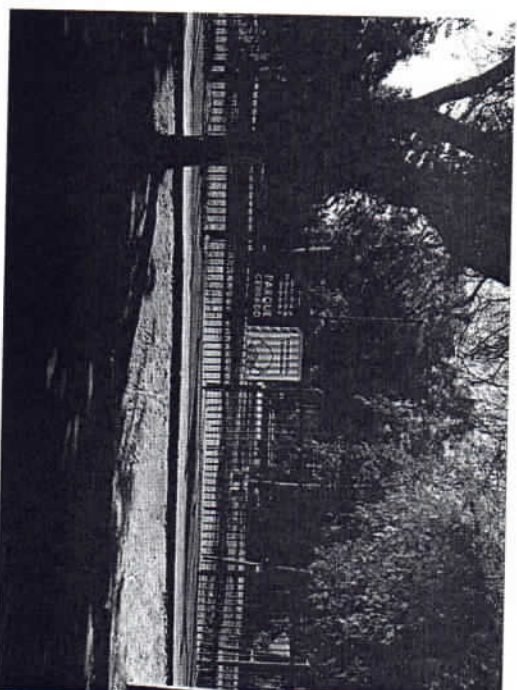
# ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORNATO

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ORNATO

## Medidas de protección a la comunidad

Se cerró al público los parques Juan XXIII y Botánico. Posteriormente, se cerró las canchas del Estadio Nacional acceso por Marathón.



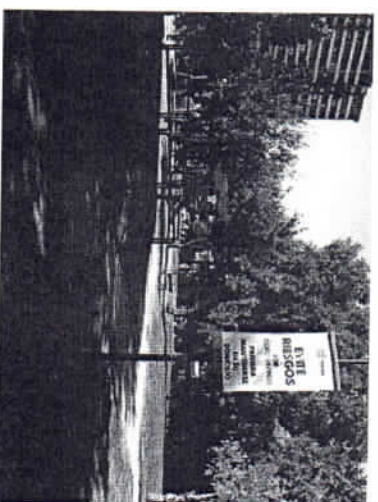
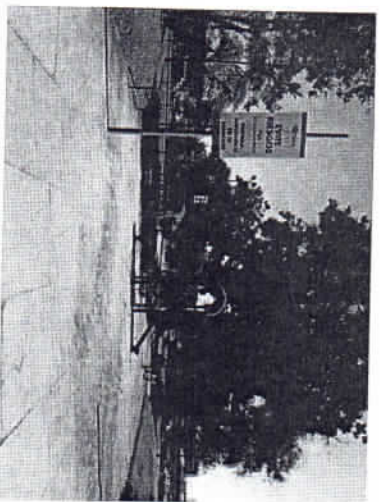


Municipalidad de Nubia

## DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

### DEPARTAMENTO DE ORNATO

- Se coordinó con la Dirección de Comunicaciones la confección e instalación de **44** pendones, con el fin de hacer conciencia en la población que no deben concurrir a las plazas y parques.

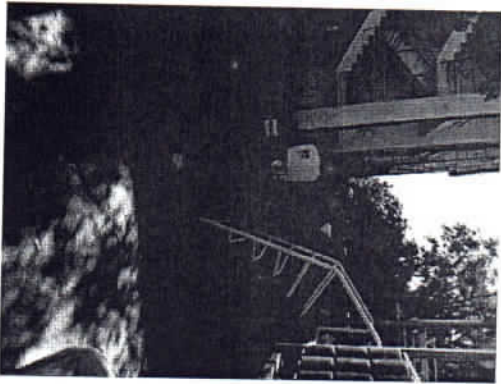


ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

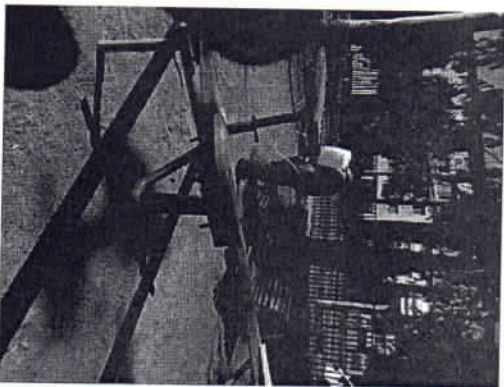
DEPARTAMENTO DE ORNATO

ACTIVIDAD SEMANAL

SANITIZACIÓN JUEGOS  
INFANTILES DE  
PARQUES Y PLAZAS

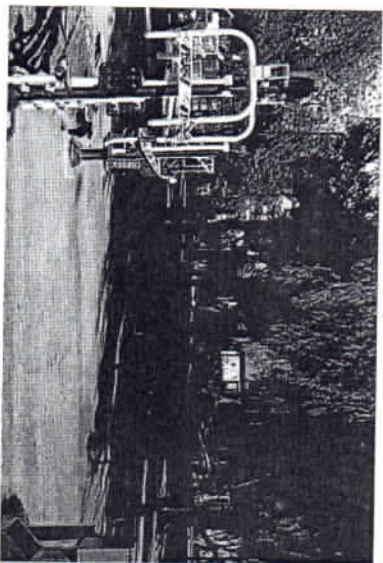


REPOSICIÓN DE CINTAS  
DE PELIGRO EN JUEGOS  
INFANTILES



SECTOR NORTE:  
57 PARQUES, PLAZAS,  
PLAZOLETAS,  
JARDINES INTERIORES

SECTOR SUR:  
57 PARQUES, PLAZAS,  
PLAZOLETAS,  
ROTONDA

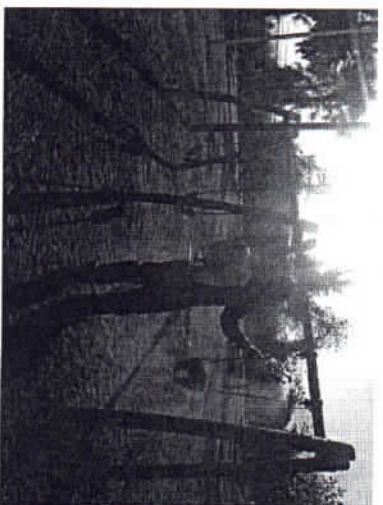
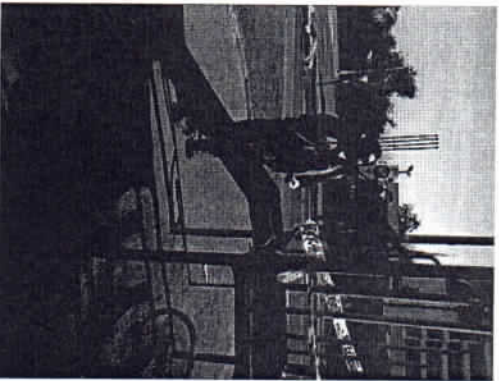
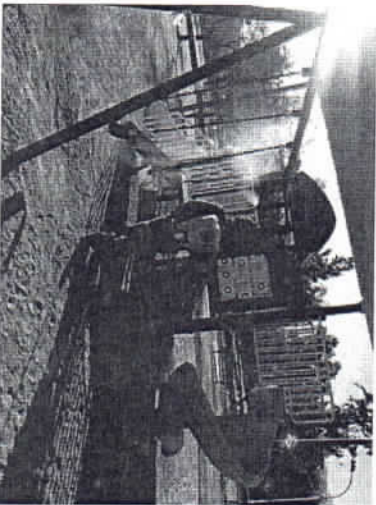




**ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE**

**DEPARTAMENTO DE ORNATO**

Periodo aplicación	N° Sanitizaciones
23 de marzo al 29 de marzo 2020	123
30 de marzo al 05 de abril 2020	118
06 de abril al 12 de abril de 2020	99
13 de abril al 19 de abril de 2020	121
20 de abril al 26 de abril de 2020	120
27 de abril al 03 de mayo de 2020	110
04 de mayo al 10 de mayo de 2020	114
11 y de mayo de 2020	47
<b>TOTAL</b>	<b>852</b>

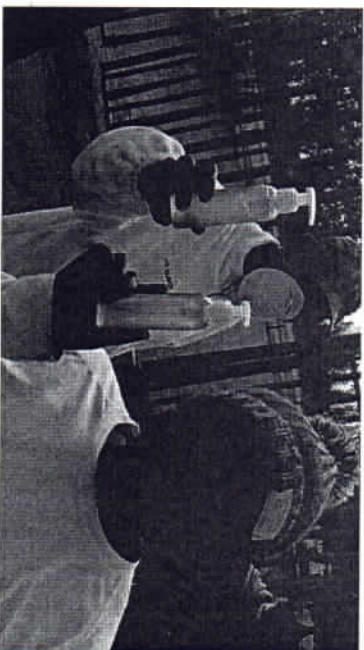


## ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

### DEPARTAMENTO DE ORNATO

#### MEDIDAS INTERNAS ADOPTADAS POR EMPRESA SOLOVERDE

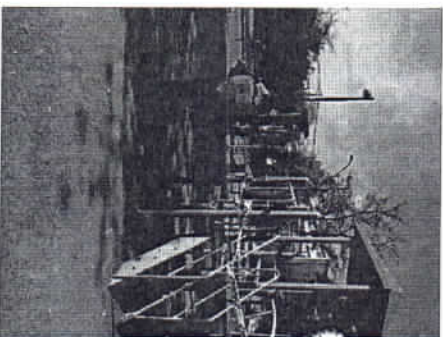
- Se ha capacitado a los trabajadores de las áreas verdes respecto a las medidas de seguridad contra el Covid 19.
- Se generó audio y distribuyó instructivo en creole (entre el personal extranjero).
- Se entregó guantes, mascarillas, antiparras, alcohol gel y mayoritariamente jabón a los trabajadores.
- Se realiza sanitización de las dependencias y flota, diariamente



## ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

### DEPARTAMENTO DE ORNATO

La empresa contratista Soloverde S.A. a cargo de la mantención de áreas verdes sector Norte y Sur de la comuna, presentó un trabajador con sospecha de Covid- 19 por lo que, de manera preventiva, se sanitizó el sector de Parque Villa Olímpica y Sede Vecinal, lugar donde realizan colaciones y cambio de ropa. Estas actividades se ejecutaron martes 05 de mayo y lunes 11 de mayo del presente.  
Aún se está a la espera del resultado del examen.



# DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



I. Municipalidad de Nuñoa

## ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO

**ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE**

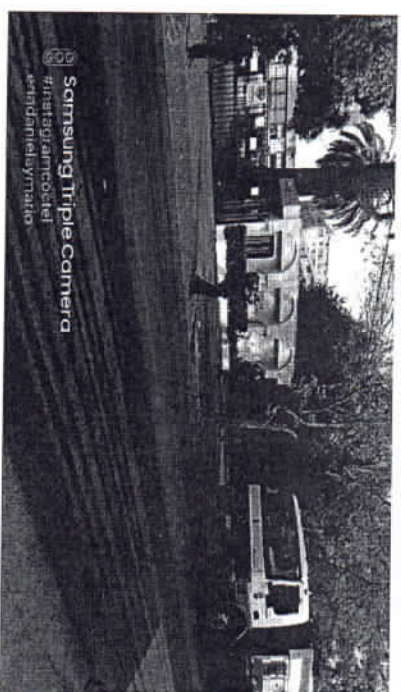
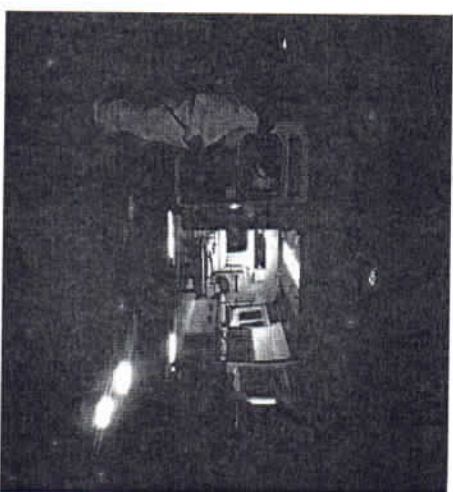
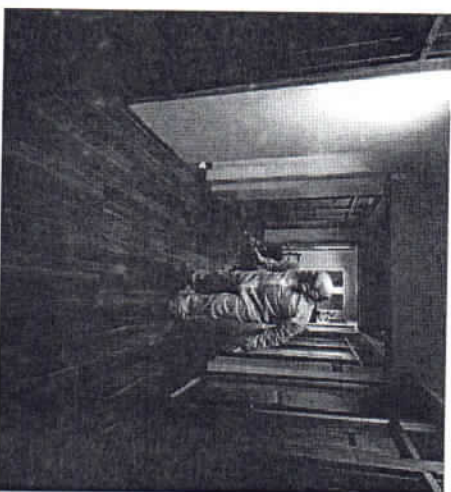
DEPARTAMENTO DE ASEO

ACTIVIDAD SEMANAL

ACTIVIDAD	LUGAR
Sanitización paraderos Transantiago	Calles y Avenidas: Los Leones – Chile España – J.P. Alessandri – Av. Ossa – A. Vespucio, P. de Valdivia, Itrarázaval, Grecia, entre otras.
Sanitización de Instalaciones	CESFAM Salvador Bustos – SAPU – Rosita Renard - Ambulancias – Ed. Consistorial – Ed. SS.PP – Ed. DSP. – Sede Defensa Civil – Sede Cruz Roja – Comisarias 18 y 33, PDI, entre otros.
Barrido mecanizado con sanitización de calzada	Calles y Avenidas: Grecia – P. de Valdivia – A. Vespucio – Chile España – Los Leones – D. Oriente – E. Castillo Velasco, Dublé Almeyda, José Domingo Cañas, Simón Bolívar, entre otras.
Recolección de basura	Conforme a programa y días por sectores, replanificando el horario de retiro nocturno entre las 16.00 y 20.00 horas mientras dure el toque de queda.
Retiro de reciclaje domiciliario	De lunes a sábado entre las 07.00 y 15.00 horas por sectores publicados y ya difundidos.

ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23. MAR. 2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO



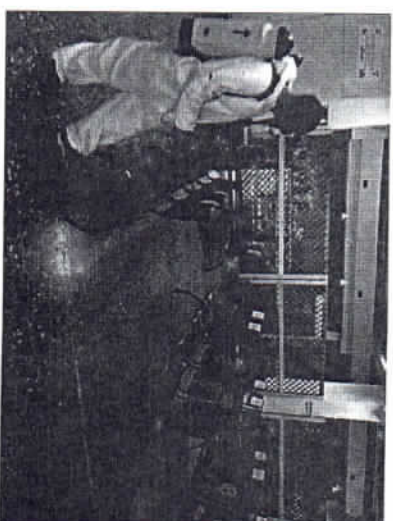
ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23. MAR. 2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO

Sanitización 143 paraderos Transantiago semanales



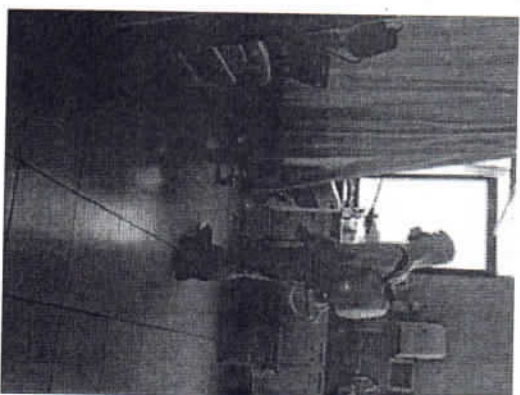
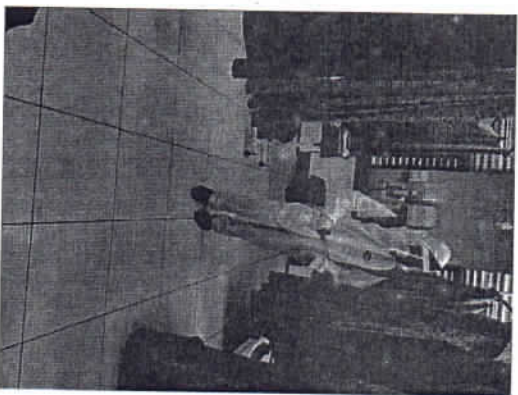
Sanitización Instalaciones Municipales semanales



ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23. MAR. 2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO

Sanitización Instalaciones Centros de Salud



Sanitización Instalaciones Carabineros de Chile

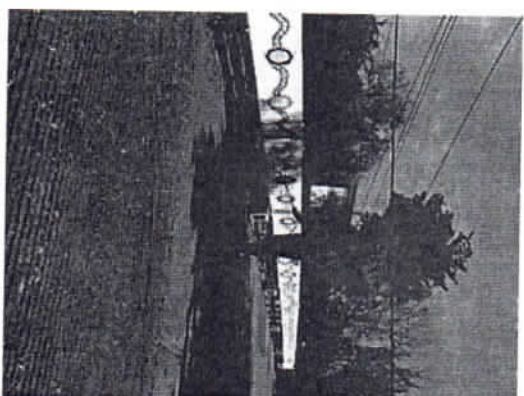
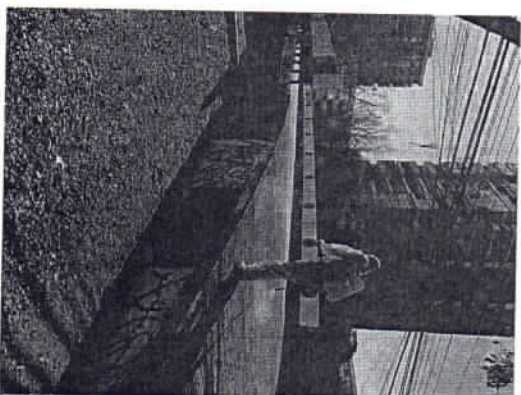




**ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23. MAR. 2020 EN ADELANTE**

**DEPARTAMENTO DE ASEO**

**Sanitización Puentes Peatonales**



ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23. MAR. 2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO

Sanitización Vehículos Municipales, Servicios de Salud y de Carabineros de Chile



ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO

**PROGRAMA:**

PREVENCIÓN A TRAVES DE SANITIZACIÓN DE  
ESPACIOS PÚBLICOS EN LA REGION METROPOLITANA

(Aplicación de Amonio cuaternario al 3%, por medio de equipo nebulizador de característica agrícola, transportado en un tractor).

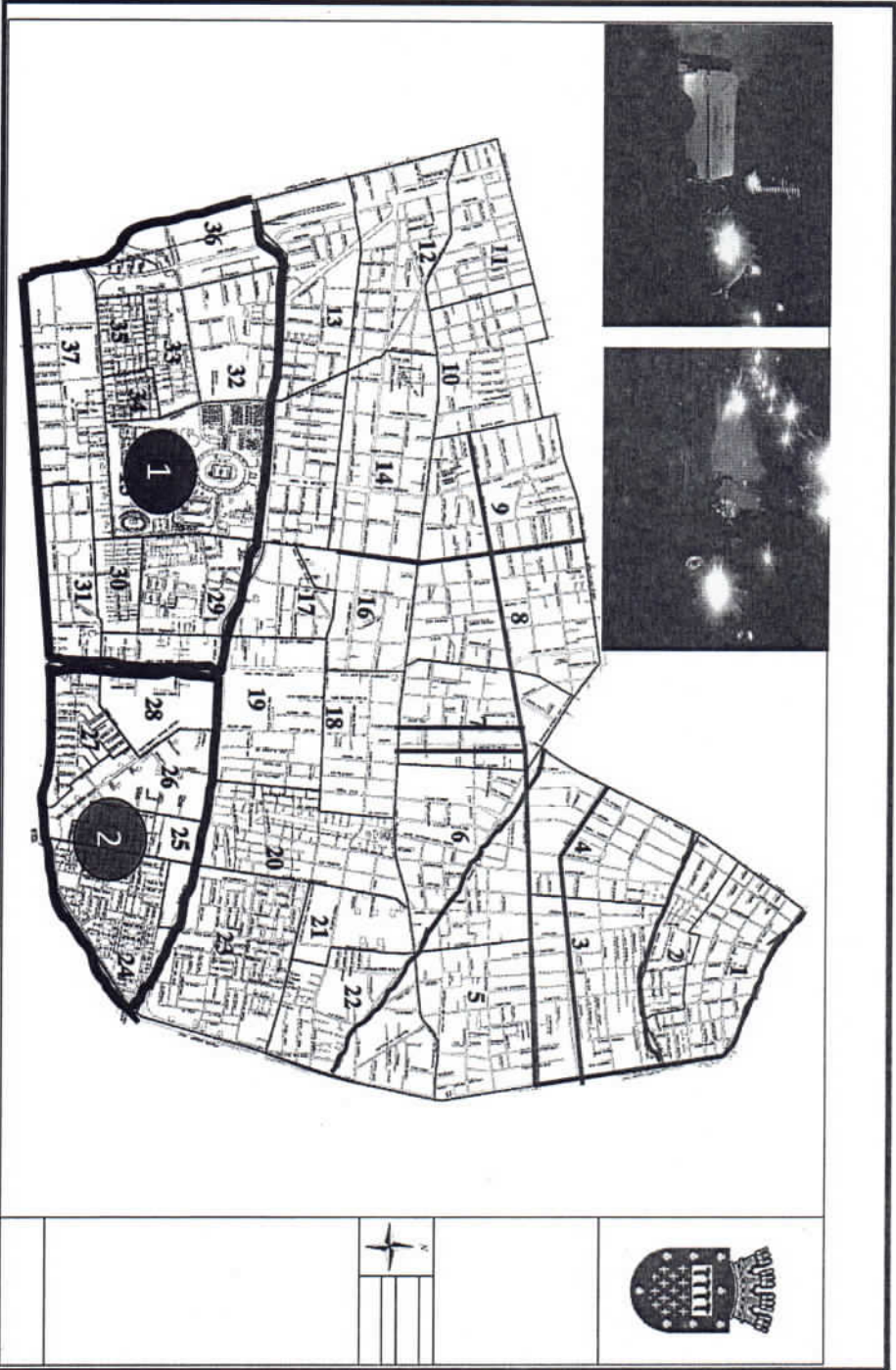
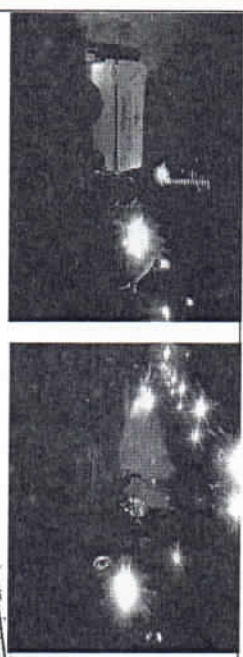
**ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE**

**DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO**

<b>FECHA</b>	<b>Del 25 al 26 de abril del 2020 entre las 22.00 y 05.00 horas</b>
<b>MATERIAL EMPLEADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratado por GORE:</li> <li>  3 tractores con sanitizadores</li> <li>- Municipalidad Nuñoa:</li> <li>  1 Camión Aljibe de apoyo</li> <li>  3 Móviles de la DSP de seguridad al trabajo.</li> </ul>
<b>ZONAS INTERVENIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona 1: Grecia – J.P. Alessandri – R. de Araya – V. Mackenna.</li> <li>- Zona 2: Grecia – A. Vespucio – R. de Araya – J.P. Alessandri.</li> </ul>
<b>OTRAS CALLES COMPLETAS</b>	<p>Irrarázaval – Manuel de Salas – J. Washington – P. Valdivia – Simón Bolívar – Elicer Parada – Avda. Ossa – Diagonal Oriente.</p>
<b>KILOMETROS LINEALES</b>	62,3
<b>Nº DE CALLES SANITIZADAS</b>	36 :al sur de Avda. Grecia

ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO



ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE

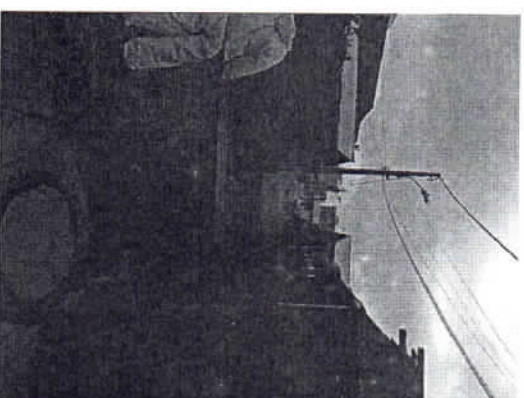
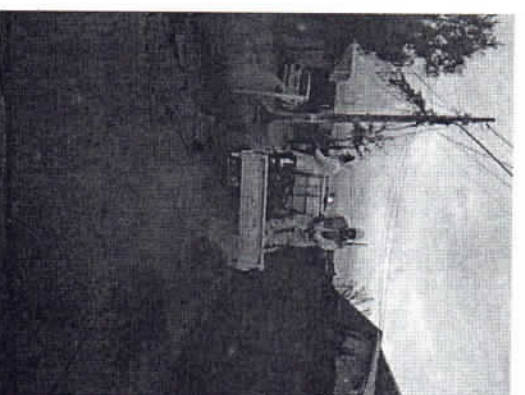
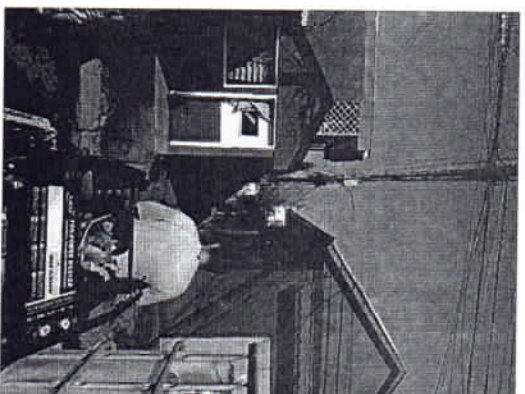
DEPARTAMENTO DE ASEO

SANITIZACION DE PASAJES : Desde el lunes 11 de mayo y durante 3 meses; 7,5 hrs. Diarias; lunes a sábado.

Villa Rosita Renard (lunes 11 de mayo 2020)



Villa Exequiel González Cortés (martes 12 de mayo 2020)



**ACCIONAR DE LA DMA. DEL 23.MAR.2020 EN ADELANTE**

**DEPARTAMENTO DE ASEO**

**Medidas internas adoptadas por las Empresas Demarco S.A. y Dimensión.**

- Se capacitó a los trabajadores de ambas empresas respecto a las medidas de seguridad contra el Covid-19.
- Se ha entregado guantes reglamentarios, mascarillas, antiparras y alcohol gel para cada camión. Esta ha sido una exigencia del ITS, a través de libro Manifold.
- Se realiza sanitización de las dependencias de las bases existentes en la comuna y de los camiones, tanto de barrido como de recolección, en las Bases de Operaciones.

## ACCIONAR DE LA DMA. 25-26.ABR.2020

### DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO

**SECTOR 1 : Zona Surponiente Comuna Nuñoa**

Límites : Av. Grecia- J.P. Alessandri- R. de Araya- Av. Vicuña Mackenna

Calles a Sanitizar :

Calle	Tramo ( desde hasta)	
San Eugenio	Gmo. Mann	Av. Grecia
C. Dithorn	Marathon	San Eugenio
Lo Encalada	Av. Grecia	Gmo. Mann
Av. Sur	Av. Grecia	Sentinarío
Los Jazmines	C. Dithorn	Vía 8
O. Orrego- Perches- S. Sur-Platon	Av. Grecia	Lo Encalada
Gmo. Mann	Av.Vic. Mackenna	Av. P. de Valdivia
F. Meneses	R. de Araya	Fondo
Calle 9 -Calle Nueva 2	Lo Encalada	Marathon
Calle 6	Gmo. Mann	F. Meneses
Vía 8	Lo Encalada	Calle 12
Marathon	Av. Grecia	Los Jazmines
Av. Grecia	Av.Vic. Mackenna	R. de Araya
Av. P de Valdivia	Av. Grecia	J. P. Alessandri
Las Encinas	Av. P de Valdivia	R. de Araya
Ezequiel Fernandez	Av. Grecia	E. Fernandez
Los Tres Antonios	Las Encinas	R. de Araya
Cofru	Av. Grecia	L. Bisquert
Cordillera	Luis Bisquert	Av. Grecia
Luis Bisquert	Av. P de Valdivia	Cordillera
Av. Vicuña Mackenna	G. Mann	Av. Matta
Total kilometros lineales : 20,8		



## ACCIONAR DE LA DMA. 25-26.ABR.2020

### DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO

#### SECTOR 2 : Zona Surponiente Comuna Nuñoa

Limites : Av. Grecia-R. de Araya - J.P. Alessandri

Calle	Tramo ( desde hasta)	
Av. Grecia	J. P. Alessandri	A. Vespucio
Av.J.P.Alessandri	Av. Irrazaval	R. de Araya
Juan Moya	Av. Grecia	R. de Araya
A.Jorge Monckeberg	Av. Irrazaval	R. de Araya
E.Castillo Velasco	Lo Encalada	A.Vespucio
P.Nobel	R. de Araya	I.Carrera Pinto
R. de Araya	A.Vespucio	Juan Moya
Ramon Cruz	Av. Irrazaval	R. de Araya
Calle 8	Calle 7	Calle 9
Calle 9	Alc.J.Monckeberg	Calle 8
Maria Celeste	Ramón Cruz	A.Vespucio
J.Maria Narbona	P.Lobos	Alc. Jorge Monckeberg
I.C. Pinto	Av. Grecia	Rotonda
Calle Nueva	R. de Araya	fondo
Total kilometros lineales : 19.5		

**ACCIONAR DE LA DMA. 25-26.ABR.2020**

**DEPARTAMENTO DE ASEO / GORE METROPOLITANO**

SECTOR 3: Incluye solo calles completas

Av. Irarrazaval	Av. Vic. Mackenna	A. Vespucio
Manuel de Salas	Av. Irarrazaval	S. Bolívar
Jorge Washington	Av. Irarrazaval	S. Bolívar
Av. P. de Valdivia	D. Oriente	Av. Grecia
Simón Bolívar	M. Monti	A. Ossa
Eliecer Parada	S. Bolívar	Tobalaba
Av. Ossa	Tobalaba	Av. Irarrazaval
Diagonal Oriente	E. Parada	A. Vespucio
Total Kilometros lineales : 22		

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ASEO DMA / GORE METROPOLITANO

### **PROGRAMA DE ASPIRADO GORE:**

“Barrido mecanizado de calles, mediante máquinas barredoras ( estanque de 3.000 litros cada una), cargadas con agua y sanitizantes al 10%. ”

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ASEO DMA / GORE METROPOLITANO

<b>FECHA</b>	Del 08 al 09 de MAYO del 2020 entre las 22.00 y 02.00 horas
<b>MATERIAL EMPLEADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contratado por GORE:</li><li>2 máquinas barredoras mecanizadas</li><li>- <b>Municipalidad Ñuñoa:</b></li><li>2 móviles de la DSP para seguridad</li></ul>
<b>ZONAS INTERVENIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Zona 1:</b> Grecia – J.P. Alessandri – R. de Araya – V. Mackenna.</li><li>- <b>Zona 2:</b> Grecia – A. Vespucio – R. de Araya – J.P. Alessandri.</li></ul>
<b>OTRAS INTERVENIDAS</b>	Avda. Irrarázaval en toda su extensión
<b>KILOMETROS LINEALES</b>	60
<b>N° DE CALLES BARRIDAS Sector Sur Ñuñoa</b>	22



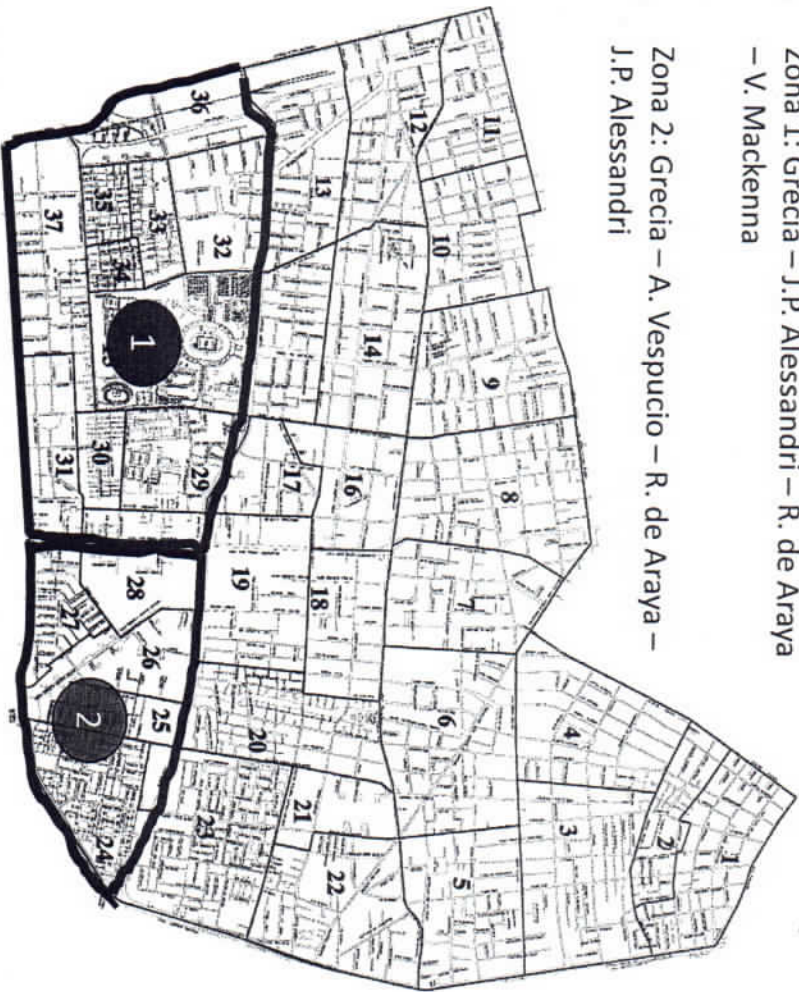
Municipalidad de Niña

## DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ASEO DMA / GORE METROPOLITANO

**1**  
Zona 1: Grecia – J.P. Alessandri – R. de Araya  
– V. Mackenna

**2**  
Zona 2: Grecia – A. Vespuccio – R. de Araya –  
J.P. Alessandri



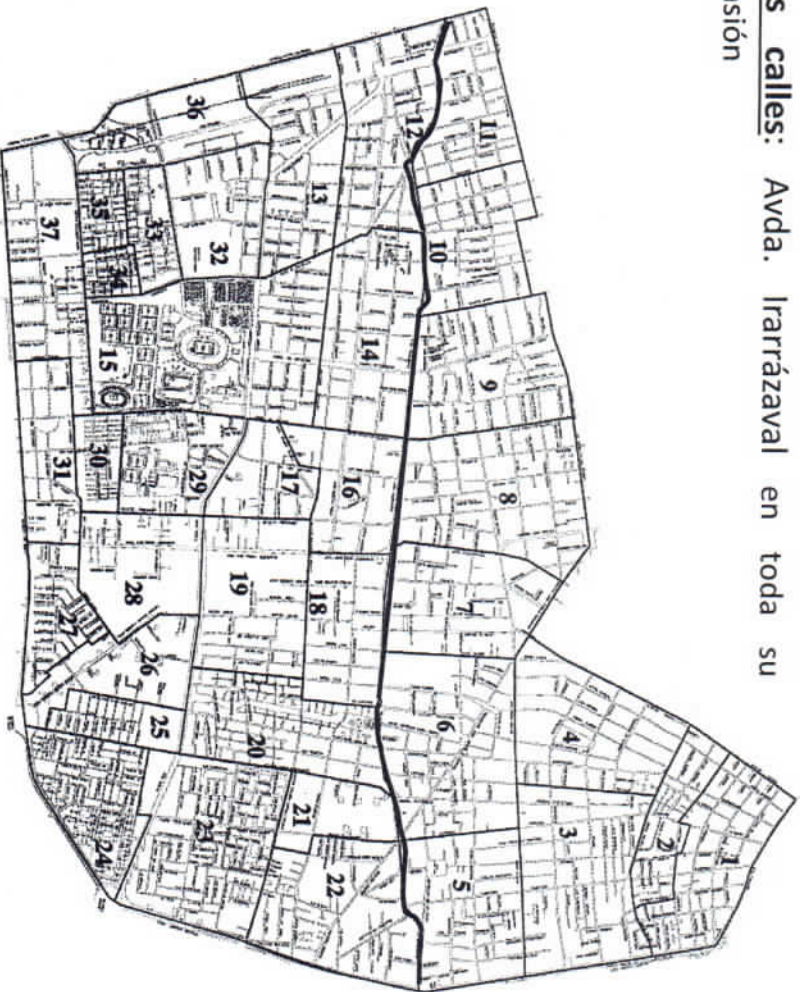


Municipalidad de Nájera

## DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ASEO DMA/ GORE METROPOLITANO

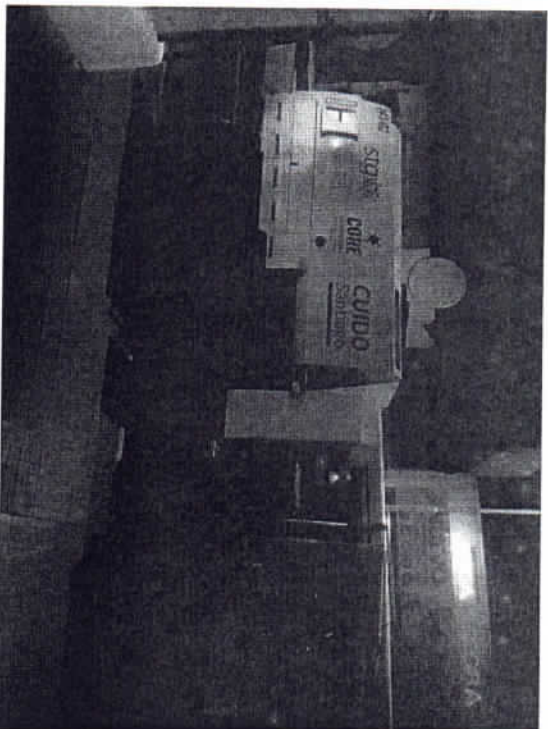
**Otras calles:** Avda. Irarrázaval en toda su extensión





DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ASEO DMA / GORE METROPOLITANO



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



I. Municipalidad de Ñuñoa

ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO  
DE BIENESTAR ANIMAL

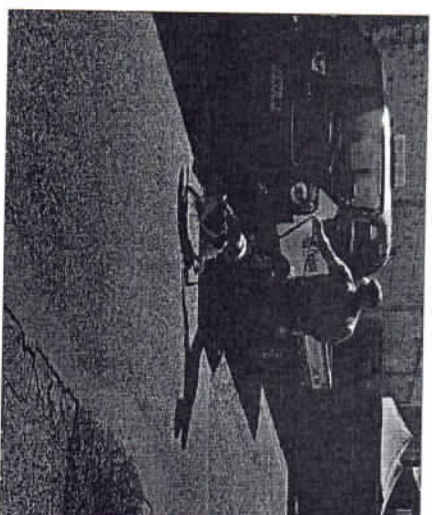
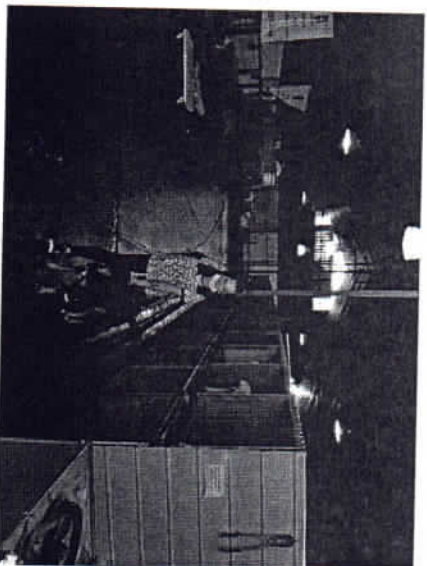


DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL

## Medidas adoptadas para mejor atención de las mascotas ante la Emergencia Sanitaria COVID-19

- Se adoptó un sistema de trabajo por rol, dividiendo al personal crítico en dos equipos que trabajaban en días alternos, cubriendo las necesidades de aseo, alimentación y cuidados médicos de los animales y el esparcimiento de los perros.
- Se disminuyó el número de voluntarios por día, a máximo dos.



**DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL**

- Se cambió el paseo matutino de los perros; realizado por el voluntariado, a paseos por grupos según temperamento, dentro del recinto del CRC, evitando así la posibilidad de traer el virus desde la vía pública.
- Se está fumigando constantemente, con medios propios, todo el recinto en sus patios y áreas comunes como medida para mejor conservación de la salud de los animales.
- Se aseguró la compra de insumos y medicamentos veterinarios que pueden soportar un periodo razonable de tiempo.

